



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

**TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERIA EN COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

**TEMA: "ANÁLISIS DE LA OFERTA EXPORTABLE DE PRODUCTOS NO
PETROLEROS ECUATORIANOS HACIA CUBA 2014"**

AUTOR(A): VALERIA ALEXANDRA MUÑOZ MOYA

DIRECTOR DE TESIS: ECONOMISTA JAIME CUEVA

QUITO – ECUADOR

2016

DECLARACION DE AUTORÍA

Los criterios vertidos en la presente tesis son de única y exclusiva responsabilidad de la autora, asumiendo la responsabilidad de cualquier eventualidad que se pueda desprender de la misma; por la que exime de cualquier compromiso presente o futuro ante cualquier consecuencia a la Universidad Tecnológica Equinoccial.

Valeria Muñoz
Valeria Alexandra Muñoz Moya

C.C.: 172456570-8

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

Certifico que la tesis cuyo tema es, "ANÁLISIS DE LA OFERTA EXPORTABLE DE PRODUCTOS NO PETROLEROS ECUATORIANOS HACIA CUBA 2014", fue desarrollada en su totalidad por la señorita Valeria Alexandra Muñoz Moya bajo mi dirección y control.



Economista Jaime Cueva

Director de Tesis.

DEDICATORIA

A Dios que me dio la sabiduría y fuerzas para seguir adelante,
A mis padres y hermanos por su incondicional apoyo y
Por estar a mi lado escuchándome y dándome fuerzas para no rendirme.

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer a Dios, por darme la sabiduría, las fuerzas y perseverancia necesaria para seguir adelante en todo esta trayectoria, y poder culminar con éxito esta meta tan importante en mi vida.

A mi hermosa familia y novio que son lo más preciado e importante en mi vida por su apoyo incondicional.

A la prestigiosa Universidad Tecnológica Equinoccial que me dio esta grandiosa oportunidad de prepararme para la vida profesional y a mis estimados maestros quienes me supieron guiar de la mejor manera en el logro de mis objetivos como estudiante.

Valeria Muñoz

INDICE

DECLARACION DE AUTORÍA	ii
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE	vi
INDICE DE FIGURAS Y TABLAS	viii
RESUMEN EJECUTIVO	x
EXECUTIVE SUMMARY	xi
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	12
1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1.1.1. Problema a investigar	12
1.1.2. Objeto de estudio teórico	12
1.1.3. Objeto de estudio práctico	12
1.1.4. Planteamiento del problema	13
1.1.5. Formulación del problema	26
1.1.6. Sistematización del problema	27
1.1.7. Objetivo general	27
1.1.8. Objetivos específicos	27
1.1.9. Justificaciones	27
1.2. MARCO CONCEPTUAL	28
1.2.1. Marco teórico (revisión bibliográfica)	28
1.2.2. Marco conceptual	35
CAPITULO 2. MÉTODO	36
2.1. METODOLOGÍA GENERAL	36
2.1.1. Nivel de estudio	366
2.1.2. Modalidad de investigación	366
2.1.3. Métodos de investigación	366
2.1.5. Selección instrumentos de investigación	377
2.1.6. Procesamiento de datos	38
2.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA	3939
CAPÍTULO 3. RESULTADOS	44

3.1. Presentación de resultados.	44
3.1.1 Determinar la situación actual de la oferta de productos ecuatorianos hacia cuba	44
3.1.2 Establecer un modelo de exportación de los productos no petroleros al mercado - internacional cubano	55
3.1.3 Determinar con qué frecuencia se exporta productos no petroleros ecuatorianos hacia -Cuba	61
3.1.4 Ventajas que existen para exportar productos no petroleros a Cuba	99
CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN	102
4.1 Conclusiones	102
4.2 Recomendaciones	103
ANEXOS	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	121

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1: Evolución de las Exportaciones No Petrolera	13
Figura 2: Exportaciones No Petroleras Principales de Productos %Participación, Ene 2015	14
Figura 3: Indicadores Básicos.	15
Figura 4: Principales productos Exportados e Importados por Ecuador desde Cuba.	16
Figura 5: Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano	17
Figura 6: Participación porcentual de los principales productos no petroleros 2014	32
Cuadro 7: Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano año 2014.	44
Figura 7: Gráfico de Productos Ecuatorianos para el mercado Cubano, muestra porcentual año 2014.	46
Cuadro 8: Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano año 2015.	47
Figura 8: Gráfico de Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano, muestra porcentual año 2015.	49
Cuadro 9: Comparativo porcentual de los principales productos exportados a Cuba entre el año 2014 y 2015	50
Figura 9: Gráfico porcentual comparativo de los principales productos exportados a Cuba entre el año 2014 y 2015.	51
Cuadro 10: Incremento por productos 2014 vs 2015	52
Figura 10: Gráfico representativo del Incremento por productos 2014 vs 2015	52
Cuadro 11: Decremento por productos 2014 vs 2015	53
Figura 11: Gráfico representativo del decremento por productos 2014 vs 2015	54
Cuadro 12: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2012	63
Figura 12: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2012	64
Cuadro 13: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2013	65
Figura 13: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2013	66
Cuadro 14: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2014	67
Figura 14: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2014	68
Cuadro 15: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2015	69
Figura 15: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2015	70
Cuadro 16: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2012	73

Figura 16: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2012	76
Cuadro 17: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2013	77
Figura 17: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2013	79
Cuadro 18: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2014	80
Figura 18: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2014	82
Cuadro 19: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2015	83
Figura 19: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2015	84
Cuadro 20: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2012	87
Figura 20: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2012	83
Cuadro 21: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2013	89
Figura 21: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2013	90
Cuadro 22: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2014	91
Figura 22: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2014	92
Cuadro 23: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2015	93
Figura 23: Grafico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2015	94
Figura 24: Grafico comparativo anual de la frecuencia de exportaciones en los sectores Pesquero, Florícola y Agrícola desde el año 2012 al 2015	92

RESUMEN EJECUTIVO

Los cambios existentes en la estructura política y económica en Cuba hacen que sean un potencial nicho de mercado para los productos ecuatorianos, los mismos que de acuerdo a un adecuado análisis pueden ser colocados en sus mercados, fortaleciendo sus relaciones comerciales entre los dos países.

El comercio con Cuba es aún bastante escaso, no obstante las oportunidades para varios sectores, en especial de alimentos, confecciones y la facilidad a través del mecanismo del Sucre (sistema único de compensación regional) permiten facilitar y aumentar la relación comercial. Una de las ventajas que ofrece la relación comercial con Cuba, es el ACE 46 (Acuerdo de complementación económica, bajo el marco del ALADI) el mismo que ha sido extendido a un número más amplio de sub partidas que permiten un acceso preferencial para un número más extenso de productos alimenticios.

Otra de las ventajas que ofrece el mercado cubano es el trato directo sin intermediarios, puesto que las empresas son del estado y las decisiones de compra son tomadas directamente.

En el capítulo tres se determina la situación actual de la oferta de productos no petroleros, la frecuencia de exportación de estos y se planteará un modelo de exportación con este socio comercial. También se realizará un análisis comparativo de los últimos años, con los productos más demandados por Cuba.

EXECUTIVE SUMMARY

Existing changes in the political and economic situation in Cuba make them a niche market potential for Ecuadorian products, they agree that a proper analysis can be placed on their markets, strengthening their trade relations between the two countries.

Trade with Cuba is still quite low, despite the opportunities for various sectors, including food; clothing and ease through the mechanism of Sucre (Unitary System of Regional Compensation) allow easier and more business relationship. One of the advantages of trade relations with Cuba is the ACE 46 (Economic Complementation Agreement, under the framework of ALADI) it has been extended to a wider number of subheadings that allow preferential access to another number extensive food.

Another advantage offered by the Cuban market is the direct relationship without intermediaries, since companies are the state and buying decisions are taken directly. In chapter three the current situation in the supply of non-oil products is determined, the frequency of these exports and an export model will arise with this trading partner. a comparative analysis of recent years, with the most popular products for Cuba will also be held.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Problema a investigar

Ante el proceso mundial de globalización es de primordial interés conocer los aspectos involucrados en los procesos de comercialización encaminada al comercio nacional e internacional, de tal manera que se conozca la participación y las posibilidades del Ecuador de colocar sus productos ante tal tendencia mundial.

En la actualidad existen cambios sumamente rápidos y a su vez complejos en la exportación de productos no petroleros, debido a la cambiante evolución de las exportaciones se han generado problemas complejos que afectan no solo a distintas instituciones sino que también tiene un gran impacto a nivel nacional e internacional, es por eso que es importante desarrollar el tema que en la actualidad es inexistente referente al análisis de la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba con el fin de generar nuevos lazos comerciales que contribuyan al fortalecimiento de las exportaciones a dicho país.

1.1.2. Objeto de estudio teórico

- Analizar la situación actual de la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba.

1.1.3. Objeto de estudio práctico

- Identificar los potenciales productos ecuatorianos no petroleros que demande el mercado Cubano para su colocación en el mercado internacional.

1.1.4. Planteamiento del problema

Presentación del problema

Los cambios existentes en la estructura política y económica en Cuba hacen que sean un potencial nicho de mercado para los productos ecuatorianos, los mismos que de acuerdo a un adecuado análisis pueden ser colocados en sus mercados, fortaleciendo sus relaciones comerciales de los dos países.

El inexistente análisis de la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba, tiene como objetivo primordial analizar la situación actual de la oferta exportable de productos no petroleros, a través de la identificación de probables falencias que exista en la actualidad y con su pertinente análisis.

Diagnóstico

La evolución de las exportaciones no petroleras, ha tenido un incremento del 5.32% desde el año 2013 hasta la actualidad, ya que en nuestro país exportó 991 USD millones.

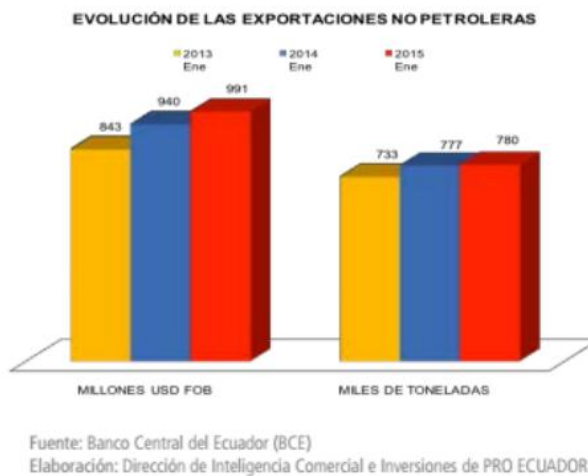


Figura 1: Evolución de las Exportaciones No Petroleras

Fuente: http://www.proecuador.gob.ec/pubs/proec_ic_05_51/

Elaboración: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones de PRO ECUADOR

Los principales productos no petroleros de exportación, principalmente en el sector banano y plátano con un 24.84%, le sigue el acuicultura con el 17.33% y por último la pesca con el 10.29% y flores con un 8.34%.



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)
Elaboración: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones de PRO ECUADOR

Figura 2: Exportaciones No Petroleras Principales de Productos
%Participación, Ene 2015

Fuente: http://www.proecuador.gob.ec/pubs/proec_ic_05_51/

Elaboración: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones de PRO ECUADOR

En la relación bilateral Ecuador con Cuba, entre las importaciones y exportaciones sus principales productos no petroleros, a continuación se encuentran gráficos con sus respectivos porcentajes desde el año 2010 hasta el mes de Enero a Abril del 2015, en donde encontramos que en Exportaciones, Importaciones, Balanza Comercial del 2014 existe un valor bajo a comparación de los demás años.

1. Indicadores Básicos

Capital	Capital	Haitiano
	Movida	PESO CUBANO
DEMOGRÁFICO	Población (julio 2014 est.)	11,047,251
	Tasa de crecimiento poblacional anual (est.2014)	-0.14%
SOCIAL	Índice de Desarrollo Humano (2014)	0.815 (Prest. 44) Desarrollo Humano Medio Ecuador
	Tasa de Desempleo (% del total de la fuerza de trabajo) 2014 est.	3.6%
ECONÓMICO	PIB (Miles de millones de dólares americanos, est. 2014)	77.15
	PIB per cápita (dólares, est. 2014)	6,964
	Crecimiento del PIB (base de crecimiento real, est. 2014)	1.3%
	Composición del PIB por sector (2014):	
	Agricultura	18.0%
	Industria	9.9%
Servicios	68.8%	
	Inflación anual (est. 2014)	5.3%
	Tipo de Cambio (CUP por USD 2014)	22.54

IDH (Índice compuesto que mide el promedio de los avances en las dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimiento y nivel de vida digno) Ranking entre 180 países. IDH es calculado por las Naciones Unidas a través de su programa PNUD Program de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. Relación Bilateral Ecuador - Cuba

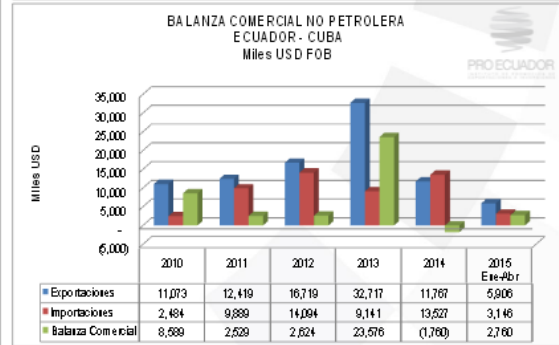
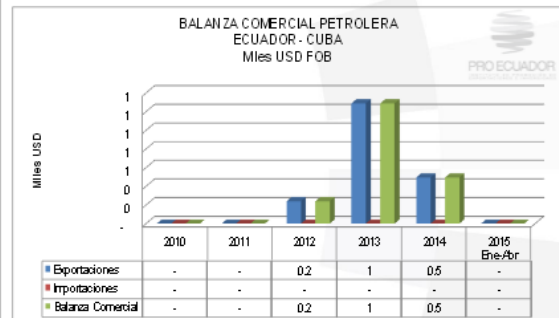
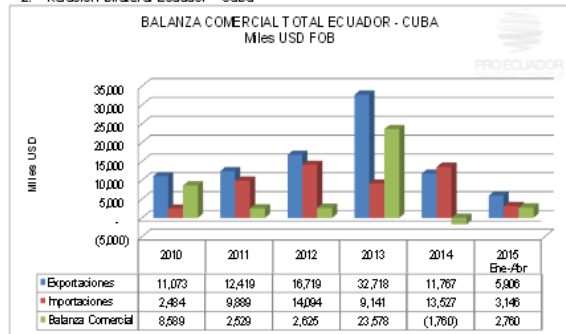


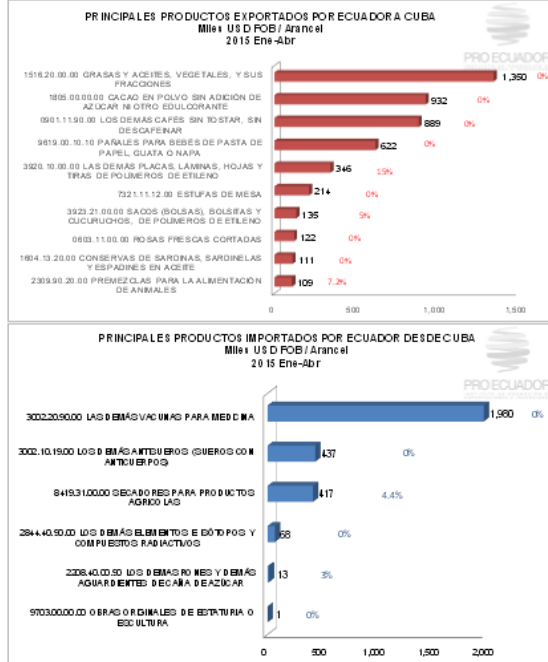
Figura 3: Indicadores Básicos

Fuente: <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Ficha-T%C3%A9cnica-Cuba-junio-2015.pdf>

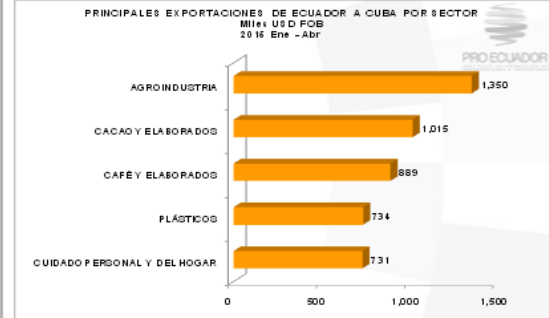
Elaboración: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR

Entre sus principales productos de exportación e importación desde Ecuador hacia Cuba, se encuentra en los siguientes gráficos considerando los productos potenciales para Cuba, podemos destacar en exportaciones con el 15% para las demás placas, láminas, hojas y tiras de polímeros de etileno y el 7.2% pre mezclas para la alimentación de animales.

3. Principales productos Exportados e Importados por Ecuador desde Cuba



4. Principales Exportaciones de Ecuador a Cuba por Sector



5. Principales Incrementos en los Productos Exportados por Ecuador a Cuba

PRINCIPALES INCREMENTOS DE LOS PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR A CUBA
Miles USD

Subpartida	Descripción	2014 Ene - Abr	2015 Ene - Abr	Variación 2014-2015 Ene - Abr
1516.20.00.00	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	253	1,360	1,096
1806.00.00.00	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	-	932	932
0901.11.90.00	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	311	889	577
7321.11.12.00	Estufas de mesa	71	213.65	142
3923.21.00.00	Sacos (bolsas), bolsas y cucuruchos, de polímeros de etileno	-	135	135
8413.70.29.00	Las demás bombas para líquidos	-	95	95
4410.19.00.00	Los demás taberos de partículas de madera	-	91	91
3919.10.00.00	Placas, láminas, hojas, cintas, -e- u folios de anchura inferior igual a 20 cm	-	88	88
1803.10.00.00	Pasta de cacao sin desglasar	-	83	83
9619.00.10.10	Pañales para bebés de pasta de papel, guata de celulosa	552	622	71

Figura 4: Principales productos Exportados e Importados por Ecuador desde Cuba

Fuente: <http://www.proecuador.gov.ec/wp-content/uploads/2015/06/Ficha-T%C3%A9cnica-Cuba-junio-2015.pdf>

Elaboración: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR

Segmento de exportaciones de productos potenciales de Ecuador:

Existen productos potenciales para exportar a Cuba, ya que al analizar la siguiente tabla en el nivel de subpartida, los principales son:

Figura 5: Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano

PRODUCTOS POTENCIALES ECUATORIANOS PARA EL MERCADO CUBANO	
Subpartida	Descripción
9619001010	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia
3920100000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias
1604132000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado
1516200000	grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo
3923299000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
1604141000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado
0901119000	(café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarrilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción
3401191000	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón
3920209000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias
1803100000	pasta de cacao, incluso desgrasada.
1905310000	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.
0511919000	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los capítulos 1 o 3, impropios para alimentación humana.
2309902000	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.
0603110000	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro
1604131000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado
1805000000	cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
2009790000	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
4901999000	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas
3924109000	Vajilla y artículos de cocina o de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico
7321111200	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calentadores y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.
3923509000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
3305100000	Preparaciones capilares
3923900000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
0304790010	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada) frescos, refrigerados o congelados.
2009190000	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Valeria Muñoz

Ventajas

La principal ventaja para exportar productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba es porque existe una gran diversidad de productos potenciales que tiene nuestro país, para el consumo diario.

Integración económica.- los acuerdos que tiene Ecuador con Cuba son:

○ **Apertura de mercados (AR.AM N.1, N.2, N.3).**

Aprueba las nóminas de productos para los cuales los países miembros conceden, sin reciprocidad, la eliminación total de gravámenes y demás restricciones, cuando sean originarios del Ecuador (Artículo 18 del Tratado de Montevideo 1980).

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer condiciones favorables para la participación de la República del Ecuador en el proceso de integración económica de la Asociación Latinoamericana de Integración otorgando a dicho país un tratamiento preferencial efectivo para la colocación de sus productos en los mercados de los países miembros.

○ **Preferencia Arancelaria regional (AR. PAR. N.4)**

Instituye la Preferencia Arancelaria Regional de conformidad con lo previsto en el Artículo 5 del Tratado de Montevideo 1980 y en la Resolución 5 del Consejo de Ministros de la ALALC. Establece en 5% la tasa básica de la PAR.

Los países miembros de la Asociación se otorgan sobre sus importaciones recíprocas una preferencia arancelaria que consiste en una reducción porcentual de los gravámenes aplicables a las importaciones desde terceros países.

ACUERDO REGIONAL N° 4

Segundo Protocolo Modificatorio

“CONVIENEN:”

“Suscribir un Acuerdo de Alcance Regional con la finalidad de establecer la preferencia arancelaria regional, de conformidad con lo dispuesto en el Tratado de Montevideo 1980 y en la Resolución 5 del Consejo de Ministros de la ALALC, el que se regirá por las disposiciones que a continuación se establecen.”

Artículo 2º.- Modificar los artículos 5, 7, 8, 9 y 11 del Acuerdo Regional N° 4 (texto consolidado), los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“Artículo 5.- La preferencia arancelaria regional se aplicará en función de las distintas categorías de países a que se refiere el Tratado de Montevideo 1980, conforme a las magnitudes que se establecen a continuación:”

	País receptor	Países de menor desarrollo económico relativo	Países de desarrollo intermedio	Restantes países miembros
País otorgante				
Países de menor desarrollo económico relativo		20	12	8
Países de desarrollo intermedio		28	20	12
Restantes países miembros		40	28	20

En consecuencia, en lo establecido en ALADI, Cuba es un país de desarrollo intermedio que otorga preferencias a países de menor desarrollo, lo que beneficia al Ecuador como exportador con un 28% de preferencia arancelaria.

○ **Complementación económica (AAP. CE. N.46)**

El Acuerdo tiene entre otros objetivos fortalecer el intercambio comercial recíproco mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias.

Artículo 1.- El presente acuerdo tiene como objetivos:

- a) Facilitar, expandir, diversificar y promover el comercio entre las Partes y todas las operaciones asociadas al mismo;
- b) Procurar que las corrientes bilaterales de comercio exterior fluyan sobre bases armónicas y equilibradas;
- c) Fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias entre Ecuador y Cuba; y
- d) Estimular el desarrollo de inversiones conjuntas, con miras a buscar una mayor participación en los mercados de los dos países, como en mercados de terceros países.

Productos potenciales con preferencias otorgadas por Cuba a Ecuador del 100%

PRODUCTOS POTENCIALES CON PREFERENCIAS ARANCELARIAS DEL 100%			
Subpartida Cuba	Descripción	Preferencia %	Acuerdo
1516200000	grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	100	AAP.CE N° 46 Primer Protocolo Adicional. Anexo I
0603110000	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	100	AAP.CE N° 46 Segundo Protocolo Adicional. Anexo III
3920100000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	100	AAP.CE N° 46 Segundo Protocolo Adicional. Anexo III
1604141000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	100	AAP.CE N° 46 Primer Protocolo Adicional. Anexo I
1803100000	pasta de cacao, incluso desgrasada.	100	AAP.CE N° 46 Primer Protocolo Adicional. Anexo I
2009790000	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	100	AAP.CE N° 46 Primer Protocolo Adicional. Anexo I
3923509000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	100	AAP.CE N° 46 Primer Protocolo Adicional. Anexo I
3924109000	Vajilla y artículos de cocina o de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico	100	AAP.CE N° 46 Primer Protocolo Adicional. Anexo I

Segundo Protocolo Adicional.

ANEXO V

CAPÍTULO

REGLAS DE ORIGEN

Sección A – Reglas de Origen

Las reglas de Origen son una compleja gama de criterios y principios que nos proveen una base legal para determinar la nacionalidad del producto. Las reglas de origen son los requisitos que un producto debe cumplir para ser considerado originario de un lugar o zona, lo cual determina su comercialización transfronteriza

El objetivo primordial de las reglas de origen es evitar que terceros países capturen preferencias arancelarias que no han negociado con anterioridad, es decir, un

aprovechamiento desleal por parte de un tercer país de ventajas concebidas en el marco de acuerdos comerciales que no ha negociado.

Las reglas de origen se distinguen entre preferenciales y no-preferenciales.

Las reglas preferenciales se utilizan para determinar si un producto se origina en un país que recibe ciertas preferencias comerciales (p.ej. aranceles más bajos). Las reglas no-preferenciales se utilizan para cualquier otro fin como son el marcado de origen, etiquetación, publicidad engañosa, adquisiciones y obras públicas, patentes de proceso, cuotas compensatorias, restricciones cuantitativas (cupos), embargos, permisos de importaciones, fines estadísticos y servicios.

Las normas de origen permiten implementar los acuerdos preferenciales de manera correcta, y así se promueve el desarrollo del comercio y se alienta la inversión

Tiene por objeto determinar el país donde una mercancía fue producida

Son instrumentos de política comercial para:

- La aplicación de derechos preferenciales de importación.
- Adjudicación de cupos arancelarios.
- Obtención de estadísticas comerciales.

Tienden a favorecer el comercio de países en desarrollo, por medio del aprovechamiento de los beneficios arancelarios

Las normas de origen se caracterizan por:

Criterios de origen

Condiciones de expedición

Pruebas documentales del cumplimiento de los requisitos aludidos en a) y b).

Estos elementos son comunes a todos los regímenes, pero cada régimen de origen contiene rasgos específicos que derivan del proceso de negociación respectivo:

Obligaciones de los exportadores: Asegurarse del cumplimiento de la Norma de Origen de su producto.

Presentar a solicitud de las autoridades competentes, toda información suplementaria necesaria.

Conservar documento de respaldo del origen al menos por 5 años (Legislación de cada país).

Características que deben reunir un producto para ser considerado originario:

Pueden presentarse tres escenarios:

- a) Mercancías totalmente producidas o íntegramente producidas en el territorio de los países participantes de un acuerdo comercial;
- b) Mercancías producidas exclusivamente a partir de materiales originarios del territorio de los países participantes del acuerdo comercial; y,
- c) Mercancías, en cuya elaboración se haya utilizado materiales de países no participantes del acuerdo comercial, siempre que sean el resultado de un proceso de transformación suficiente.

Ya sea que estén formulados como parte de una Régimen General o como Requisito Específico de Origen (REO's), los criterios más frecuentemente utilizados para determinar el origen de los productos son:

Totalmente obtenidos:

Elaboración de un producto a partir de insumos originarios de los países miembros de un Bloque Económico (aceptación del principio de origen acumulativo)

Transformación sustancial:

- 1.- Cambio de clasificación arancelaria: A nivel del Capítulo; de la Partida; de la Subpartida
- 2.- Agregación de Valor: Porcentaje de Valor Agregado (valor del contenido regional, valor de contenido no originario)

Para beneficiarse de una preferencia pactada, debe cumplir con un requisito que puede expresarse desde dos puntos de vista alternativos:

— No sobrepasar un límite porcentual máximo de materiales importados en el proceso de fabricación (criterio del valor agregado).

— No quedar por debajo del contenido porcentual mínimo de componentes nacionales – materiales, mano de obra, costos directos de fabricación o utilidades (criterio del valor de contenido regional)

Fórmula aplicada a:

VALOR CONTENIDO REGIONAL:

$$\text{VCR} = \frac{\text{Valor FOB (VT)} - \text{Valor CIF (VMN)}}{\text{Valor Total (export)}} \times 100$$

VCR: Es el valor de contenido regional, expresado como un porcentaje.

VMN: Es el valor de transacción de los materiales no originarios ajustados sobre una base CIF.

VT: Valor total.

Según los términos y condiciones establecidos en los respectivos acuerdos.

Tratamiento Acumulativo

Es el principio en virtud del cual los insumos originarios de uno de los países de un acuerdo preferencial, que se utilizan en la elaboración de cualquier mercancía en otro país miembro, son tratados como si fueran originarios del país en el cual ha tenido lugar la elaboración final de dicha mercancía.

Asimismo, el productor considerará como propia la declaración de sus proveedores, haciéndose acreedor a las sanciones que en su caso se deriven.

Para efectos del cumplimiento de las reglas de origen por acumulación,

- Serán considerados como originarios de una de las Partes Contratantes, las mercaderías que se fabriquen utilizando insumos obtenidos como componentes en el territorio de cualquiera de las Partes Signatarias.
- Facilitar el cumplimiento de las reglas de origen.
- Permitir incorporar insumos de otro Estado miembro en la fabricación de mercaderías terminadas,
- Proponer alternativas para acumular valor,
- Diversificar la producción.

La acumulación de origen consta en todo acuerdo comercial como componente de la política comercial.

Procesos insuficientes que no otorgan origen:

No confieren origen, individualmente o combinados entre sí, los siguientes procesos u operaciones:

- (a) Manipulaciones simples destinadas a asegurar la conservación de las mercaderías durante su transporte o almacenamiento,
- (b) Lavado, limpieza, clasificación, selección, fraccionamiento, pintado, recortado, tamizar, mezclar
- (c) Formación de juegos de mercaderías
- (d) Cambio de embalaje, envase o re-envase
- (e) Reunión o división de bultos,
- (f) Aplicación de marcas o signos distintivos
- (g) Sacrificio de animales,
- (h) Aplicación de lubricantes,

Artículo 16.- Certificación de Origen

El certificado de origen es el documento que certifica que las mercancías cumplen con las disposiciones sobre origen de este Capítulo y, por ello, pueden beneficiarse del tratamiento preferencial acordado por las Partes.

La autoridad aduanera de la Parte importadora podrá otorgar tratamiento arancelario preferencial basado en un certificado de origen escrito o electrónico emitido por la autoridad competente de la Parte exportadora.

El certificado de origen electrónico. (2), deberá ser firmado digitalmente.

El certificado de origen tendrá una validez de ciento ochenta (180) días contados desde su emisión.

Los certificados de origen no podrán ser expedidos con antelación a la fecha de emisión de la factura comercial correspondiente a la operación de que se trate, sino en la misma fecha o dentro de los sesenta (60) días siguientes a dicha expedición.

Declaración Jurada

La declaración jurada deberá contener como mínimo los siguientes datos:

a) Nombre, denominación o razón social del productor y/o exportador, según corresponda y de su representante legal;

b) Domicilio legal o registrado para efectos fiscales, según sea el caso;

c) Descripción de la mercancía a exportar y su clasificación arancelaria;

d) Valor FOB de la mercancía a exportar;

e) Información relativa a la mercancía indicando:

I. materiales originarios de la Parte exportadora;

II. Materiales originarios de otras Partes, indicando:

- origen;
- clasificación arancelaria;
- valor CIF, en dólares de los Estados Unidos de América;
- porcentaje que representan en el valor FOB de la mercancía.

III. materiales no originarios de las Partes, indicando:

- origen y procedencia;
- clasificación arancelaria;
- valor CIF, en dólares de los Estados Unidos de América;

- porcentaje que representan en el valor FOB de la mercancía.

f) Una descripción de todo el proceso productivo.

Dicha declaración jurada deberá ser firmada por el productor cuando este sea el exportador. En caso que el productor no sea el exportador, la declaración jurada deberá ser firmada por ambos.

Sin embargo, cuando se trate de artesanías y de mercancías comprendidas en el presente Capítulo, que sean obtenidas en forma artesanal, la declaración jurada podrá ser firmada por el exportador siempre que no sea posible su firma por el productor o su representante legal. (<http://www.comercioexterior.gob.ec/normativa-de-origen/>)

- **Agropecuarios (AAP. AG. N.2)**

Tratamiento preferencial para regular el intercambio de ganado en pie y carnes.

(<http://www.aladi.org/sitioALADI/acuerdos.html>)

Pronóstico

Al no analizar la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba, seguramente se continuaría como en los últimos años, sin ningún aporte que contribuya al mejoramiento de falencias localizadas en la actualidad.

Control de pronóstico

Al realizar el análisis de la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba, es un aporte importante e indispensable para el desarrollo que se necesita urgentemente un mejoramiento, que generen mayores y mejores beneficios.

1.1.5. Formulación del problema

¿Cómo se estructura un análisis de la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba?

1.1.6. Sistematización del problema

¿Cuál es la oferta exportable de productos no petroleros al 2014?

¿Cuál es la demanda de Cuba de productos no petroleros?

¿Cuáles son los principales mercados cubanos por atender por la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba?

¿Con qué frecuencia se exporta productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba?

¿Cuáles son las ventajas que existen para exportar productos no petroleros a Cuba?

1.1.7. Objetivo general

- Elaborar un análisis de la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba 2014.

1.1.8. Objetivos específicos

- Determinar la situación actual de la oferta de productos ecuatorianos hacia Cuba.
- Realizar un estudio técnico que le permita determinar la metodología general y específica para la oferta y demanda de productos no petroleros en el Ecuador.
- Establecer un modelo de exportación de los productos no petroleros al mercado internacional seleccionado.
- Determinar con qué frecuencia se exporta productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba.
- Conocer cuáles son las ventajas que existen para exportar productos no petroleros a Cuba.

1.1.9. Justificaciones

En las exportaciones que realiza nuestro país hacia Cuba se hace indispensable realizar un análisis de la oferta exportable de productos no petroleros entre estos dos países, ya que existe una gran variedad de productos potenciales que se pueden exportar. Es

necesario realizar el análisis para identificar los potenciales productos que demanda el mercado Cubano y proponer mejoras.

1.2. MARCO CONCEPTUAL

1.2.1. Marco teórico

Definición de oferta exportable

La oferta exportable es más que asegurar los volúmenes solicitados por un determinado cliente o contar con productos que satisfacen los requerimientos de los mercados de destino. La oferta exportable también tiene que ver con la capacidad económica, financiera y de gestión: (<http://minagri.gob.pe/portal/objetivos>)

Hay dos enfoques diferentes para la oferta exportable, uno es cuando la oferta está constituida por la capacidad ociosa o los excedentes; el otro enfoque, es el de la demanda en el que la oferta exportable está constituida por los productos para los cuales hay "mercado": (<http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>)

Otras características de los productos con "mercado" o potencialmente exportable son:

- Productos que el país ha exportado anteriormente y que actualmente no está exportando.
- Productos que el país está exportando actualmente.
- Productos que el país no está exportando actualmente, pero que podría eventualmente exportar si los adapta a los requerimientos, estándares, gustos y necesidades internacionales.

Es difícil determinar la oferta exportable si no se conocen las características de la demanda por productos exportables, por lo que paralelamente a su determinación se debería investigar el mercado internacional de los productos.

Debemos destacar el hecho de que la demanda por exportaciones, depende básicamente de las características de los productos y de su competitividad (costo): (<http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>)

Finalmente, se podría señalar que la Oferta Exportable se deberá estimar en la forma más exacta posible en cuanto al volumen susceptible de exportación, especificar claramente las calidades, estacionalidades si corresponde, envases, etiquetas y, en general, toda característica del producto que se estime necesaria para que el importador pueda hacerse una idea cabal de lo que se está ofreciendo: (<http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>)

Mercados potenciales

El exportador deberá conocer ciertos antecedentes sobre el comercio internacional del producto a exportar: volúmenes transados; países importadores, países productores y exportadores; evolución de los precios; tendencias del mercado; calidades exigidas; canales de distribución en los mercados elegidos, etc.

Hay que considerar que los mercados extranjeros son diferentes al mercado Ecuatoriano y la investigación previa ayudará al empresario para definir su estrategia de marketing hacia el exterior: (<http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>)

Restricciones en los mercados de destino

El exportador deberá conocer previamente, los aranceles de importación para los productos en los posibles países de destino junto con los requisitos de ingreso o restricciones existentes, como por ejemplo exigencias técnicas, normas fitosanitarias, licencias previas o certificados especiales, contingentes o cuotas de importación.

El exportador deberá informarse, también, si el mercado potencial concede algún tratamiento preferencial al producto originario de Ecuador (Tratamientos Preferenciales, Convenios Multilaterales o Bilaterales), por ejemplo: Mercosur,

Sistema General de Preferencias, Acuerdos ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración): (<http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>)

Selección de Mercados

Para seleccionar él o los mercados, el exportador deberá tener en consideración que no es conveniente que trate de abarcar más de lo que le permiten sus posibilidades de oferta y de dar cumplimiento en los negocios convenidos, por lo que se recomienda tratar con uno o dos mercados en principio. No debe desestimar los mercados pequeños o poco destacados.

Pero sí se aconseja, no incursionar en aquellos mercados con fuertes restricciones a las importaciones y severos controles de cambio o con claros problemas de balanza de pagos.: (<http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>)

- **Disponibilidad de producto:** Con base en el producto que desea exportar, la empresa debe determinar el volumen que tiene disponible para el mercado externo. El volumen debe ser aquel que pueda ofrecer de manera estable o continua. De igual modo, el producto debe cumplir con las exigencias y requerimientos del mercado objetivo.

- **Capacidad económica y financiera de la empresa:** La empresa debe contar con los recursos necesarios para solventar una exportación, igualmente debe estar en condiciones de contar con precios competitivos. Si la empresa no cuenta con posibilidades de solventar el proceso con recursos propios, deberá contar con capacidad de endeudamiento y conseguir financiamiento externo.

- **Capacidad de gestión:** La empresa debe desarrollar una cultura exportadora, con objetivos claros y conocimiento de sus capacidades y debilidades.

(<http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/181-exportaciones/que-podemos-exportar/532-definicion-de-oferta-exportable#>)

¿Por qué y para qué debería exportar?

- El mercado local no es suficientemente rentable.
- Reducir el riesgo de vender en un solo mercado.
- Aprovechar beneficios ofrecidos por otros países.
- Ganar experiencia compitiendo con empresas de otros países.

(<http://es.slideshare.net/RagurtoIAgurtoLaban/aprendiendo-a-exportar-paso-a-paso>)

Productos de la oferta exportable ecuatorianos no petroleros

Exportaciones no petroleras tradicionales:

- Banano y plátano
- Camarón
- Cacao y elaborados
- Atún y pescado
- Café y elaborados

No tradicionales

- Enlatados de pescado
- Productos mineros
- Flores Naturales
- Otras manufacturas de metal
- Extractos y aceites vegetales
- Madera
- Restos de productos
- Manufactura de cuero, plástico y caucho
- Jugos y conservas de frutas
- Vehículos
- Químicos y fármacos
- Elaboración de banano
- Otras manufacturas textiles



Figura 6: Participación porcentual de los principales productos no petroleros 2014

Fuente: <http://elproductor.com/2015/02/13/ecuador-las-ventas-no-petroleras-crecerian-este-ano-un-62-con-mecanismos-drawback-de-compensacion/>

Elaboración: El Telégrafo.

El sector no petrolero

El Sector no petrolero de la Economía comprende, la agricultura, silvicultura, caza y pesca, proveedora de alimentos, materias primas industriales y de excedentes exportables para el intercambio internacional con bienes de capital, materias primas y bienes de consumo importados.

En el Ecuador el sector agrícola es una parte dinámica y vital de la economía, empleadora de una fuerte proporción de la fuerza laboral, que provee de ingreso para casi el 40% de la población y aporta con el 50% de divisas para el país. Así mismo produce una gran variedad de alimentos, fibras y otros productos que permiten alimentar y vestir a la población y además dota de los insumos esenciales para el proceso industrial. Con sus variados climas, y altitudes estas tierras están en condiciones de producir casi todos los productos agrícolas del mundo, desde los de clima tropical pasando por el serrano hasta aquellos de clima templado.:

(<http://www.proecuador.gob.ec/2011/05/31/pro-ecuador-una-institucion-de-apoyo-para-el-sector-exportador/>)

La producción agrícola se ha destinado principalmente para la exportación, característica que se ha mantenido durante buena parte de este siglo; este sector fue el principal proveedor de divisas hasta bien entrada la década de los 70 y solo es a partir del año 1972 cuando empieza la gran extracción y exportación petrolera, que cambia la estructura del sector no petrolero o primario y se diversifica las exportaciones.

Esta producción agrícola exportable compuesta por unos pocos productos ha mantenido un comportamiento cíclico con altos y bajos; movimientos que se han originado por la caída de los precios, por la disminución del volumen exportable, fenómenos naturales y por los desfavorables términos de intercambio, que se han dado en el comercio internacional, como es el caso del cacao que en principio de siglo contribuyó en gran medida al desarrollo del país y del sector, mismo que fue afectado en el año 1920 por la competencia internacional de precios, seguido por el banano con la sigatoca negra en el año 1987 y el camarón con la mancha blanca en el año 1998, etc.:(<http://www.proecuador.gob.ec/2011/05/31/pro-ecuador-una-institucion-de-apoyo-para-el-sector-exportador/>)

Durante el periodo agroexportador el sector primario conservaba todavía rasgos del colonialismo y a nivel general la población en su mayoría se encontraba en el área rural; los de la Costa dedicados a la producción de cacao, café, tagua, caucho y cueros; en la Sierra los latifundios donde antes existían los grandes rebaños de ovejas que proveían de materia prima a los prósperos obrajes del siglo XVII estaban siendo explotados agrícolamente sin premio alguno. Además existía una mano de obra abundante y barata que se utilizaba bajo la modalidad de concertaje y otros sistemas que sobrevivían aún hasta el Gobierno de Alfaro. Y es en este periodo cuando se produce la migración serrana hacia la costa atraída por la demanda de mano de obra que exigía el único sector en expansión. Luego se llevó a cabo varias reformas alfaristas como: la separación de la Iglesia, del Estado en la que se redacta la Ley de

Nacionalización de los Bienes de Manos Muertas, hecho que se constituye en el fermento del cambio, medida que transforma y expande la modesta economía de entonces.

Pero es afectado severamente el sector agrícola por la Primera Guerra Mundial, la gran depresión de los años 30, y la inestabilidad política que ocurre en esta época en la que cae dramáticamente el aporte del sector al PIB; seguramente debieron ser años de gran pobreza, miseria y desesperanza.: (<http://www.proecuador.gob.ec/2011/05/31/pro-ecuador-una-institucion-de-apoyo-para-el-sector-exportador/>)

En si el periodo agroexportador se caracteriza por ser una etapa eminentemente dedicada a la agricultura, que a pesar de su denominación, sería lógico pensar que debió haber tenido un gran desarrollo y apoyo el sector agrícola; pero ocurrió lo contrario salvo los periodos en los que las exportaciones de cacao y banano estuvieron en auge.

Durante la Segunda Guerra Mundial; el arroz, la balsa, y otros productos se exportan en bajas cantidades y permite salir de la gran parálisis que se encontraba la economía ecuatoriana; hecho que contribuyó a la ampliación y desarrollo del sector; luego en la post guerra hace su presencia el banano, producto que vuelve a modificar la frontera agrícola y en lo principal introduce a las pequeñas y medianas fincas de la costa al comercio internacional y al sector dentro de las relaciones capitalistas modernas, al incorporar el trabajo asalariado al agro, fenómeno que hasta entonces en el campo no era utilizado. Con el banano aparece la clase media con un interés propio, siendo la pequeña y mediana finca el eje dinámico de la economía, surgiendo los estratos medios de “agricultores, transportistas e intermediarios: (<http://www.proecuador.gob.ec/2011/05/31/pro-ecuador-una-institucion-de-apoyo-para-el-sector-exportador/>)

1.2.2. Marco conceptual

Balanza comercial.- es el registro de las importaciones y exportaciones de un país cualquiera durante un período y es uno de los componentes de la balanza de pagos.

Balanza de pagos.- es un registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo. Estas transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país de bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras.

Comercio Exterior o Comercio Internacional.- Intercambio mediante la compra de bienes y servicios entre personas de diferentes países.

Exportación.- Operación que supone la salida de mercaderías fuera de un territorio y que produce como contrapartida una entrada de divisas.

Importar.- Es el acto de introducir legalmente, mercaderías a un país.

Saldo de la balanza comercial.- es el resultado de restar las importaciones a las exportaciones realizadas dentro del país y describe el equilibrio de este tipo de transacciones. Este resultado puede reflejar:

- **Superávit:** Cuando hay más exportaciones que importaciones.
- **Déficit:** Cuando se importa más mercancías de las que se exporta.
- **Sector no petrolero.-** son todas las exportaciones agrícolas, de servicios y de bienes que no tienen ninguna relación con el petróleo y sus derivados.

CAPITULO 2. MÉTODO

2.1. METODOLOGÍA GENERAL

2.1.1. Nivel de estudio

En esta investigación se aplicará los siguientes tipos de investigaciones:

Estudio exploratorio: En las exportaciones que realiza Ecuador a Cuba de productos no petroleros, todavía no se ha desarrollado un análisis a detalle sobre la situación actual de la oferta exportable, por lo que se quiere llegar a realizar la respectiva investigación para investigar la situación actual de la oferta exportable de productos no petroleros hacia Cuba, que están en base a los registros bibliográficos de especialistas en relación al tema anteriormente mencionado.

2.1.2. Modalidad de investigación

Modalidad Documental. En esta investigación se han consultado, medio bibliográficos como libros, revistas, folletos, fuentes informáticas (internet), bases de datos (otorgadas por entidades públicas).

Modalidad de desarrollo del proyecto. En la investigación se obtendrá respuesta a las interrogantes formuladas en la investigación, que están basadas en la situación actual de la oferta exportable de productos no petroleros hacia Cuba, ya que los resultados arrojados pueden servir para originar nuevas propuestas aptas para su respectiva aplicación.

2.1.3. Métodos de investigación

Método inductivo.-

Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la información de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta.

Se implementará este método inductivo porque es un medio de búsqueda para la respectiva solución al problema en base a la información y a las diversas circunstancias que se relaciona con las oportunidades comerciales del mercado internacional que se estuvieron acoplándose para llegar a las respectivas conclusiones. En teoría y a su vez con sus aplicaciones en general de una exportación valieron de una base acertada para poder llegar a identificar los potenciales productos ecuatorianos no petroleros que demande el mercado cubano para su colocación en el mercado internacional.

Método analítico.-

Es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos. Consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, este se presenta más en el planteamiento de la hipótesis. El investigador sintetiza las superaciones en la imaginación para establecer una explicación tentativa que someterá a prueba.

Para aplicar este método se dividieron entre los principales potenciales productos ecuatorianos no petroleros y el mercado cubano, para de esta manera poder comprender a detalle y a su vez analizarlos a cada uno para posteriormente profundizar a los indicios y los vínculos que tienen entre sí, también las desemejantes dependencias que tiene en un total, ya que de esta manera se obtenga un buen resultado, es por eso que se dividió lo mencionado para las nociones primordiales.

2.1.4. Selección instrumentos de investigación

Análisis de documentos

Son el resultado de las actividades investigativas realizadas en torno a un determinado problema y que nos permite el estudio del mismo para establecer posibles soluciones.

2.1.5. Recolección de datos

La recolección de datos se la realizó en varias entidades gubernamentales tales como:

- SENA: Quienes entregaron un CD con la base de exportaciones no petroleras desde el año 2012 hasta mediados del 2015, esta base fue tabulada y filtrada por producto, por año, mes, día y por sector para el desarrollo de cuadros y análisis de la frecuencia de exportaciones en este trabajo.
- MAGAP: Facilitaron un archivo electrónico con información de productos que se exporta a Cuba y cantidades exportadas por mes en toneladas métricas y FOB.
- Banco Central del Ecuador: El Banco Central me otorgó un archivo electrónico de las exportaciones no petroleras ecuatorianas hacia Cuba clasificadas por partida arancelaria, mismas que se filtró para hacer el análisis de exportaciones por sector.

2.1.6. Procesamiento de datos

En base a la investigación obtenida se procedió a realizar el análisis de los resultados arrojados a detalle, ya que de esta manera se podrá apreciar la información generada mediante los objetivos que se planteó, lo cual se plasma mediante el Microsoft Word, Excel y Power Point.

2.1.7. Técnicas de investigación

En lo que se refiere al trabajo de campo y la recolección de información para el análisis de la oferta exportable de productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba 2014, se utilizó las siguientes técnicas de investigación:

1. **Exploración Bibliográfica.-** La base teórica de la investigación se sustentó mediante consultas a: fuentes bibliográficas, apuntes, textos, documentos varios, periódicos, folletos, así como también fuentes informáticas de internet las cuales permitieron establecer parámetros y matrices que generaron resultados en la investigación.
2. **Consulta y solicitud de datos reales a entidades Gubernamentales.-** Las mismas que se encuentran vinculadas con el tema a ser analizado y manejan información real y actualizada. (SENAE, MAGAP, Banco Central del Ecuador, Pro Ecuador).

2.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Metodología para el objetivo específico 1: Determinar la situación actual de la oferta de productos ecuatorianos hacia Cuba.

Para conseguir este objetivo se verifico principios provenientes de la situación actual de la oferta de productos ecuatorianos hacia Cuba, que son las siguientes:

Oferta

Se define como la unidad que emplea factores de producción para producir productos que venden a otras empresas, a los consumidores o al sector público.

Los determinantes de la cantidad ofrecida: la función de oferta

Los cuatro principales determinantes de la cantidad ofrecida en un mercado particular son:

- El precio del bien.
- Los precios de los factores de producción.
- Los objetivos de las empresas productoras.
- El estado de las tecnologías

Esta lista de factores puede ser resumida en una **función de oferta**:

$$q_n^s = S(P_n, F_1, \dots, F_m)$$

Donde q_n^s es la cantidad ofrecida del bien n, P_n es el precio del bien n, y F_1, \dots, F_m es una notación de los precios de todos los factores de producción, donde los objetivos de los productores y el estado de la tecnología determinan la forma de la función S.: (http://www.ci.esapl.pt/jcms/materiais/Econ%20Gest/Econ_Positiva_Cap_4.pdf)

Con el fin de llegar a analizar los siguientes puntos:

1. Análisis a profundidad de la oferta de productos potenciales ecuatorianos hacia Cuba, para poder determinar la situación actual, para de esta manera conocer el

presente de los datos estadísticos necesarios para describir el comportamiento del respectivo desarrollo de la oferta de productos ecuatorianos.

2. Principales productos ecuatorianos de exportación hacia Cuba, que actualmente se está exportando.
3. En un entorno a futuro, que va en el desarrollo previsible de la oferta, se realiza hipótesis en base a los diversos factores que existirán en el análisis de la oferta esperada.

Metodología para el objetivo específico 2: Establecer un modelo de exportación de los productos no petroleros al mercado internacional seleccionado.

Modelo de exportación:

El siguiente modelo, se planteará en base a las necesidades que tiene actualmente el mercado internacional hacia Cuba:

- **Productos no petroleros con Potencial Exportador de Ecuador para el mercado Cubano, que son los siguientes:**
 - Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares de cualquier materia.
 - Las demás placas, hojas, película, bandas y láminas de polímeros de etileno.
 - Sardinias, sardinelas y espadines en conserva, entero o en trozos.
 - Grasas y aceites vegetales, y sus fracciones
 - Los demás jabones, productos y preparaciones orgánicos tenso activas
 - Atunes, listados y bonitos en conserva, enteros o en trozos.
 - Café sin tostar, sin desgrasar
 - Los demás productos de pescados o de crustáceos, moluscos y otros invertebrados.
 - Cacao en polvo sin azúcar ni edulcorar de otro modo.
 - Las demás preparaciones del tipo utilizadas para la alimentación animal
 - Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina.
 - Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.

Cabe mencionar que son los productos potenciales que actualmente se exporta hacia el mercado a Cuba.

- Mercado Internacional hacia Cuba para su Exportación y Acuerdos Comerciales
- Términos Comerciales y Modelo de Contrato
- Mercado Internacional seleccionado
- Envío de Muestras con Exporta Fácil (Exportación Simplificada)
- INCOTERMS
- Modelo en EXCEL – Flujo de Caja y Costos
- Envío de Proforma
- Formas de Pago
- Formas de Entrega (Exportación Definitiva) Exportación:

(<http://slideplayer.es/slide/4651500/>)

Dentro de las fuerzas externas internacionales:

- Restricciones arancelarias.
- Precios internacionales.
- Restricciones no arancelarias.
- Regulaciones de importación.
- Beneficios de ciertos regímenes.
- Inventario disponible para la entrega.
- Líneas de crédito a nivel nacional e internacional.
- Conocer perfectamente las bondades de su producto.
- Forma y plazo de pago más ventajoso para ambas partes.
- Solicitar información a Servicio de Asesoría al Exportador (SAE) de PRO ECUADOR.:

(<http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-factores-del-mercado-destino-se-deben-considerar-para-la-exportacion/>)

- **Metodología para el objetivo específico 3: Determinar con qué frecuencia se exporta productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba.**

En este objetivo es importante tener muy en cuentas a los diversos factores que son de real importancia para poder determinar con qué frecuencia se exporte los productos no petroleros, que son los siguientes:

Definición de Investigación de mercados: La investigación de mercados es el diseño, obtención, análisis y comunicación sistemática de los datos y resultados pertinentes para una situación específica de marketing que afronta la compañía.

- En base a una investigación de mercados realizar una encuesta, con la cual nos dará resultados sumamente valiosos.
- Proceso de IDM (Investigación de Mercados)

1. Necesidad de Información
2. Objetivos de la IDM y necesidad de información.
3. Diseño de la IDM y fuentes de datos.
4. Procedimiento para la recolección de datos.
5. Diseño de la muestra
6. Recopilación de datos
7. Procesamiento de datos
8. Análisis de datos
9. Presentación de resultados

- **Metodología para el objetivo específico 4: Conocer cuáles son las ventajas que existen para exportar productos no petroleros a Cuba.**

Exportación: La operación comercial consistente en el envío de bienes o servicios fuera del territorio nacional. El envío, asimismo, puede realizarse por cualquiera de las vías de transporte habituales, como la marítima, la terrestre o la aérea.: (<http://www.significados.com/exportacion/>)

Beneficios de la Exportación

En primera instancia, la empresa debe tener muy claro cuáles son las razones para internacionalizarse y buscar mercados externos, entre las que podemos nombrar:

diversificar productos y mercados, ganar competitividad, vender mayores volúmenes, aprovechar las ventajas de los acuerdos preferenciales.

A continuación se presentan algunas opciones que pueden ayudar a la empresa a identificar cuáles son los factores que motivan su decisión de exportar.

- Diversificar productos y mercados para afrontar la competencia internacional y la situación de la economía nacional.
- Ganar competitividad mediante la adquisición de tecnología, know how y capacidad gerencial obtenida en el mercado.
- Hacer alianzas estratégicas con empresas extranjeras para reducir costos, mejorar la eficiencia y diversificar productos.
- Disminuir el riesgo de estar en un solo mercado.
- Vender mayores volúmenes para utilizar la capacidad productiva de la empresa y hacer economías de escala.
- Aprovechar ventajas comparativas y las oportunidades de mercados ampliados a través de acuerdos preferenciales.
- Necesidad de involucrarse en el mercado mundial por la globalización de la economía.
- Buscar mayor rentabilidad en los mercados internacionales y asegurar la existencia de la empresa a largo plazo:
(<http://www.santacruz.gob.bo/productiva/internacional/exportar/contenido.php?IdNoticia=232&IdMenu=40029#ancla>)

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

3.1. Presentación de resultados.

El desarrollo de este trabajo se realizó en función de los datos recolectados, es decir desde enero del 2012 hasta agosto del 2015 ya que la información se la solicito en el mes de Octubre del 2015, por este motivo todos los cuadros y análisis están basados en las fechas indicadas.

Resultados relacionados al objetivo específico 1: Determinar la situación actual de la oferta de productos ecuatorianos hacia Cuba.

Se ha determinado que en el año 2014 se exportó una gran variedad de productos entre los principales se encuentran los siguientes:

Cuadro 7: Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano año 2014.

PAIS	COD. PARTIDA	PARTIDA ARANCELARIA	TM	FOB EN MILES	%
CUBA	9619001010	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	428,132	1432,706	12,18%
CUBA	3920100000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plastico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	531,423	1423,783	12,10%
CUBA	1604132000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado	471,678	921,286	7,83%
CUBA	1516200000	grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	559,067	896,121	7,62%
CUBA	3923299000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; taponés, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	101,084	579,194	4,92%
CUBA	1604141000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	101,28	505,718	4,30%
CUBA	0901119000	(café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción	130,44	493,481	4,19%
CUBA	3401191000	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón	640,494	467,212	3,97%
CUBA	3920209000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plastico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	132,502	355,48	3,02%
CUBA	1803100000	pasta de cacao, incluso desgrasada.	104	333,568	2,83%
CUBA	1905310000	Productos de panaderia,pasteleria o galleteria,incluso con adiccion de cacao;hostias,sellos vacios de los tipos utilizados para medicamentos,obleas para sellar,pastas secas de harina,almidon o fecula,en hojas y productos similares.	112,661	319,508	2,72%
CUBA	0511919000	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los capitulos 1 o 3, impropios para alimentación humana.	25,366	314,898	2,68%
CUBA	2309902000	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	5,864	286,981	2,44%
CUBA	0603110000	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	63,409	272,668	2,32%
CUBA	1604131000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado	118,515	249,569	2,12%
CUBA	1805000000	cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	90,05	233,906	1,99%
CUBA	2009790000	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	254,402	224,983	1,91%
CUBA	4901999000	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas	20,136	195,497	1,66%
CUBA	3924109000	Vajilla y artículos de cocina o de uso domestico y artículos de higiene o tocador, de plástico	37,845	178,394	1,52%
CUBA	7321111200	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefaccion central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	39,864	177,727	1,51%
CUBA	3923509000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; taponés, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	42,088	134,368	1,14%
CUBA	3305100000	Preparaciones capilares	53,251	129,985	1,10%
CUBA	3923900000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; taponés, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	18,87	110,649	0,94%
CUBA	0304790010	Filetes y demas carne de pescado (incluso picada) frescos, refrigerados o congelados.	22,02	101,586	0,86%

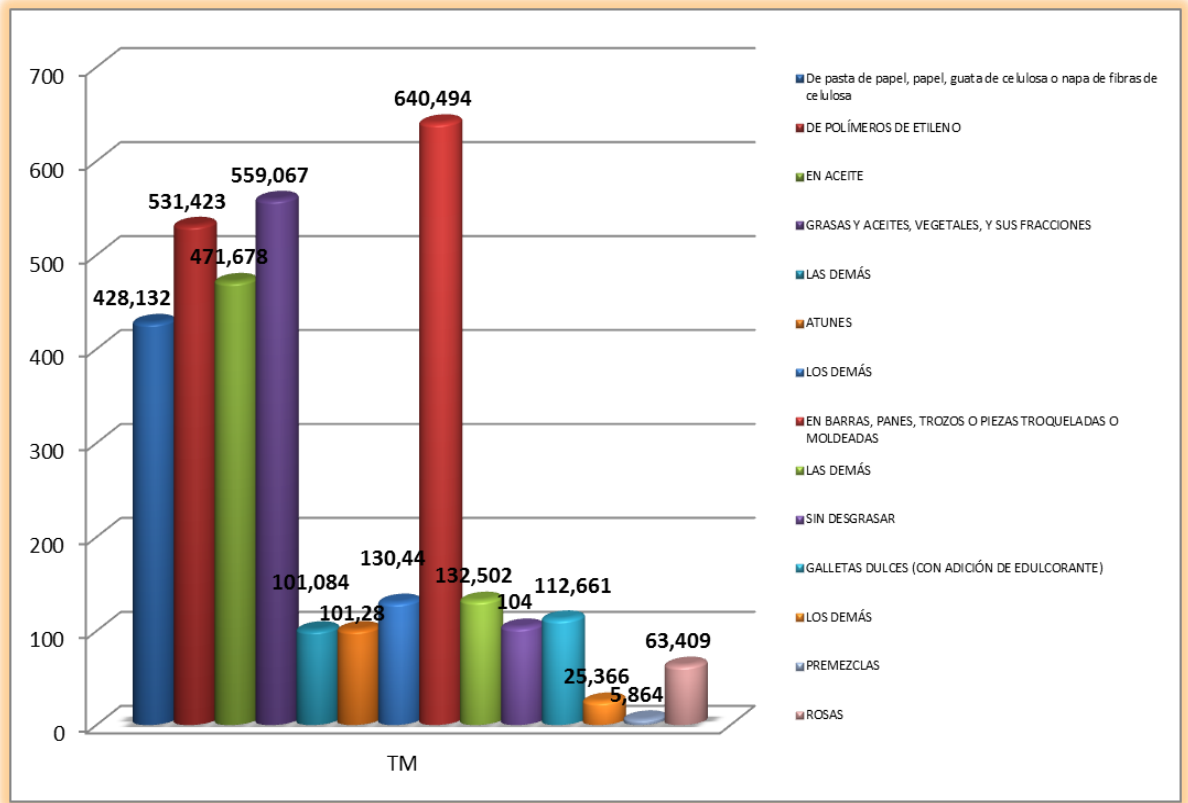
Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Dentro de los ocho principales productos exportados en el 2014 podemos citar los siguientes:

- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa (compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia) con una participación anual del 12.18%.
- DE POLÍMEROS DE ETILENO (las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias) con una participación anual del 12.10%.
- EN ACEITE (preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado) con una participación anual del 7.83%.
- GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES (grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo) con una participación anual del 7.62%.
- LAS DEMÁS (artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico) con una participación anual del 4.92%.
- ATUNES (preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado) con una participación anual del 4.30%.
- LOS DEMÁS (café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción) con una participación anual del 4.19%.
- EN BARRAS, PANES, TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS (jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón) con una participación anual del 3.97%.

Figura 7: Gráfico de Productos Ecuatorianos para el mercado Cubano, muestra porcentual año 2014.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Se ha determinado que en lo que va del año 2015 se exportó una gran variedad de productos entre los principales se encuentran los siguientes:

Cuadro 8: Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano año 2015.

COD_PARTIDA	DESCRIPCION	TM	FOB EN MILES	%
1516200000	grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	1049,532	1541,681	20,54%
1805000000	cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	445	931,96	12,42%
3920100000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plastico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	422,598	1068,986	14,24%
9619001010	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	226,202	779,09	10,38%
0901119000	(café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarrilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción	183,6	888,814	11,84%
2501002000	sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar.	181,6	30,654	0,41%
4410190000	Tableros de partículas, tableros llamados oriented strand board (OSB) y tableros similares (por ejemplo waferboard), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.	122,258	90,925	1,21%
1604132000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	75,896	153,373	2,04%
7321111200	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	47,9	213,554	2,85%
0603110000	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	35,84	157,965	2,10%
9802100000	Menaje de casa y/o equipo de trabajo	35,513	104,608	1,39%
6810990000	Manufacturas de cemento, hormigon o piedra artificial, incluso armadas.	32,853	10,414	0,14%
3923509000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	32,81	100,581	1,34%
3919100000	placas, laminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.	26,168	87,511	1,17%
3305100000	Preparaciones capilares	26,094	47,473	0,63%
1803100000	pasta de cacao, incluso desgrasada.	26	83,167	1,11%
3923210000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	23,939	135,432	1,80%
3401110000	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.	18,923	47,187	0,63%
1604131000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	17,04	38,558	0,51%
6910100000	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo.	16,18	24,855	0,33%
0304740000	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.	15	38,867	0,52%
3923900000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	14,669	77,689	1,04%
3923299000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	11,016	61,5	0,82%
2309902000	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	9,581	236,988	3,16%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

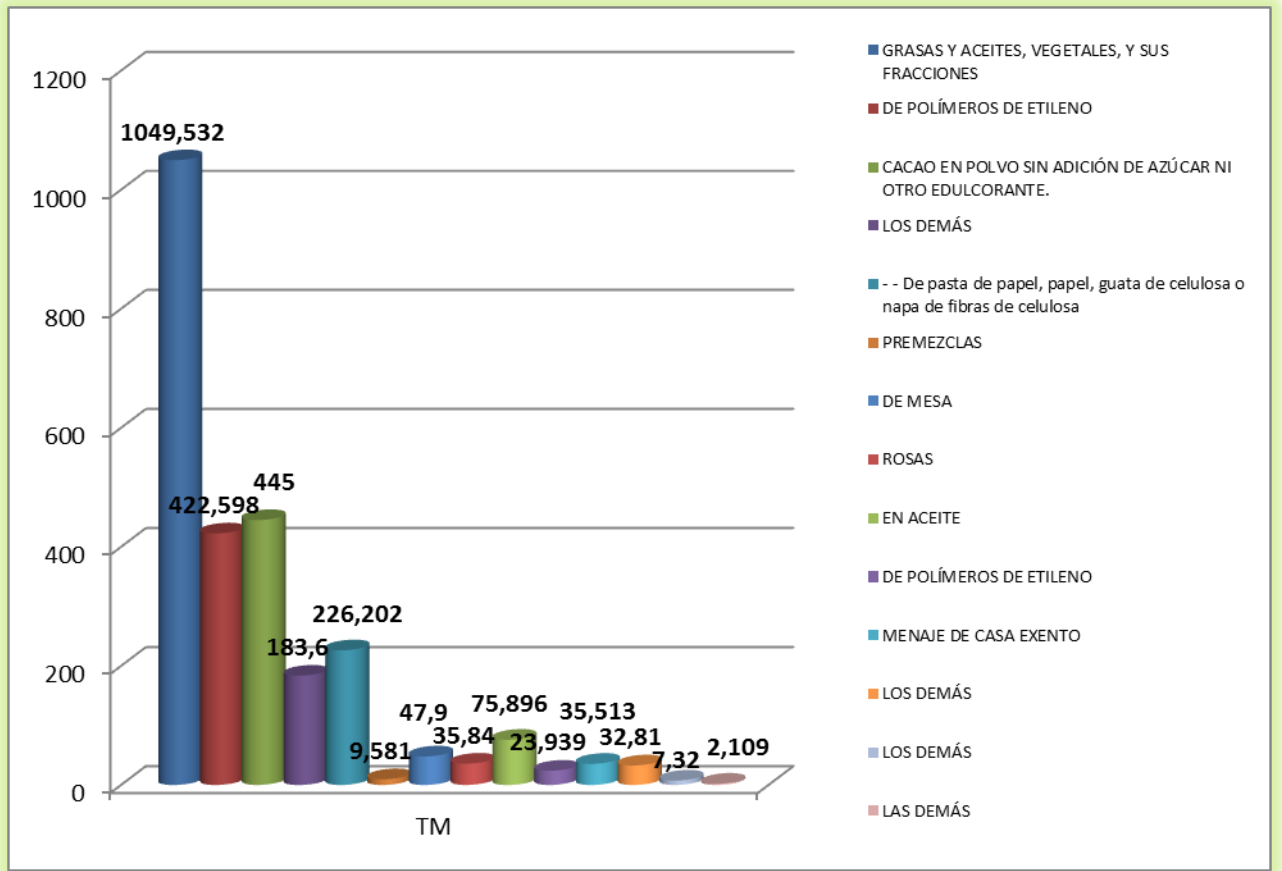
Elaborado por: Valeria Muñoz

Dentro de los ocho principales productos exportados en el 2015 podemos citar los siguientes:

- **GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES** (grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar en otro modo) con una participación anual del 20.54%.

- DE POLÍMEROS DE ETILENO (las demás placas, laminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias) con una participación anual del 14.24%.
- CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE (cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante) con una participación anual del 12.42%.
- LOS DEMÁS (café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla del café sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción) con una participación anual del 11.84%.
- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa (compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia) con una participación anual del 10.38%.
- DE MESA (estufas, calderas con hogar, cocinas; barbacoas, braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero) con una participación anual del 2.85%.
- ROSAS (flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro) con una participación anual del 2.10%.
- EN ACEITE (preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado) con una participación anual del 2.04%.

Figura 8: Gráfico de Productos Potenciales Ecuatorianos para el mercado Cubano, muestra porcentual año 2015.



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Valeria Muñoz

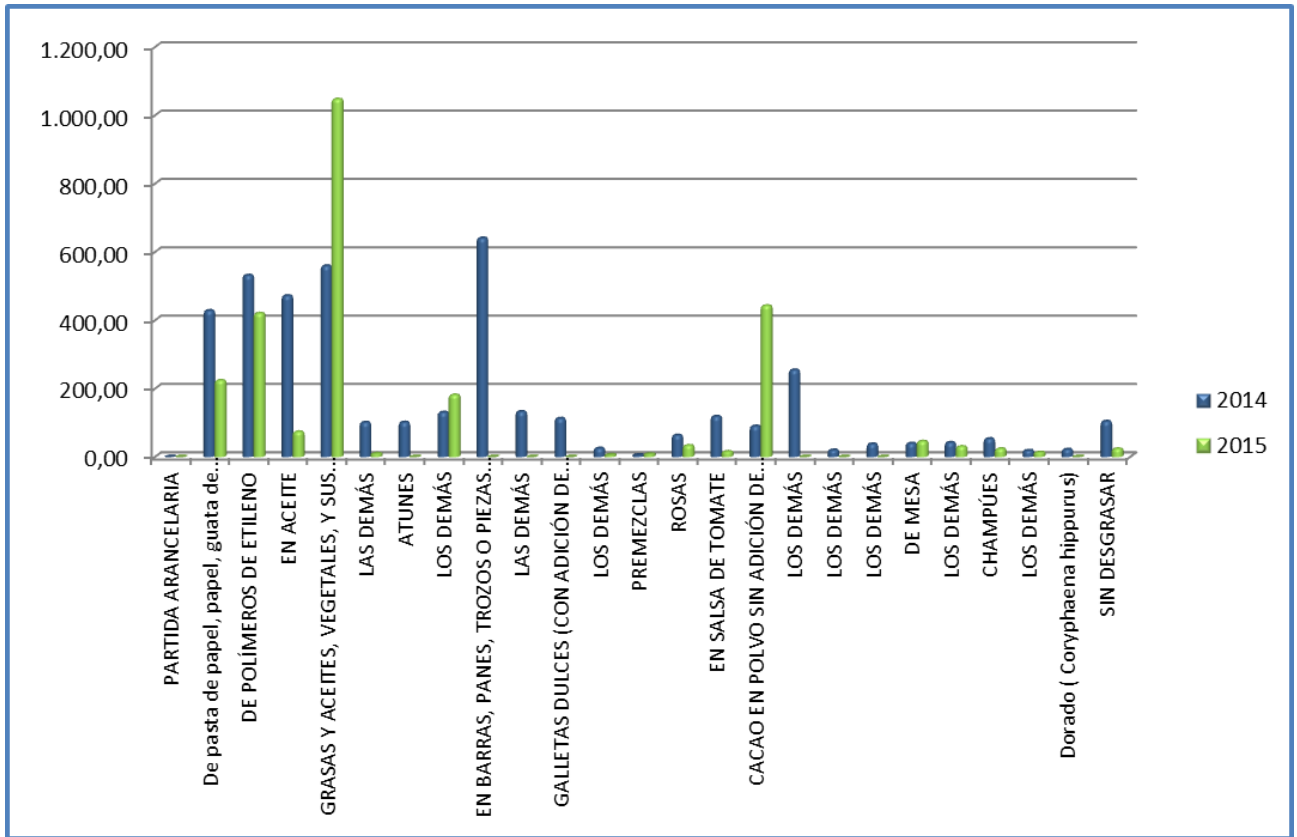
Cuadro 9: Comparativo porcentual de los principales productos exportados a Cuba entre el año 2014 y 2015.

COMPARATIVO X 2014 / 2015			
COD_PARTIDA	PARTIDA ARANCELARIA	2014%	2015%
1604141000	ATUNES	4,30%	0,00%
1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE.	1,99%	12,42%
3305100000	CHAMPÚES	1,10%	0,63%
7321111200	DE MESA	1,51%	2,85%
9619001010	De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	12,18%	10,38%
3920100000	DE POLÍMEROS DE ETILENO	12,10%	1,80%
0304790010	Dorado (Coryphaena hippurus)	0,86%	0,00%
1604132000	EN ACEITE	7,83%	2,04%
3401191000	EN BARRAS, PANES, TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS	3,97%	0,00%
1604131000	EN SALSA DE TOMATE	2,12%	0,51%
1905310000	GALLETAS DULCES (CON ADICIÓN DE EDULCORANTE)	2,72%	0,00%
1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	7,62%	20,54%
3923299000	LAS DEMÁS	4,92%	0,82%
3920209000	LAS DEMÁS	3,02%	0,00%
0901119000	LOS DEMÁS	4,19%	11,84%
0511919000	LOS DEMÁS	2,68%	1,27%
2009790000	LOS DEMÁS	1,91%	0,00%
4901999000	LOS DEMÁS	1,66%	0,00%
3924109000	LOS DEMÁS	1,52%	0,00%
3923509000	LOS DEMÁS	1,14%	1,04%
3923900000	LOS DEMÁS	0,94%	1,04%
2309902000	PREMEZCLAS	2,44%	3,16%
0603110000	ROSAS	2,32%	2,10%
1803100000	SIN DESGRASAR	2,83%	1,11%

Fuente: Banco Central del Ecuador Y MAGAP.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 9: Gráfico comparativo de los principales productos exportados a Cuba entre el año 2014 y 2015.



Fuente: Banco Central del Ecuador y MAGAP.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Revisando la situación actual de exportaciones con este importante socio podemos evidenciar los más importantes productos y sus variaciones en comparación entre el año 2014 y 2015, los mismos que detallamos a continuación.

- ✓ CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE (cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante). Al realizar la comparación por tipo de producto vemos que las exportaciones de este se incrementaron en un 10.43% lo que significa un crecimiento en FOB de 698,054 en lo que va del año 2015.
- ✓ DE POLÍMEROS DE ETILENO (las demás placas, laminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación

similar con otras materias) en lo que va del año 2015 tiene un incremento de participación comparado con el resto de productos del 2.14%.

- ✓ GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES (grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar en otro modo) en el 2015 tiene un crecimiento del 12.92% lo que representa en FOB 645,56
- ✓ LOS DEMÁS (café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla del café sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción) con un crecimiento en el presente año del 7.65% en comparación con el año pasado.

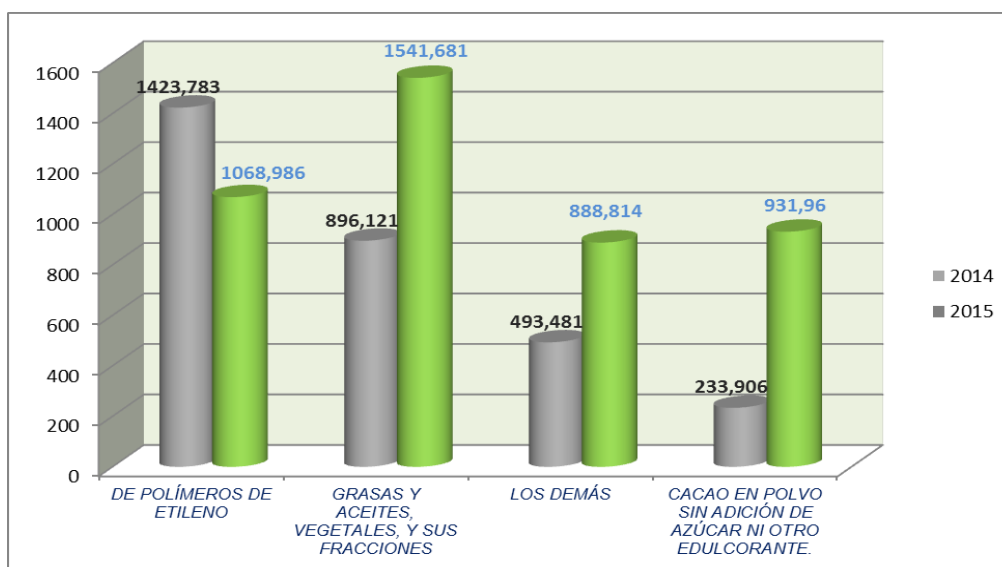
Cuadro 10: Incremento por productos 2014 vs 2015

INCREMENTO POR PRODUCTOS 2014 VS 2015					
COD_PARTIDA	PARTIDA ARANCELARIA	FOB EN MILES		%	
		2014	2015	2014	2015
3920100000	DE POLÍMEROS DE ETILENO	1423,783	1068,986	12,10%	14,24%
1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	896,121	1541,681	7,62%	20,54%
0901119000	LOS DEMÁS	493,481	888,814	4,19%	11,84%
3920100000	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE.	233,906	931,96	1,99%	12,42%

Fuente: Banco Central del Ecuador y MAGAP.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 10: Gráfico representativo del Incremento por productos 2014 vs 2015



Fuente: Banco Central del Ecuador y MAGAP.

Elaborado por: Valeria Muñoz.

Revisando la situación actual de exportaciones con este importante socio podemos evidenciar los más importantes productos y sus variaciones en decremento comparando entre el año 2014 y 2015, los mismos que detallamos a continuación.

- ✓ De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa (compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia) existió un decremento del 1.8%
- ✓ EN ACEITE (preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado) en lo que va del año en curso existe un decremento del 5.79%
- ✓ LAS DEMÁS (artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico) en comparación con el 2014 se presenta un decremento del 4.10%
- ✓ SIN DESGRASAR (pasta de cacao, incluso desgrasada) con un decremento en este año del 1.72%

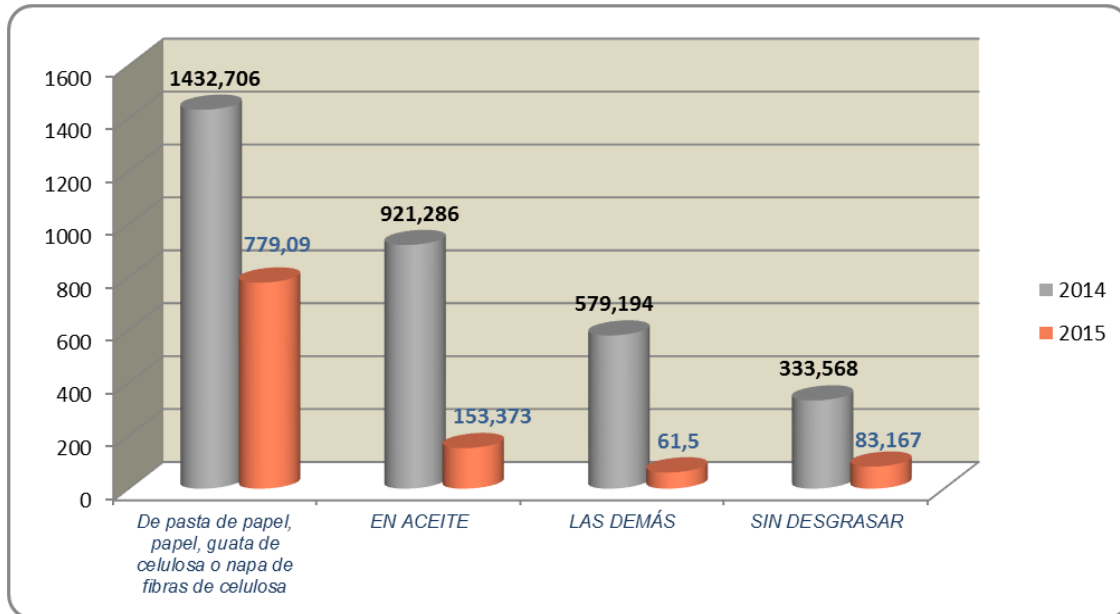
Cuadro 11: Decremento por productos 2014 vs 2015

DECREMENTOS POR PRODUCTO 2014 VS 2015					
COD_PARTIDA	PARTIDA ARANCELARIA	FOB EN MILES		%	
		2014	2015	2014	2015
9619001010	De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	1432,706	779,09	12,18%	10,38%
1604132000	EN ACEITE	921,286	153,373	7,83%	2,04%
3923299000	LAS DEMÁS	579,194	61,5	4,92%	0,82%
1803100000	SIN DESGRASAR	333,568	83,167	2,83%	1,11%

Fuente: Banco Central del Ecuador y MAGAP.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 11: Gráfico representativo del decremento por productos 2014 vs 2015



Fuente: Banco Central del Ecuador y MAGAP.

Elaborado por: Valeria Muñoz

ANÁLISIS.-

Se puede evidenciar que las exportaciones de productos ecuatorianos realizadas a Cuba son muy escasas, en tal caso en el desarrollo de este trabajo vamos a revisar la posibilidad de exportar nuevos productos e incrementar el volumen de exportaciones a este socio comercial.

Debemos aprovechar que una de las ventajas que ofrece la relación comercial con Cuba, es el ACE 46 (Acuerdo de complementación económica, bajo el marco del ALADI) el mismo que ha sido extendido a un número más amplio de sub partidas que permiten un acceso preferencial para un número más extenso de productos alimenticios.

La situación actual de negociaciones entre los dos países en lo que respecta a productos petroleros se destaca la exportación de Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones, lo que nos da una pauta para poder incrementar o ampliar los productos relacionados con esta partida arancelaria.

Uno de los productos con gran crecimiento en estos años es el cacao en polvo del 2014 al 2015 aumento el 10.43%, esto se debe a la demanda que existe de Cuba hacia nuestro prestigioso cacao, El cacao es principal producto de exportación dentro del sector agrícola,

es originario del continente americano, se lo conoce como la pepa de oro, de la producción se exporta un 70% en grano, el 25% semielaborado y el 5% se consume en la industria chocolatera del país.

La situación actual de la oferta exportable entre Ecuador y Cuba podría mejorar por muchas causas, por ejemplo una potencial mejora sería si el Gobierno facilitara e incentivara a las empresas nacionales a participar en ferias internacionales, las mismas que son la principal herramienta que una empresa debe considerar para acceder a mercados internacionales por su relación costo beneficio, comparada con la de implementar otras acciones promocionales en los países a los que se desea exportar.

Por lo anterior, una feria internacional no debe verse como un fin por sí misma sino como lo que es, un medio para obtener acceso a mercados que de otra manera sería difícil alcanzar.

Como recomendación a las empresas que deseen emprender en negociaciones con Cuba, la exportación: es la forma más sencilla de penetración internacional, consiste en que la compañía produce fuera de su destino de venta y lo envía para su venta. Como es lógico, cualquier exportación debe superar requisitos legales para el normal desarrollo de las actividades, y debe cumplir con las políticas de los países destino.

Metodología para el objetivo específico 2: Establecer un modelo de exportación de los productos no petroleros al mercado internacional seleccionado.

Modelo de exportación:

El siguiente modelo, se planteará en base a las necesidades que tiene actualmente el mercado internacional hacia Cuba:

- **Productos no petroleros con Potencial Exportador de Ecuador para el mercado Cubano, que son los siguientes:**
 - Compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares de cualquier materia.
 - Las demás placas, hojas, película, bandas y láminas de polímeros de etileno.
 - Sardinias, sardinelas y espadines en conserva, entero o en trozos.
 - Grasas y aceites vegetales, y sus fracciones
 - Los demás jabones, productos y preparaciones orgánicas tenso activas
 - Atunes, listados y bonitos en conserva, enteros o en trozos.
 - Café sin tostar, sin desgrasar

- Los demás productos de pescados o de crustáceos, moluscos y otros invertebrados.
- Cacao en polvo sin azúcar ni edulcorar de otro modo.
- Las demás preparaciones del tipo utilizadas para la alimentación animal
- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina.
- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.

○ **Mercado Internacional hacia Cuba para su Exportación y Acuerdos Comerciales**

AAP.CE No. 46 Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica celebrado entre la República de Cuba y la República del Ecuador.

El Acuerdo tiene entre otros objetivos fortalecer el intercambio comercial recíproco mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias.

OBJETIVO DEL ACUERDO:

Artículo 1.- El presente acuerdo tiene como objetivos:

- a) Facilitar, expandir, diversificar y promover el comercio entre las Partes y todas las operaciones asociadas al mismo;
- b) Procurar que las corrientes bilaterales de comercio exterior fluyan sobre bases armónicas y equilibradas;
- c) Fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias entre Ecuador y Cuba; y
- d) Estimular el desarrollo de inversiones conjuntas, con miras a buscar una mayor participación en los mercados de los dos países, como en mercados de terceros países.

(<http://www.aladi.org/nsfaladi/textacos.nsf>)

El comercio exterior de Cuba, se corresponde con las características de la economía abierta del país, con una alta dependencia del comercio exterior. Tenemos relación con más de 3000 compañías extranjeras.

- Las compañías extranjeras no requieren oficina ni registro previo en Cuba para realizar actividades comerciales con entidades nacionales.
- No existen cuotas de importación.
- Todos los productos que entren al país deben ser declarados en Aduana y están sujetos a inspección.

- Las prohibiciones de importación y exportación se ajustan al Artículo XX del GATT (sustancias psicotrópicas, drogas, armas, etc.).
- Regulaciones sanitarias y fitosanitarias, en correspondencia con los convenios internacionales y las regulaciones de organismos internacionales tales como FAO y OMC.
- Los cobros y pagos con empresas cubanas deben realizarse en las principales monedas fuertes con excepción del USD (euro, dólar canadiense, libra esterlina, etc.).

<http://www.camaracuba.cu>

○ **Términos Comerciales y Modelo de Contrato**

Entre los más usados mencionamos los siguientes:

Modelo de contrato del ITC para una Alianza Contractual Internacional

Este modelo de contrato es para la asociación entre dos empresas o compañías a nivel local o internacional. Es el tipo más común de contrato empresarial.

Este modelo de contrato es para los casos en que dos partes quieren establecer una alianza o colaboración. Cada situación contractual es diferente, y el presente modelo ofrece una serie de opciones para ayudar a los usuarios a redactar un contrato a la medida de sus necesidades específicas.

Este modelo de contrato de Alianza Internacional sugiere lo siguiente:

- Un Comité de Gestión en el que estén representadas las dos partes contractuales.
- Las partes compartirán los costos en una proporción de 50/50.
- Cada parte asumirá áreas de responsabilidad bien definidas que se explicarán en el contrato.
- Las partes compartirán los conocimientos y el desarrollo técnico.
- La duración del contrato.

Los modelos de contratos son solamente marcos generales que deberán adaptarse a las circunstancias específicas de la alianza o la colaboración.

Modelo de contrato del ITC para la Venta Comercial Internacional de Productos (versión abreviada)

Acuerdo de compraventa de productos manufacturados entre un vendedor y un comprador. Este modelo de contrato se puede utilizar en la mayoría de las transacciones de compraventa de productos.

Este modelo de contrato incluye las normas relativas a las ventas internacionales: derechos y obligaciones, sanciones por incumplimiento de contrato, reglamento general y cláusulas aprobadas para contratos comerciales internacionales; dichas normas son vinculantes para ambas partes.

Este modelo puede utilizarse para numerosos tipos de contratos de compraventa en el mercado internacional, aunque deberá adaptarse a las circunstancias específicas y a cualquier legislación vigente.

En esta sección encontrará modelos “estándar” y “abreviados”. La versión estándar contiene explicaciones más extensas. La versión abreviada se limita a una selección de cláusulas y sólo se utilizará para los casos que no revistan ninguna complicación.

Los modelos de contratos son solamente marcos generales que deberán adaptarse a las circunstancias específicas de los usuarios.

<http://www.intracen.org>

- Mercado Internacional seleccionado

Cuba

- Envío de Muestras con Exporta Fácil (Exportación Simplificada)

INCOTERMS

Las reglas Incoterms explican un conjunto de términos comerciales de tres letras que reflejan usos entre empresas en los contratos de compraventa de mercancías. Las reglas Incoterms describen principalmente las tareas, costos y riesgos que implica la entrega de mercancías de la empresa vendedora a la compradora.

En el año 2010 se presentó una actualización del paquete de términos. Esta actualización pretende simplificar los códigos eliminando 4 Incoterms del 2000, pero aparecen 2 nuevos.

Los INCOTERMS más usados entre Ecuador y Cuba son:

FCA.- El término FCA: (Free Carrier / Franco -Transportista, punto de entrega convenido)

Vendedor.- Si la entrega se efectúa en los locales del vendedor, es el vendedor quien efectúa la carga de la mercancía, embalada convenientemente en el vehículo proporcionado por el comprador (señálese “FCA locales del vendedor”). El pago de aranceles de exportación es responsabilidad del vendedor.

Comprador.- El comprador escoge el medio de transporte y el transportista con quien desea efectuar el contrato de transporte, y cancela el transporte principal. El traspaso de los gastos y riesgos ocurre cuando el transportista se hace cargo de la mercancía. Las partes deben convenir un lugar para la entrega de las mercancías (terminal del transportista o locales del vendedor). El vendedor debe, si fuese necesario, entregar la mercancía al comprador en tiempo útil, e incluso darle asistencia para obtener todo documento o información relacionados con la seguridad necesaria para la exportación y/o la importación de sus mercancías y/o para su transporte al destino final. Los documentos proporcionados y/o el apoyo proporcionado son asumidos costes y riesgos por el comprador.

Variante.- "FCA locales del vendedor". Este Incoterm se volvió oficial en la revisión 2000 de los Incoterms: el vendedor es responsable de cargar las mercancías.

Precisión geográfica.- Más aún que en los otros Incoterms, en FCA se precisará con cuidado el “punto convenido”. FCA (Le Havre) no es suficiente si el exportador se encuentra en Le Havre. ¿Se trata de FCA (fábrica Le Havre) o FCA (bodega de agrupamiento del consignatario X Le Havre), o aun FCA (muelle N° X del puerto de Le Havre)? Si la entrega se realiza en otro lugar que los locales del vendedor, por ejemplo una entrega en un terminal de transporte –de carreteras, ferroviario, aéreo, marítimo–, el vendedor encaminará la mercancía hasta ese terminal, pero no será responsable de la descarga del vehículo. La descarga incumbirá a quien reciba la mercancía en ese terminal de transporte. Prefiérase FCA a FOB, si el transporte se realiza en un contenedor o en un buque de carga de transbordo rodado.

DAT.- El término DAT (Entregado en terminal, terminal convenido en el puerto o en el destino)

Vendedor.- Debe entregar las mercancías, poniéndolas a disposición del comprador en el terminal convenido, en el puerto, o el lugar de destino en la fecha o en los plazos convenidos. El vendedor debe cerrar un contrato (que corre por su cuenta) para el transporte de las mercancías hasta ese terminal, así como descargar las mercancías del medio de transporte en cuestión. El vendedor no está obligado ante el comprador a tomar un seguro. Empero, debe proporcionar al comprador (asumiendo el gasto) el documento que le permita concretar la recepción de las mercancías. El Incoterm DAT obliga al vendedor a pagar los aranceles de exportación de las mercancías; sin embargo, no lo obliga a pagar los aranceles de importación.

Comprador.- Debe recibir las mercancías apenas hayan sido entregadas y pagar el precio como ha sido previsto en el contrato de venta. El comprador debe además comunicar al vendedor la necesidad de proporcionar toda la información relacionada con la seguridad requerida para la exportación, la importación, el transporte de las mercancías a su destino final. Esta regla Incoterms fue creada específicamente para el transporte en contenedores. Se adapta también al transporte marítimo convencional, cuando el vendedor quiere conservar los riesgos de descarga del buque en el puerto de destino. Conviene en ese caso precisar el lugar en que las mercancías serán puestas a disposición (muelle, preparado para el embarque...). (<https://es.santandertrade.com/banca/incoterms-2010#DAT>)

- Modelo en EXCEL – Flujo de Caja y Costos
- Envío de Proforma
- **Formas de Pago**

Los cobros y pagos con empresas cubanas deben realizarse en las principales monedas fuertes con excepción del USD (euro, dólar canadiense, libra esterlina, etc.).

Ningún cobro o pago, independientemente de la moneda en que se fije, puede transitar por bancos norteamericanos dentro o fuera de EE.UU. o por bancos de otros países en EE.UU.

- Formas de Entrega (Exportación Definitiva) Exportación.
- Restricciones arancelarias.
- Precios internacionales.
- **Restricciones no arancelarias.**

SECCIÓN II

RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS

Artículo 9.- Las Partes eliminarán de inmediato, las restricciones no arancelarias para los productos incluidos en los Anexos I y II. Se exceptuarán aquellas restricciones a que se refiere el Artículo 50 del Tratado de Montevideo 1980 y los Artículos XX y XXI del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT de 1994).

Artículo 10.- Se entenderá por “restricciones”, toda medida no arancelaria de carácter administrativo, financiero, cambiario o de cualquier naturaleza, mediante la cual una de las Partes impida o dificulte por decisión unilateral las importaciones provenientes de la otra Parte.

<http://cancilleria.gob.ec>

- Regulaciones de importación.
- Beneficios de ciertos regímenes.
- Inventario disponible para la entrega.
- Líneas de crédito a nivel nacional e internacional.

- Conocer perfectamente las bondades de su producto.
- Forma y plazo de pago más ventajoso para ambas partes.
- Solicitar información a Servicio de Asesoría al Exportador (SAE) de PRO ECUADOR.:

(<http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-factores-del-mercado-destino-se-deben-considerar-para-la-exportacion/>)

- **Metodología para el objetivo específico 3: Determinar con qué frecuencia se exporta productos no petroleros ecuatorianos hacia Cuba.**

En este objetivo es importante tener muy en cuentas a los diversos factores que son de real importancia para poder determinar con qué frecuencia se exporte los productos no petroleros, que son los siguientes:

Definición de Investigación de mercados: La investigación de mercados es el diseño, obtención, análisis y comunicación sistemática de los datos y resultados pertinentes para una situación específica de marketing que afronta la compañía.

- En base a una investigación de mercados realizar una encuesta, con la cual nos dará resultados sumamente valiosos.
- Proceso de IDM (Investigación de Mercados)

10. Necesidad de Información
11. Objetivos de la IDM y necesidad de información.
12. Diseño de la IDM y fuentes de datos.
13. Procedimiento para la recolección de datos.
14. Diseño de la muestra
15. Recopilación de datos
16. Procesamiento de datos
17. Análisis de datos
18. Presentación de resultados

Se realizó un análisis de los principales sectores dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

Sector pesquero.-

Las bondades del clima favorecen la gran variedad de especies existentes, empezando por el principal producto que es el atún pasando por el dorado, conocido en el mercado internacional como mahi mahi, pez espada, wahoo y demás peces.

Debido a esa riqueza marina en el país existe un sinnúmero de empresas dedicadas a la captura, proceso, empaque y exportación de productos analizados. Muchas de las cuales tienen más de 25 años de experiencia, agrupando un gran número de mano de obra calificado, debido a las destrezas adquiridas. Por eso, el Ecuador ha llegado a ser un importante referente mundial de productos del mar.

Ecuador, estando en la línea Ecuatorial, recibe la influencia de la fría corriente del Humboldt y la calurosa corriente de El Niño, La convergencia de estas dos masas de agua crean un ambiente ideal para la producción primaria alta, que es la base para el mantenimiento de una gran variedad de especies marinas.

La FLOTA ATUNERA ECUATORIANA reconocida a nivel mundial y reúne este producto los requisitos del programa para la protección de mamíferos regulados por la IATTC-internacional Tropical Tuna Commission (Comisión Interamericana del Atún Tropical). Por consiguiente, Ecuador se ha catalogado como el “Delfín seguro.”

Las presentaciones en que se exporta son: fresco, congelado, en conserva, o en bolsa. El atún fresco se exporta en rodajas, filetes, en lomos y con cabeza. Es procesado en aceite de soya y sal, como lomos naturales, lomos en salmuera, lomos en aceite, y el atún sólido natural.

Cuadro 12: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2012.

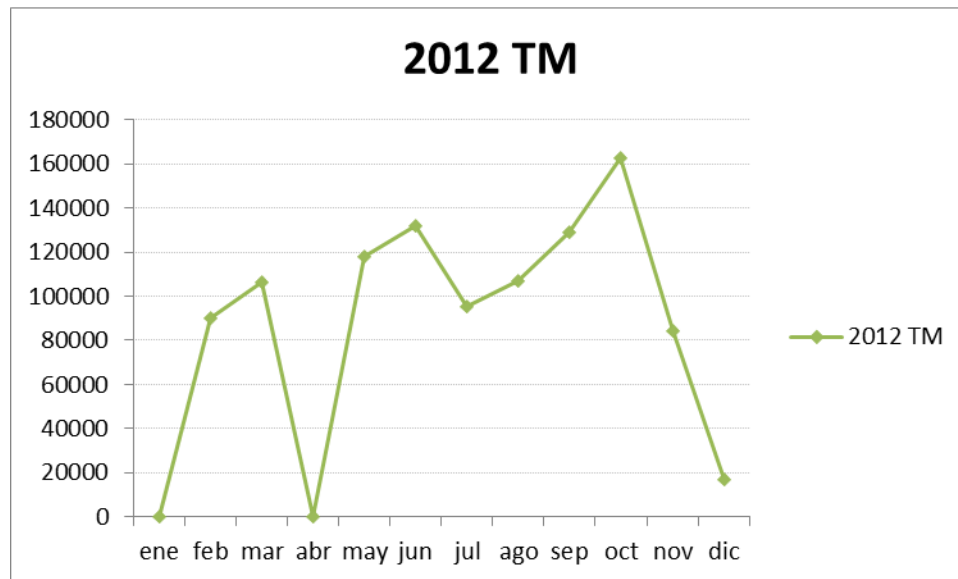
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
feb-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE VEGETAL	5.895,60	13.324,29
feb-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	28.799,56
feb-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	23.401,20	60.366,11
feb-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	30.279,60	68.898,44
feb-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	17.040,00	82.271,00
mar-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	5.895,60	12.717,70
mar-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	27.388,34
mar-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINAS EN AGUA Y SAL	33.700,80	62.530,40
mar-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	5.895,60	13.227,80
mar-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	29.285,55
may-12	1604139000	LAS DEMÁS	ATUN EN AGUA Y ACEITE	39.249,60	70.990,52
may-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	5.895,60	12.721,19
may-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	27.396,45
may-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	5.895,60	12.719,07
may-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	27.391,51
may-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	11.791,20	25.759,21
may-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	27.458,40	55.530,72
jun-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	39.249,60	71.197,31
jun-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	5.895,60	13.275,32
jun-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	28.685,53
jun-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE SARDINA E	19.624,80	40.428,97
jun-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN AGUA Y ACEITE	39.249,60	71.405,44
jun-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	5.895,60	13.275,32
jun-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	28.685,53
jul-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINAS EN AGUA Y SAL	33.660,00	62.713,14
jul-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	5.895,60	12.802,61
jul-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	27.586,07
jul-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN AGUA Y ACEITE	58.874,40	107.211,98
ago-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	17.040,00	82.098,00
ago-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINAS EN AGUA Y SAL	33.660,00	62.713,14
ago-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	5.895,60	13.264,00
ago-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	28.660,51
ago-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE DE SOYA	5.895,60	12.511,30
ago-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	27.197,07
sep-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	34.080,00	174.756,00
sep-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINAS EN AGUA Y SAL	33.660,00	62.713,14
sep-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINAS EN AGUA Y SAL	16.830,00	31.356,57
sep-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	58.874,40	107.207,66
oct-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	19.624,80	39.487,03
oct-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINA EN AGUA	58.140,00	101.004,00
oct-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	24.480,00	128.365,26
oct-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	9.600,00	45.990,74
oct-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	13.729,20	28.324,01
oct-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	5.895,60	12.995,23
oct-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	12.768,00	30.424,10
oct-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	4.260,00	11.748,40
nov-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINAS EN AGUA Y SAL	33.660,00	62.346,80
nov-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	16.800,00	67.200,00
nov-12	1604133000	EN AGUA Y SAL	SARDINAS EN AGUA Y SAL	16.830,00	31.156,57
nov-12	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	25.536,00	60.848,20
nov-12	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	8.520,00	23.454,20
dic-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	16.800,00	79.918,00
dic-12	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	16.800,00	79.918,00

2012	
MES	TM
ene	0
feb	90.345,60
mar	106.304,40
abr	0
may	117.748,80
jun	131.784,00
jul	95.539,20
ago	106.989,60
sep	128.989,20
oct	162.532,80
nov	84.486,00
dic	16.800,00
TOTAL	1041519,6

Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 12: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2012



Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

El grafico indica que la frecuencia de exportaciones en el año 2012 es regular a excepción de los meses de enero y abril en los cuales no existieron exportaciones en el sector pesquero. En el mes de octubre se observa un crecimiento notable con 162.532,80 TM.

Cuadro 13: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2013.

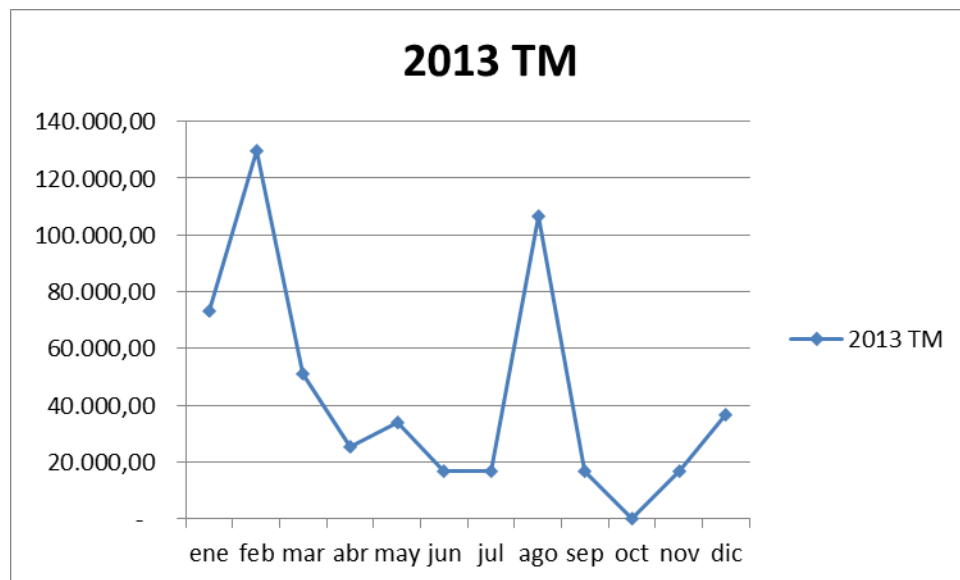
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-13	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	27.458,00	55.433,76
ene-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	11.791,00	24.711,85
ene-13	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	15.336,00	35.236,97
ene-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	18.720,00	48.628,25
feb-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	13.452,63	64.931,43
feb-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	3.587,37	22.995,37
feb-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	58.874,40	114.592,08
feb-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	11.791,20	25.302,64
feb-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	8.532,00	22.779,71
feb-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	16.800,00	79.918,00
feb-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	16.800,00	79.918,00
mar-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	13.452,63	64.931,43
mar-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	3.587,37	22.995,37
mar-13	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	ATUN LOMOS EN ACEITE	13.452,63	64.931,43
mar-13	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	ATUN LOMOS EN ACEITE	3.587,37	22.995,37
mar-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	13.452,63	64.931,43
mar-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	3.587,37	22.995,37
abr-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	8.508,00	21.790,35
abr-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	16.800,00	79.918,00
may-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	13.453,00	64.931,43
may-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	3.587,00	22.995,37
may-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	13.453,00	64.931,43
may-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	3.587,00	22.995,37
jun-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	13.453,00	64.931,43
jun-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	3.587,00	22.995,37
jul-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	16.800,00	79.918,00
ago-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	33.600,00	159.636,00
ago-13	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	27.459,00	54.501,05
ago-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE	11.790,60	25.426,87
ago-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	12.240,00	64.583,35
ago-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	21.600,00	103.061,45
sep-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	16.800,00	79.818,00
nov-13	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	16.800,00	79.818,00
dic-13	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	8.281,01	18.445,23
dic-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	8.746,99	19.511,11
dic-13	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	36.355,80

2013	
MES	TM
ene	73.305,00
feb	129.837,60
mar	51.120,00
abr	25.308,00
may	34.080,00
jun	17.040,00
jul	16.800,00
ago	106.689,60
sep	16.800,00
oct	-
nov	16.800,00
dic	36.652,80
TOTAL	524.433,00

Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 13: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2013.



Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

La gráfica demuestra que no existió regularidad ya que vemos meses en los cuales se mantiene promedio mientras que en febrero y agosto existe un notable incremento y en el mes de octubre decae en un 100% con 0 TM de exportación a diferencia del año 2012 en el cual se mantuvo una media en 10 de los 12 meses del año.

Cuadro 14: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2014.

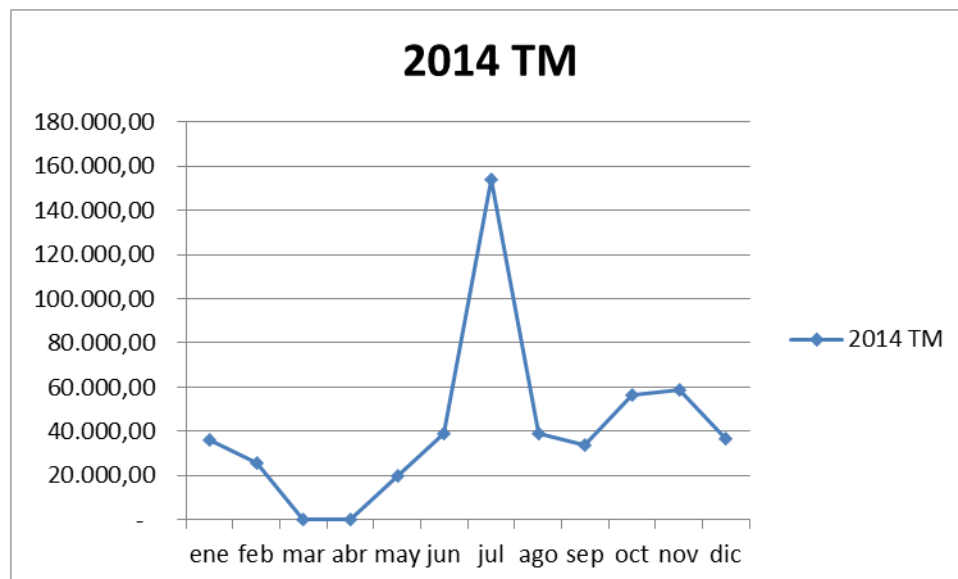
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-14	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	19.624,80	39.123,86
ene-14	1604141000	ATUNES	ATUN LOMITOS EN ACEITE	16.800,00	79.818,00
feb-14	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	8.520,00	19.853,35
feb-14	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	13.453,00	68.603,68
feb-14	1604141000	ATUNES	ATUN LOMOS EN ACEITE	3.587,00	23.494,32
may-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	35.213,22
jun-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	35.330,82
jun-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	35.330,82
jul-14	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	19.624,80	38.952,46
jul-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINAS EN ACEITE VEGETAL	19.624,80	42.319,46
jul-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	39.249,60	71.197,84
jul-14	1604141000	Atun, en aceite, envuelto en papel alu	ATUN LOMITOS EN ACEITE	16.800,00	79.818,00
jul-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	58.874,40	107.246,46
ago-14	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	19.624,80	38.455,50
ago-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	19.624,80	41.918,70
sep-14	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	17.040,00	38.073,30
sep-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN ACEITE DE SOYA	17.016,00	41.678,11
oct-14	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	17.040,00	37.511,46
oct-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	36.927,83
oct-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	36.927,83
nov-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	58.874,40	110.220,66
dic-14	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	17.040,00	37.600,49
dic-14	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	36.988,15

2014	
MES	TM
ene	36.424,80
feb	25.560,00
mar	-
abr	-
may	19.624,80
jun	39.249,60
jul	154.173,60
ago	39.249,60
sep	34.056,00
oct	56.289,60
nov	58.874,40
dic	36.664,80
TOTAL	500.167,20

Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 14: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2014.



Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Se puede observar que existió un importante crecimiento en la demanda del sector pesquero en el mes de julio del año 2014 lo cual permite recuperar el déficit presentado en los meses de marzo y abril en los cuales se presenta una baja notable.

Cuadro 15: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2015.

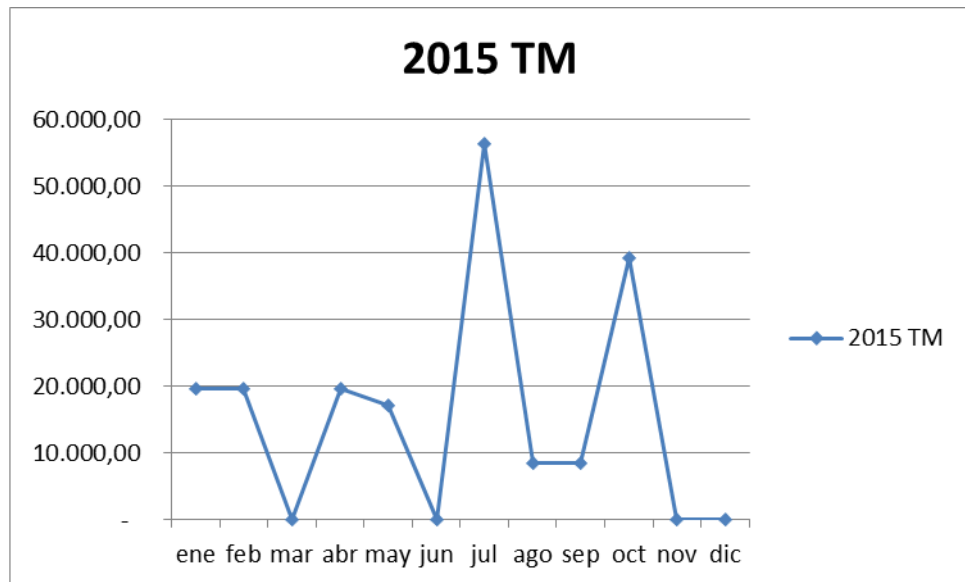
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-15	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	37.085,04
feb-15	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	37.543,97
abr-15	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	19.624,80	36.835,78
may-15	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	17.040,00	38.558,20
may-15	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	5,10	1,00
jul-15	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	17.040,00	38.406,97
jul-15	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	39.249,60	75.039,75
ago-15	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	8.520,00	19.640,89
sep-15	1604131000	EN SALSA DE TOMATE	SARDINA EN SALSA DE TOMATE	8.520,00	19.239,27
oct-15	1604132000	EN ACEITE	SARDINA EN AGUA Y ACEITE	39.249,60	75.106,96

2015	
MES	TM
ene	19.624,80
feb	19.624,80
mar	-
abr	19.624,80
may	17.045,10
jun	-
jul	56.289,60
ago	8.520,00
sep	8.520,00
oct	39.249,60
nov	-
dic	-
TOTAL	188.498,70

Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 15: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector pesquero correspondiente al año 2015.



Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

El cuadro muestra que este año en comparación con los últimos dos años presenta gran irregularidad ya que existe varios meses sin exportación alguna de este sector adicionalmente podemos evidenciar que las cantidades exportadas se encuentran por debajo del promedio que se venía manejando en años anteriores. Lo que nos daría como conclusión que en este año la frecuencia de exportación no fue mensual sino bimensual.

Análisis sector pesquero.-

Estos resultados se deben a la gran demanda de este país respecto a nuestros productos del mar, entre los más importantes se encuentran el atún y las sardinas.

Al ser Ecuador un país con gran producción pesquera este es un importante medio de crecimiento económico, lo que demuestra una vez más lo valioso que es mantener los vínculos comerciales inclusive con los más pequeños, Cuba es un país con el cual tenemos facilidades para realizar negociaciones comerciales de exportación.

El Ecuador se ha convertido en uno de los mayores productores y exportadores de atún de América del Sur, y este éxito ha ayudado a la industria pesquera a comprar embarcaciones modernas y equipos de procesamiento, lo cual permite ofrecer productos de alta calidad y tecnología de punta.

Para los ecuatorianos, esta cosecha valiosísima de los frutos del mar ha contribuido a mejorar las vidas de miles de personas que viven en la región costera que alguna vez padeció la depresión económica.

La industria pesquera cubana cayó casi un 80 por ciento en las últimas tres décadas al pasar de las 200.000 toneladas de pescado que se comercializaban en la isla en los años 80 a sólo 37.000 en 2013.

Es una paradoja que representa para los cubanos el vivir en una isla donde acceder al pescado "es casi un lujo", y admitió que esa escasez es una "incógnita" para muchos, Esto representa una gran oportunidad para Ecuador y es algo de lo que se debe tomar ventaja e incrementar las exportaciones en este sector.

Este es un sector muy importante por las exportaciones mundiales de pescado y en especial de Atún, el mismo que es uno de los principales productos que el Ecuador exporta al mundo y se exporta en varias presentaciones como son: fresco, congelado, en conservas, o en bolsa.

La exportación de productos del mar es una importante oportunidad de crecimiento para el comercio exterior ecuatoriano ya que es reconocido mundialmente por la calidad de sus productos. Ecuador está en cuarto lugar a nivel mundial entre los principales exportadores de Atún después de Tailandia, España y Taiwan, según fuente: infopesca. (<http://www.infopesca.org/sites/default/files/complemento/actividadesrecientes/adjuntos/1128/Tendencia%20Mundial%20del%20Mercado%20de%20%20At%C3%BAn.pdf>)

Este sector de productos podría decirse que está entre los más importantes, se debe aprovechar al máximo la ventaja que tiene el Ecuador en este campo y la calidad de los productos del mar, además al tener un alto prestigio a nivel mundial ayuda a que la demanda se mantenga en un alto ranking de exportación.

Sector florícola.-

El sector florícola posee una de las industrias más fuertes en muchos países desarrollados y en vías de desarrollo. Esta industria, que se inició a finales del siglo 19 abarca producción y cultivo de flores variadas tales como rosas, flores de verano, flores tropicales, y otras. Siendo las rosas el producto más cotizado y de mayor demanda a nivel mundial.

Es una industria muy dinámica, que ha crecido de manera rápida; y se compone de 3 principales actores: los productores, los mayoristas y los minoristas cuyas actividades comerciales están interrelacionadas. Las tendencias actuales de mercado son orientadas hacia la eliminación de los intermediarios, es decir que las flores pasen desde el productor hacia el minorista, ya que así se lograría una considerable disminución en los precios.

Actualmente las flores ecuatorianas son consideradas como las mejores del mundo por su calidad y belleza inigualables.

Hace aproximadamente dos décadas, Ecuador descubrió su potencial para cultivar y exportar flores; claveles, crisantemos, gypsófilas, rosas, fueron las primeras flores que se sembraban para exportación, y ahora posee una porción importante del mercado internacional. La biodiversidad geográfica del Ecuador y el clima, favorecen el crecimiento de muchas especies de flores, incluidas astromelias, claveles, crisantemos, margaritas, limonios, gipsófilas, flores de verano, etc. Las especies tropicales como la heliconia se cultivan en las áreas cálidas y húmedas del Ecuador. Las variedades de claveles que se cultivan incluyen las “Norla Barlo”, “Charmeur”, “Dark Organe Telster” y “Dallas”. Muchas de estas especies son exportadas a Cuba.

Ecuador es uno de los países que posee mayor diversidad en las flores que ofrece al mundo, entre ellas la Rosa, que tiene más de 300 variedades entre rojas y de colores. La Gypsophila, que en muy poco tiempo ha convertido al Ecuador en el principal productor y con el mayor número de hectáreas en cultivo, el Limonium, Liatris, Aster y muchas otras Flores de Verano.

El Clavel, con características especiales en sus diferentes variedades, colores, tallos verticales y el mayor número de días de vida en florero. El Crisantemo y Pompón de tamaño y colores únicos. Las Flores Tropicales con más de 100 variedades que se caracterizan por sus formas variadas, colores, tamaños, por su larga vida después del corte, no necesitan de refrigeración y por ser muy fuertes, resisten la manipulación

La estructura arancelaria utilizada para el sector florícola, corresponde a la partida 0603, y todas las subpartidas que están inmersas en esta. Básicamente esta estructura se divide en dos grupos, las flores “frescas” y las “demás”; en las “frescas” se presenta un detalle de los tipos de flores relevantes a nivel mundial, como rosas, claveles, orquídeas y crisantemos. A partir de la subdivisión a 8 dígitos, la estructura arancelaria corresponde a una descripción únicamente aceptada en Ecuador.

Cuadro 16: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2012.

FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	4.202,40	15.432,76
ene-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	192,83	1.183,00
ene-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTURIOS	194,99	1.293,75
ene-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
ene-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	374,40	2.280,00
ene-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	971,00	5.493,90
ene-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	35,13	121,52
ene-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	2.308,50	10.857,79
ene-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS	380,00	1.956,30
feb-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.164,95	8.069,18
feb-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTURIOS	164,99	1.094,71
feb-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
feb-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	160,27	955,50
feb-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	1.494,90	7.349,99
feb-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	16,86	58,80
feb-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	4,47	26,00
feb-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS	265,37	1.632,50
feb-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	14,63	90,00
feb-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	603,00	3.393,60
mar-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTURIOS	209,99	1.399,99
mar-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
mar-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	4.559,40	26.437,24
mar-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	161,13	1.001,00
mar-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	986,40	4.653,77
mar-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	932,00	5.502,80
mar-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	395,10	2.285,00
mar-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS	280,00	1.859,00
mar-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	330,65	1.818,25
mar-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	3,46	53,40
mar-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	673,02	10.372,50
abr-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	4.085,95	16.835,40
abr-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	195,74	1.169,00
abr-12	0603110000	ROSAS	FLORES SECAS	1.135,82	12.728,75
abr-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	332,10	1.262,49
abr-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	976,00	5.746,90
abr-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	396,00	2.160,00
abr-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.222,30	5.175,44
abr-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTURIOS	232,49	1.572,31
abr-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
abr-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	14,05	71,40
may-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS	188,89	1.170,40
may-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,26	931,00
may-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.988,15	8.837,86
may-12	0603191000	GYPSOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILA PANI	GYPSOPHILA	62,05	547,20
may-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	126,22	714,00
may-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	25,76	98,00
may-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	472,50	2.295,00
may-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTURIOS	236,24	1.597,67
may-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
may-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	254,70	1.320,00
may-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	192,10	946,00
may-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	521,00	3.017,60
may-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	319,85	2.039,50
jun-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTURIOS	236,24	1.597,67
jun-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
jun-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	3.559,80	15.683,08
jun-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	507,45	935,00
jun-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	139,16	798,00
jun-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	88,40	671,25
jun-12	0603199010	LIRIOS	FLORES FRESCAS CORTADAS	20,40	168,00
jun-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	734,39	3.541,01
jun-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVEL	162,35	576,00
jun-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	271,96	1.754,00
jun-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	18,09	79,80
jun-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	738,00	3.749,50
jun-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	211,50	1.280,00
jun-12	0603129000	LOS DEMÁS	FLORES NATURALES CLAVELES	42,00	220,00

jul-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.936,30	7.845,75
jul-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	217,49	1.470,87
jul-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
jul-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	176,85	924,00
jul-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	744,30	3.101,01
jul-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	181,80	1.020,00
jul-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	6,95	30,44
jul-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	784,55	2.995,50
jul-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	122,40	1.022,50
jul-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	526,00	2.555,70
jul-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	13,44	82,50
ago-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.645,60	7.051,50
ago-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	119,99	811,51
ago-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
ago-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	139,77	756,00
ago-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	547,20	2.437,06
ago-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	18,70	80,00
ago-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	163,80	960,00
ago-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	24,58	105,84
ago-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	446,00	2.436,70
ago-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	833,85	3.732,50
ago-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	158,95	1.240,00
ago-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	6,82	42,00
sep-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.509,60	6.296,00
sep-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	187,49	1.267,99
sep-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
sep-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	142,79	756,00
sep-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	181,80	1.080,00
sep-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	976,50	4.020,50
sep-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	376,00	1.976,00
sep-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	221,00	982,50
sep-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	35,39	136,08
sep-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	164,05	1.240,00
sep-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	0,16	1,00
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	258,74	1.744,13
oct-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUÍDEAS	0,01	0,01
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.456,50	10.122,25
oct-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	216,12	1.134,00
oct-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	584,10	2.400,00
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	402,00	2.692,25
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.033,00	4.449,26
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	50,00	278,96
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	69,70	379,40
oct-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	14,00	30,24
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	595,00	2.440,25
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	91,25	78,90
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	100,00	1.100,00
oct-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	720,00	3.304,00
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	546,00	2.583,60
oct-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	23,80	126,00
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	9,24	56,00
oct-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	27,80	115,92
oct-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	3,46	30,24
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	682,55	2.848,00
oct-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	271,80	1.500,00
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	62,00	304,32
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	56,00	304,32
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	49,00	253,60
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	62,00	304,32
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	202,30	1.590,00
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	243,90	1.325,50
oct-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	50,00	120,96
oct-12	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	306,85	1.618,20
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	385,05	2.004,00
oct-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.633,70	6.462,75
oct-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	125,34	630,00

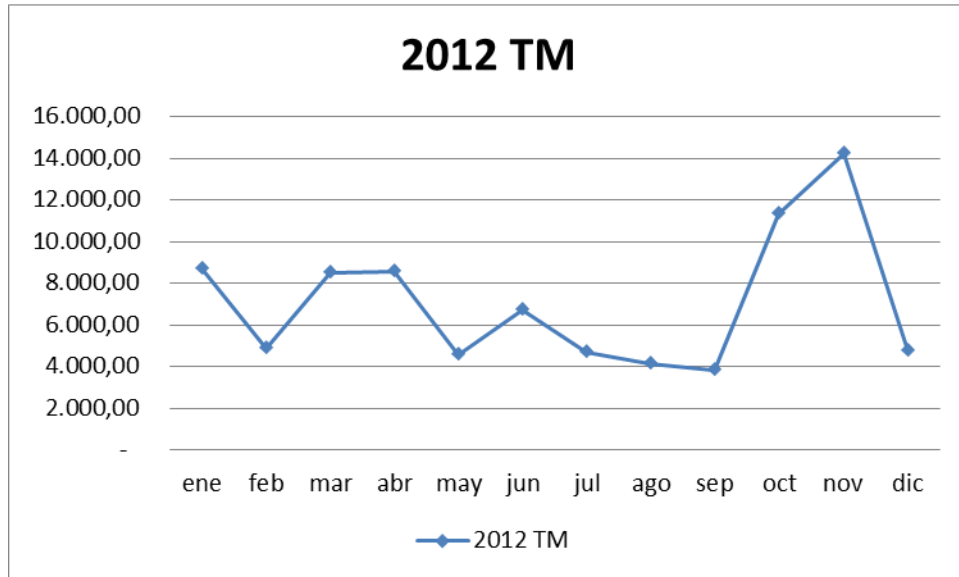
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	42,30	224,00
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	113,05	660,00
nov-12	0603130000	ORQUÍDEAS	ORQUIDEAS	0,01	0,01
nov-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	127,49	862,23
nov-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLOR DE VERANO	384,00	1.805,70
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.609,05	6.528,75
nov-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	98,83	504,00
nov-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS LAS DEMAS	150,00	250,00
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	483,65	2.570,70
nov-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	222,30	1.260,00
nov-12	0603110000	ROSAS	FLORES FRESCAS CORTADAS	440,10	2.054,00
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	177,65	1.352,00
nov-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	7,48	30,24
nov-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIAS	4,90	30,24
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	0,19	1,00
nov-12	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	846,94	2.933,60
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	176,80	821,75
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.551,00	10.273,24
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	295,00	2.024,00
nov-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	9,35	88,20
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	3.928,70	15.932,00
nov-12	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	272,00	1.492,56
nov-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	146,17	798,00
nov-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	747,00	3.681,00
nov-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.278,90	6.886,50
nov-12	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS LAS DEMAS	115,20	437,20
dic-12	0604990000	LOS DEMAS	FLORES	10,00	544,25
dic-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	13,60	40,00
dic-12	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	5,95	30,24
dic-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	653,40	3.154,50
dic-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.139,45	8.804,00
dic-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	145,93	819,00
dic-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	862,00	3.683,26
dic-12	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	367,20	1.358,60
dic-12	0603110000	ROSAS	ROSAS	309,00	2.024,00
dic-12	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	239,40	1.260,00

2012	
MES	TM
ene	8.659,26
feb	4.889,45
mar	8.531,16
abr	8.590,46
may	4.537,73
jun	6.729,75
jul	4.710,09
ago	4.105,27
sep	3.794,79
oct	11.331,21
nov	14.228,06
dic	4.745,93
TOTAL	84.853,16

Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 16: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2012.



Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Al revisar este resumen podemos evidenciar que existió gran regularidad en las cantidades exportadas con un incremento únicamente en los meses de octubre y noviembre en los que se puede observar que existió mayor demanda de flores.

Cuadro 17: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2013.

FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	203,00	1.039,76
ene-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	40,80	720,00
ene-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	476,85	2.220,60
ene-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	271,00	2.024,00
ene-13	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	19,55	90,72
ene-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.998,00	9.350,15
ene-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	4.301,00	20.021,25
ene-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	148,46	910,00
ene-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	464,40	2.833,00
ene-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	374,40	2.100,00
ene-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	205,00	1.242,64
feb-13	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS LAS DEMAS	72,00	216,00
feb-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	338,00	2.272,00
feb-13	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	20,40	90,44
feb-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	324,70	2.331,30
feb-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.381,00	9.150,12
feb-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	3.202,80	13.755,50
feb-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	210,41	1.134,00
feb-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	276,00	1.465,18
feb-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	414,90	2.520,00
feb-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	452,70	3.196,00
mar-13	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	34,00	95,76
mar-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.523,20	6.410,50
mar-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.257,00	5.272,49
mar-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	119,02	658,00
mar-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	199,00	1.050,84
mar-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	189,00	1.250,00
mar-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	346,80	2.000,20
mar-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	558,00	3.022,00
mar-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	397,80	2.100,00
abr-13	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS LAS DEMAS	150,00	250,00
abr-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	417,35	2.053,60
abr-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.807,00	7.480,09
abr-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	14,45	28,50
abr-13	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	43,35	131,48
abr-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	251,00	1.374,00
abr-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.780,35	11.893,50
abr-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	176,32	1.001,00
abr-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00
abr-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	247,00	1.276,02
may-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	531,90	2.653,00
may-13	0603199090	LOS DEMÁS	FLORES FRESCAS LAS DEMAS	150,00	250,00
may-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	57,80	258,00
may-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	287,30	1.211,10
may-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.861,50	7.439,00
may-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	251,00	1.374,00
may-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	987,00	3.797,54
may-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	170,09	910,00
may-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00
may-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	264,00	1.276,02
may-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	347,40	1.740,00
jun-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	246,00	1.200,00
jun-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.686,40	6.682,50
jun-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	950,00	3.526,50
jun-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	165,90	864,50
jun-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	244,80	1.113,60
jun-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	153,00	750,60
jun-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	113,40	515,00
jun-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00

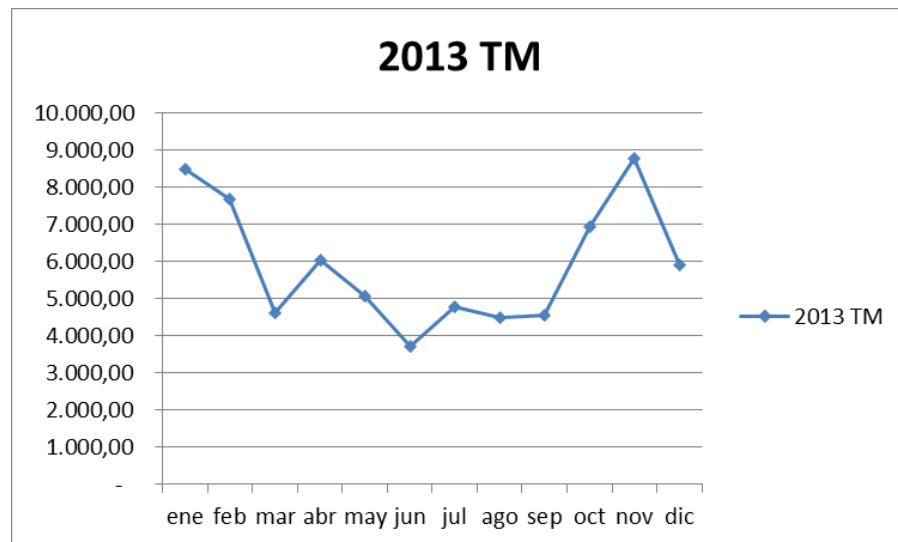
jul-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	250,00
jul-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	322,15	1.539,80
jul-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	313,00	1.500,00
jul-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.075,00	4.145,97
jul-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.017,05	7.896,00
jul-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	185,50	955,50
jul-13	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	27,20	80,64
jul-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00
jul-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	279,00	1.327,23
jul-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	261,90	1.320,00
ago-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	32,00	100,00
ago-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	250,00
ago-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	252,00	1.200,00
ago-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	286,45	1.442,80
ago-13	0603193000	ALSTROEMERIA	ALSTROEMERIA	40,80	161,28
ago-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.881,90	8.051,00
ago-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00
ago-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	138,55	728,00
ago-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.164,00	4.649,48
ago-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	242,00	1.150,92
ago-13	0603129000		CLAVELES	142,20	720,00
sep-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	160,00	500,00
sep-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	987,00	4.224,52
sep-13	0603191000	GYPHOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPHOPHILA PANIC	GYPHOPHILA	114,75	1.345,60
sep-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	313,65	1.281,60
sep-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.904,85	7.692,50
sep-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	254,00	1.200,00
sep-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	152,12	728,00
sep-13	0603129000		CLAVELES	299,70	1.440,00
sep-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	180,00	1.000,00
sep-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	38,20	1.516,00
sep-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00
oct-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	240,00	1.125,90
oct-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	486,20	2.061,70
oct-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.793,95	11.449,50
oct-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.406,00	6.013,28
oct-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	310,00	1.506,25
oct-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	217,58	1.092,00
oct-13	0603191000	GYPHOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPHOPHILA PANIC	GYPHOPHILA	299,20	1.856,00
oct-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00
oct-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	737,10	3.300,50
oct-13	0603129000		CLAVELES	315,00	1.560,00
nov-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	332,00	1.571,64
nov-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	577,15	2.518,90
nov-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	254,46	1.426,00
nov-13	0603191000	GYPHOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPHOPHILA PANIC	GYPHOPHILA	183,60	2.459,20
nov-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	3.313,30	14.398,50
nov-13	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVELES	173,40	910,00
nov-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.263,00	9.316,77
nov-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	180,00	1.000,00
nov-13	0603129000		CLAVELES	513,00	2.400,00
nov-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	500,00
nov-13	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	151,00	700,56
nov-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	691,20	2.876,50
dic-13	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	270,30	1.202,20
dic-13	0603110000		ROSAS	2.275,45	9.690,00
dic-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	275,00	2.012,50
dic-13	0603129000		CLAVELES	149,42	773,50
dic-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	250,00
dic-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.786,00	7.527,49
dic-13	0603191000	GYPHOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPHOPHILA PANIC	GYPHOPHILA	200,88	1.141,38
dic-13	0603129000		CLAVELES	236,70	960,00
dic-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	150,00	10.000,00
dic-13	0603110000	ROSAS	ROSAS	404,10	1.878,00

2013	
MES	TM
ene	8.502,46
feb	7.692,91
mar	4.623,82
abr	6.036,82
may	5.057,99
jun	3.709,50
jul	4.780,80
ago	4.479,90
sep	4.554,27
oct	6.955,03
nov	8.782,11
dic	5.897,85
TOTAL	71.073,46

Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 17: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2013.



Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Se presenta una regularidad durante todo el año 2013 sin ninguna variación notable, se puede demostrar que la periodicidad de exportación se mantuvo con una frecuencia mensual.

Cuadro 18: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2014.

FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	226,00	1.093,56
ene-14	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	402,90	2.024,50
ene-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	554,00	2.077,70
ene-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	356,25	2.000,00
ene-14	0603110000		ROSAS	3.785,90	17.046,00
ene-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	3.365,00	14.153,75
ene-14	0603129000		CLAVELES	159,52	864,50
ene-14	0603129000		CLAVELES	446,40	2.160,00
ene-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	236,00	1.175,94
ene-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	355,48	2.360,40
feb-14	0603199090	LOS DEMÁS	LAS DEMAS - FLOR TROPICAL	555,90	2.310,70
feb-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.981,00	8.421,25
feb-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	927,90	4.356,50
feb-14	0603129000		CLAVELES	511,20	2.580,00
feb-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	351,79	1.968,75
feb-14	0603110000		ROSAS	3.554,70	15.912,00
feb-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	312,00	1.501,20
feb-14	0603129000		CLAVELES	197,67	1.046,50
feb-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	143,02	820,80
mar-14	0603110000		ROSAS	2.482,00	10.803,00
mar-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	141,96	1.000,00
mar-14	0603129000		CLAVELES	203,93	1.092,00
mar-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	175,01	849,60
mar-14	0603129000		CLAVEL	196,20	1.080,00
abr-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	269,00	1.351,08
abr-14	0603110000		ROSAS	4.170,95	18.570,00
abr-14	0603129000		CLAVELES	285,71	1.547,00
abr-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.446,00	10.664,77
abr-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	175,00	1.200,00
abr-14	0603129000		CLAVEL	362,70	2.040,00
abr-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	307,00	1.551,24
abr-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	275,00	1.247,00
abr-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	128,70	596,50
may-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	186,61	1.000,00
may-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.245,00	4.794,26
may-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.626,05	6.901,50
may-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	174,60	806,40
may-14	0603129000		CLAVEL	190,80	1.020,00
may-14	0603129000		CLAVELES	195,50	1.001,00
may-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	249,00	1.203,91
may-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	260,81	1.160,00
jun-14	0603110000		ROSAS	1.745,90	7.389,00
jun-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.612,00	6.239,04
jun-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	187,50	1.000,00
jun-14	0603129000		CLAVELES	196,35	1.001,00
jun-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	246,00	1.175,94
jun-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	236,36	1.160,00
jun-14	0603129000		CLAVEL	139,50	720,00
jul-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	234,90	884,00
jul-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	235,71	1.250,00
jul-14	0603110000	Las demas rosas frescas no no especificadas ni comprendidas en otras	ROSAS	2.273,75	9.585,00
jul-14	0603129000		CLAVELES	251,02	1.204,00
jul-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.627,00	9.601,49
jul-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	351,00	1.624,00
jul-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	290,00	1.401,12
jul-14	0603129000		CLAVEL	331,20	1.740,00
ago-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	1.985,00	8.454,41
ago-14	0603110000		ROSAS	1.756,10	7.243,50
ago-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	188,39	1.000,00
ago-14	0603129000		CLAVELES	206,55	966,00
ago-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	243,00	1.150,92
ago-14	0603129000		CLAVEL	239,40	1.260,00
ago-14	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	179,01	990,40

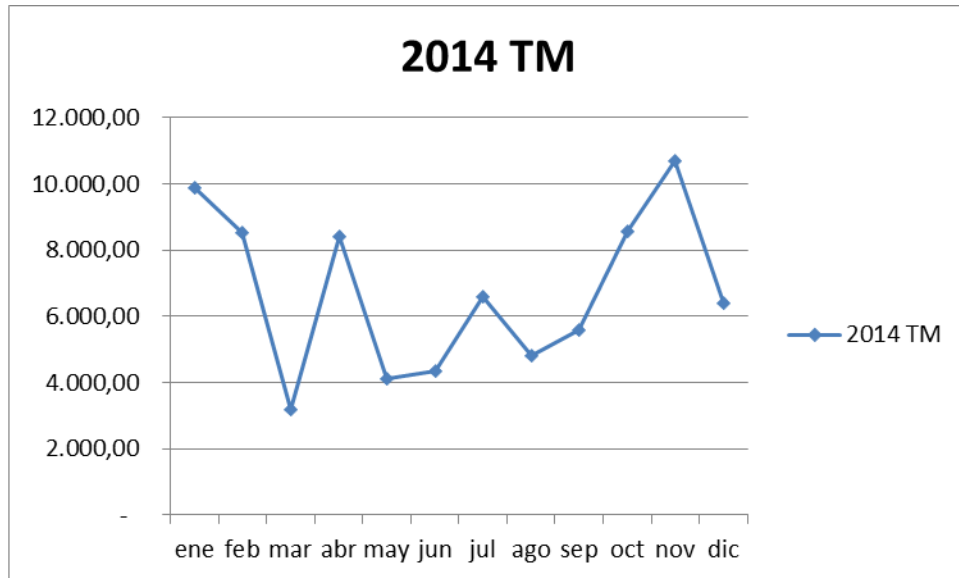
sep-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	183,04	1.260,00
sep-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	2.469,00	10.851,54
sep-14	0603110000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	ROSAS	2.178,55	9.180,00
sep-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVELES	209,97	1.008,00
sep-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	226,00	1.100,88
sep-14	0603191000	GYPSOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILA PANICULATA L.)	GYPSOPHILA	316,28	1.702,40
oct-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVEL	355,50	1.500,00
oct-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	189,29	1.000,00
oct-14	0603110000	ROSAS	ROSAS	3.552,00	15.603,27
oct-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	311,00	1.501,20
oct-14	0603191000	GYPSOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILA PANICULATA L.)	GYPSOPHILA	352,91	1.824,00
oct-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVELES	315,44	1.506,00
oct-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVEL	666,90	3.995,00
oct-14	0603110000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	ROSAS	2.824,55	11.862,00
nov-14	0603110000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	ROSAS	3.609,10	14.991,00
nov-14	0603110000	Rosas miniatura frescas	ROSAS	185,71	1.000,00
nov-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVELES	274,90	1.302,00
nov-14	0603110000	Rosas miniatura frescas	ROSAS	5.754,00	24.257,83
nov-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVEL	477,90	2.700,00
nov-14	0603191000	GYPSOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILA PANICULATA L.)	GYPSOPHILA	407,53	2.309,00
dic-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	240,00	1.150,92
dic-14	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SE	ROSAS	239,29	1.250,00
dic-14	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SE	ROSAS	2.703,85	11.043,00
dic-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVELES	283,80	1.302,00
dic-14	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS	CLAVEL	273,60	1.440,00
dic-14	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SE	ROSAS	2.315,00	10.233,79
dic-14	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	354,00	1.610,02

2014	
MES	TM
ene	9.887,45
feb	8.535,18
mar	3.199,10
abr	8.420,06
may	4.128,37
jun	4.363,61
jul	6.594,58
ago	4.797,45
sep	5.582,84
oct	8.567,59
nov	10.709,14
dic	6.409,54
TOTAL	81.194,91

Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 18: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2014.



Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

En el año 2014 podemos ver que la frecuencia de exportación se mantuvo regular con una única observación notable en la baja del mes de marzo y el incremento del mes de noviembre donde existió mayor demanda.

Cuadro 19: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2015.

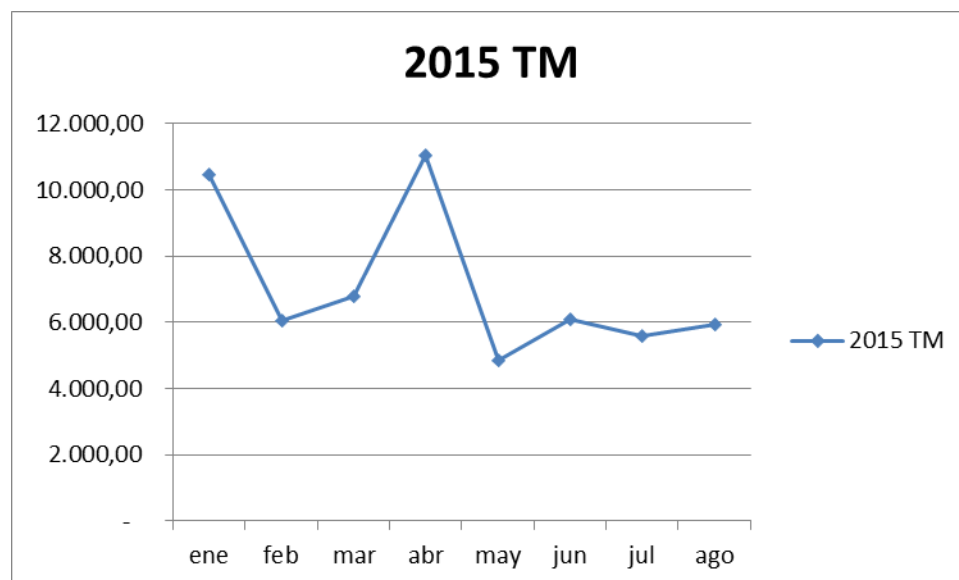
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	184,82	1.000,00
ene-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	7.470,65	31.834,50
ene-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVELES	306,91	1.470,00
ene-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	274,00	1.326,06
ene-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVEL	234,00	1.260,00
ene-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	1.813,00	8.172,20
ene-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	185,00	1.096,20
feb-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.589,95	10.476,00
feb-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	259,00	1.200,96
feb-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVELES	292,21	1.344,00
feb-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.438,00	11.307,50
feb-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	267,00	1.477,80
feb-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	191,96	1.000,00
mar-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVEL	323,10	888,00
mar-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	186,61	1.000,00
mar-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	281,00	1.351,08
mar-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.239,75	9.337,50
mar-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.791,00	11.686,00
mar-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVELES	256,95	1.218,00
mar-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVEL	371,70	1.080,00
mar-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	322,00	1.952,20
abr-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	229,46	1.250,00
abr-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	329,00	1.601,28
abr-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	5.279,35	22.200,00
abr-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVELES	324,97	1.459,50
abr-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	3.783,00	14.005,85
abr-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVEL	690,30	1.860,00
abr-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	422,00	2.622,60
may-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	201,79	1.100,00
may-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.134,35	9.028,50
may-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVELES	314,65	1.386,00
may-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	1.781,00	6.380,10
may-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVEL	255,60	900,00
may-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	163,00	837,00
jun-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	242,00	1.175,94
jun-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	186,61	1.000,00
jun-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.252,50	9.369,00
jun-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.182,00	7.626,50
jun-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVELES	301,85	1.309,00
jun-15	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVEL	454,50	1.260,00
jun-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	230,00	1.382,60
jun-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	247,00	1.175,94
jul-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.190,45	9.364,50
jul-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	187,00	1.072,60
jul-15	0603129000	Los demás claveles. SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	CLAVELES	346,87	1.659,00
jul-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.009,00	7.320,35
jul-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	223,21	1.250,00
jul-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	272,00	1.326,06
jul-15	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVEL	348,30	1.080,00
ago-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	180,36	1.000,00
ago-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.207,00	8.055,25
ago-15	0603110000	Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 006-2014 DEL CO	ROSAS	2.530,45	10.932,00
ago-15	0603129000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS_(RES.019-2014-COMEX)	CLAVELES	282,69	1.501,50
ago-15	0603191000	GYP SOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYP SOPHILIA PANICULATA L.)	GYP SOPHILA	210,00	1.314,00
ago-15	0603129000	LOS DEMÁS	CLAVEL	310,50	1.140,00
ago-15	0603199090	LOS DEMÁS	ANTHURIOS	226,00	1.125,90

2015	
MES	TM
ene	10.468,38
feb	6.038,12
mar	6.772,11
abr	11.058,08
may	4.850,39
jun	6.096,46
jul	5.576,83
ago	5.947,00
sep	-
oct	-
nov	-
dic	-
TOTAL	56.807,37

Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 19: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector florícola correspondiente al año 2015.



Fuente: SENAE.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Durante el primer semestre se mantuvo la regularidad de exportación con un pequeño incremento en los meses de enero y abril.

Análisis sector florícola.-

Las exportaciones en el sector florícola durante los últimos años se han mantenido, Ecuador es uno de los principales exportadores de flores en Latino América ya que cuenta con gran diversidad de variedades de flores, dentro de los principales productos de exportación se encuentran las rosas y los claveles.

El sector florícola posee una de las industrias más fuertes en muchos países desarrollados y en vías de desarrollo. Esta industria, que se inició a finales del siglo 19 abarca producción y cultivo de flores variadas tales como rosas, flores de verano, flores tropicales, y otras. Siendo las rosas el producto más cotizado y de mayor demanda a nivel mundial

Actualmente las flores ecuatorianas son consideradas como las mejores del mundo por su calidad y belleza inigualables.

El Ecuador posee una situación geográfica que le ha beneficiado en cuanto a la producción de materia prima por lo tanto al poseer las condiciones necesarias e ideales sus productos tienen una gran aceptación en el mercado internacional por su excelente calidad. Ecuador es un gran productor de rosas, las cuales son muy hermosas y son consideradas las mejores del mundo por sus gruesos tallos, botones grandes, colores vivos y también porque tiene una vida prolongada después del corte; lo que las hace más atractivas a los ojos de los demandantes en otros países. La mayor parte de rosas en el Ecuador se producen en Cayambe debido a la suficiente luminosidad y suelo fértil; los cuales son factores muy importantes para el crecimiento y desarrollo de las mismas.

Al realizar un análisis por producto o partida se evidencia que las rosas son las que ocupan la principal fuente dentro del sector florícola, al tener una participación importante y con frecuencia mensual de exportación, al ser las rosas ecuatorianas reconocidas a nivel mundial, en las negociaciones con Cuba no se quedan atrás y se puede evidenciar en las gráficas la importancia de estas en las exportaciones realizadas en el sector florícola durante los últimos años, es decir desde el 2012.

Dentro de los principales productos de exportación en Ecuador se encuentran las flores, las mismas que son consideradas como las mejores y las más hermosas del mundo por su calidad, diversidad y belleza inigualables, la situación geográfica del país permite contar con el clima perfecto y luminosidad que proporciona características únicas a las flores como tallos largos, gruesos y totalmente verticales, botones grandes y colores sumamente vivos.

El Ecuador es el tercer exportador mundial de flores.

Sector Agrícola.-

Dentro de los productos de este sector uno de los principales es el Cacao.

El cacao es conocido en el Ecuador como la “pepa de oro”, que dominó por varios siglos la generación de divisas para el país, antes del boom petrolero, dando lugar al apareamiento de los primeros capitales y desarrollando sectores importantes como la banca industria, el comercio.

Su importancia en la economía radica en que el cacao, en el 2010, fue el quinto producto más exportado por el Ecuador, dentro de las exportaciones no petroleras, después del banano, pescados y crustáceos, preparaciones de carne, pescado o de crustáceos o moluscos acuáticos (conservas de pescado) y flores.

Ecuador ocupa el sexto puesto en exportaciones de cacao en general (no solo fino aroma), pero en América Latina Ecuador es el productor número uno, por encima de Brasil. En el 2013 las exportaciones de Ecuador fueron de 220 000 toneladas mientras que las de Brasil fueron de 185 000.

El cacao es un árbol originario de las selvas de América Central y del Sur, su nombre científico es *Theobroma cacao* c., en griego *Theobroma* significa “comida de los dioses”. Crece mejor en climas ecuatoriales donde hay abundantes precipitaciones durante todo el año y donde hay temperaturas relativamente estables, de entre 25 – 28 grados centígrados. Este árbol se demora de 4 a 5 años para producir frutos y de 8 a 10 años en lograr su máxima producción, esto dependerá de tipo de cacao y las condiciones de la zona.

Otro de los productos con una importante exportación a Cuba es el arroz, hoy el arroz se ha convertido en un sustento universal, este cereal es la base de la dieta de medio mundo. Se trata de un alimento económico, muy energético y digerible, bajo en grasas y rico en almidón. Según la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura (FAO), la producción de arroz en el Ecuador ocupa el puesto N° 26 a nivel mundial (2010), además de considerarnos uno de los países más consumidores de arroz dentro la Comunidad Andina.

Cuadro 20: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2012.

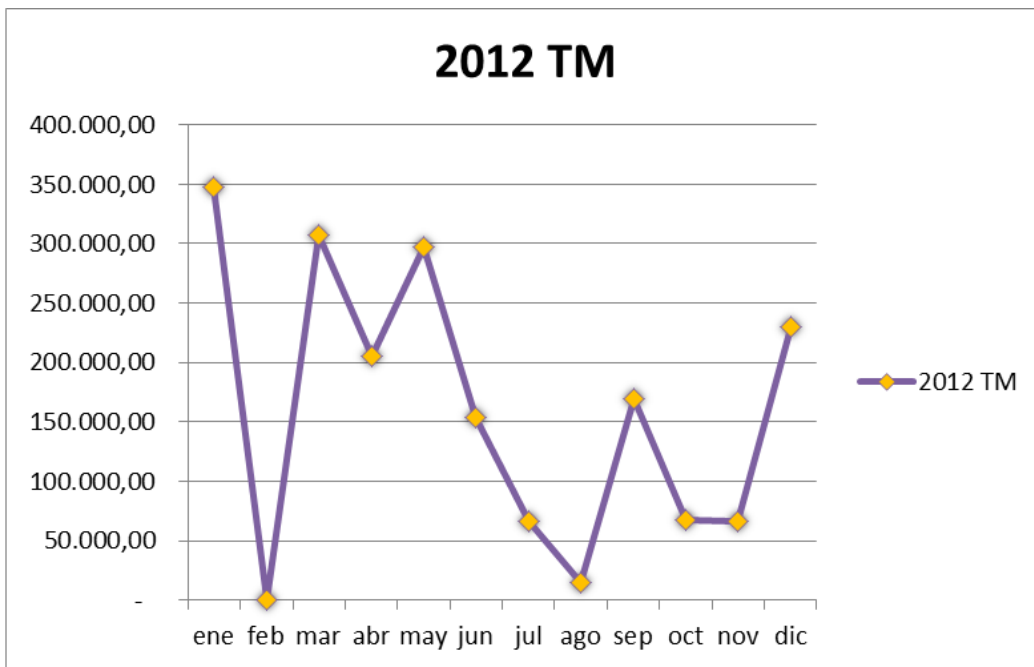
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	25.585,00	49.608,00
ene-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	98.119,40
ene-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	102.340,00	198.432,00
ene-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	102.340,00	198.432,00
ene-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	98.119,40
ene-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	CACAO EN POLVO 10/12 ALCALINO	15.000,00	74.713,67
feb-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO ALCALINO	50,00	166,45
mar-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	98.419,40
mar-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	102.340,00	199.032,00
mar-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	102.340,00	198.432,00
mar-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	98.119,40
abr-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	100.298,60
abr-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	99.202,00
abr-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	102.340,00	200.597,20
abr-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO ALCALINO	15.500,00	71.300,00
may-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	99.202,00
may-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	CACAO EN POLVO 10/12 ALCALINO	15.000,00	63.000,00
may-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	153.510,00	300.895,80
may-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	26.490,00	55.202,00
may-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	99.202,00
jun-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	127.925,00	249.746,50
jun-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	25.585,00	49.949,30
jul-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO	15.500,00	64.033,60
jul-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	98.802,00
ago-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	CACAO EN POLVO 10/12 ALCALINO	15.000,00	63.000,00
sep-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO	15.500,00	64.281,60
sep-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	25.585,00	49.949,30
sep-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	127.925,00	249.746,50
oct-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO	15.000,00	66.750,00
oct-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	26.480,00	51.545,00
oct-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	26.480,00	52.881,40
nov-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.360,00	122.056,40
nov-12	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	CACAO EN POLVO 10/12 ALCALINO	15.000,00	60.750,00
dic-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	90.817,60
dic-12	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	179.095,00	321.699,70

2012	
MES	TM
ene	347.605,00
feb	50,00
mar	307.020,00
abr	204.680,00
may	297.340,00
jun	153.510,00
jul	66.670,00
ago	15.000,00
sep	169.010,00
oct	67.960,00
nov	66.360,00
dic	230.265,00
TOTAL	1.925.470,00

Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 20: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2012.



Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Podemos observar muy poca regularidad de exportación en este sector en el año 2012 con varios picos tanto en el incremento como en el decremento de exportaciones lo que nos indica que las exportaciones en el sector agrícola no siempre se realizan con una frecuencia mensual.

Cuadro 21: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2013.

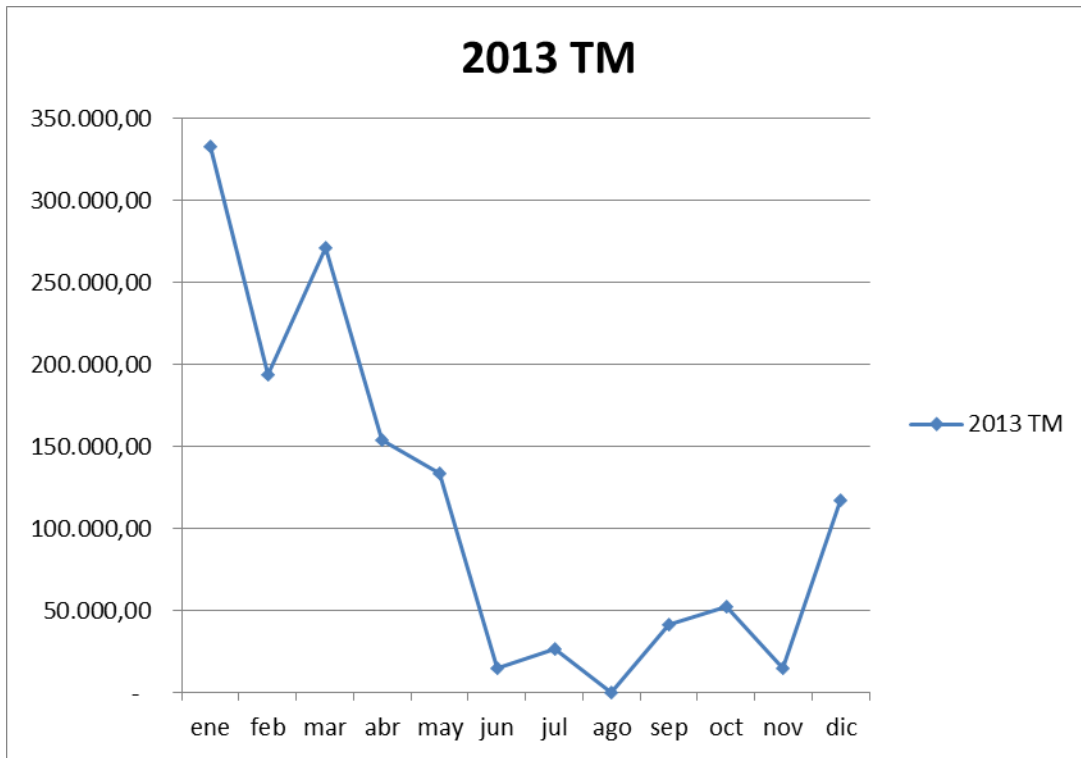
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	76.755,00	136.226,40
ene-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	179.095,00	321.699,70
ene-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	25.585,00	45.957,10
ene-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	90.817,60
feb-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	179.095,00	321.671,70
feb-13	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTI	CACAO EN POLVO 10/12 ALCALINO 70/30 B	15.000,00	60.750,00
mar-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	76.755,00	136.226,40
mar-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	179.095,00	321.671,70
mar-13	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTI	POLVO DE CACAO	15.000,00	69.810,00
abr-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	91.906,20
abr-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITE Y GRASAS VEGETALES	25.585,00	45.953,10
abr-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITE Y GRASAS VEGETALES	76.755,00	137.859,30
abr-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	102.340,00	181.593,20
may-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITE Y GRASAS VEGETALES	51.170,00	90.809,60
may-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITE Y GRASAS VEGETALES	41.336,00	75.163,28
may-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITE Y GRASAS VEGETALES	25.680,00	58.456,20
may-13	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTI	POLVO DE CACAO	15.000,00	69.810,00
jun-13	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTI	CACAO EN POLVO 10/12 NATURAL	15.000,00	60.750,00
jul-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y AC VEGETALES Y	26.556,00	49.018,08
sep-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	26.556,00	49.774,08
sep-13	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTI	POLVO DE CACAO	15.000,00	65.220,00
oct-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	26.556,00	49.774,08
oct-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	25.389,00	46.189,56
nov-13	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTI	POLVO DE CACAO	15.000,00	72.270,00
dic-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	51.170,00	83.719,00
dic-13	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	51.170,00	83.719,00
dic-13	1006300000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLA	ARROZ PILADO GRANO	15.000,00	72.270,00

2013	
MES	TM
ene	332.605,00
feb	194.095,00
mar	270.850,00
abr	153.510,00
may	133.186,00
jun	15.000,00
jul	26.556,00
ago	-
sep	41.556,00
oct	51.945,00
nov	15.000,00
dic	117.340,00
TOTAL	1.351.643,00

Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 21: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2013.



Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Se evidencia decremento en comparación con los primeros meses del año, con una recuperación en el mes de Diciembre donde se exporta un total de 117.340,00 TM.

Cuadro 22: Cuadro de frecuencia de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2014.

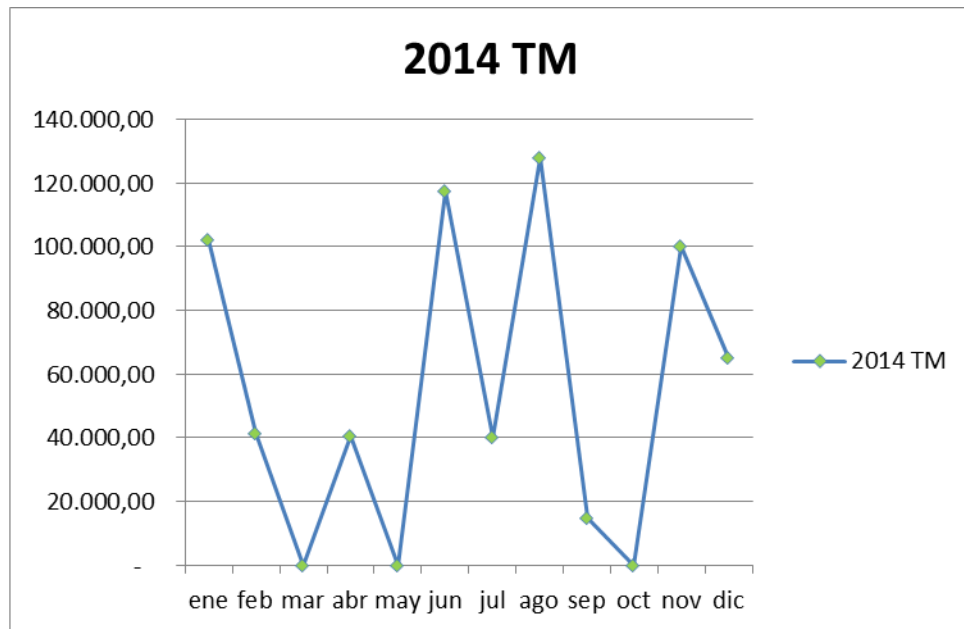
FECHA INGRESO	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	DESCRIPCION_COMERCIAL	PESO NETO	FOB
ene-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	102.340,00	167.294,00
feb-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	25.585,00	41.729,20
feb-14	1006300000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO	ARROZ PILADO	15.768,11	10.599.638,90
abr-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	25.585,00	44.252,95
abr-14	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO	15.000,00	54.708,00
jun-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	102.340,00	177.010,60
jun-14	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO	15.000,00	35.610,00
jul-14	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	CACAO EN POLVO 10/12 ALCALINO	15.000,00	31.500,00
jul-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	ACEITES Y GRASAS VEGETALES	25.020,00	45.370,00
ago-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES	127.925,00	221.266,75
sep-14	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO	15.000,00	40.038,00
nov-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	GRASAS Y AC VEGETALES Y	25.272,00	42.946,84
nov-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	DANFAT GAL 7340	75.000,00	93.750,00
nov-14	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	POLVO DE CACAO	15.000,00	34.500,00
dic-14	1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	DANFAT GAL 7340 DE 20 KILOS	50.000,00	62.500,00
dic-14	1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE.	CACAO EN POLVO 10/12 ALCALINO	15.000,00	37.500,00

2014	
MES	TM
ene	102.340,00
feb	41.353,11
mar	-
abr	40.585,00
may	-
jun	117.340,00
jul	40.020,00
ago	127.925,00
sep	15.000,00
oct	-
nov	100.272,00
dic	65.000,00
TOTAL	649.835,11

Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 22: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2014.



Fuente: SENA E.

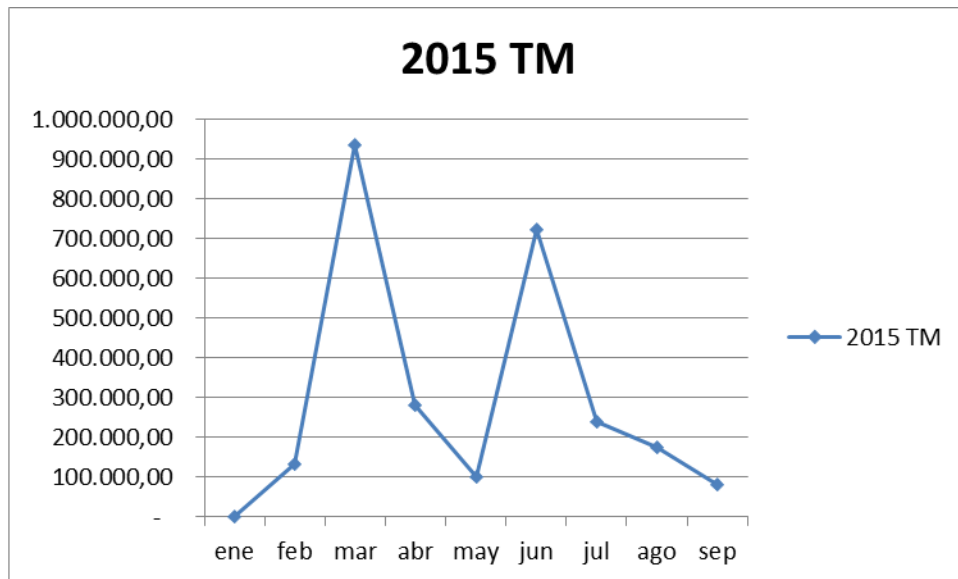
Elaborado por: Valeria Muñoz

En este periodo existe una gran irregularidad en la frecuencia de exportaciones inclusive durante tres meses no existió valor alguno de exportación como también se puede observar que en cuatro meses tuvimos un incremento muy importante de hasta 127.925,00 TM en el mes de septiembre.

2015	
MES	TM
ene	-
feb	133.105,00
mar	937.380,00
abr	281.435,00
may	102.340,00
jun	722.210,00
jul	240.585,00
ago	175.000,00
sep	80.585,00
oct	-
nov	-
dic	-
TOTAL	2.672.640,00

Fuente: SENA E.
Elaborado por: Valeria Muñoz

Figura 23: Gráfico representativo de la frecuencia mensual de exportaciones en el sector Agrícola correspondiente al año 2015.



Fuente: SENA E.
Elaborado por: Valeria Muñoz

En este gráfico podemos asegurar que el 2015 ha sido un año importante para la exportación del sector agrícola y rescatamos que en el mes de marzo existió una gran demanda y la exportación fue de 937.380,00 TM y hasta el mes de septiembre existió un total de exportación 2.672.640,00 TM.

Análisis sector agrícola.-

Este es otro de los importantes sectores de exportación de Ecuador hacia Cuba, la frecuencia de exportación es importantemente equilibrada.

La actividad agrícola del Ecuador ha sido fuente de ingresos importante para el desarrollo del país, además que ha ocupado mano de obra a gran escala. El Cacao, café, arroz y el banano son productos que tienen gran demanda a nivel mundial.

El cacao, el café, el arroz y el banano son productos que ha tenido un papel importante en la economía del país a partir del siglo XIX y gran parte del siglo XX. Luego vendrían las flores, las frutas exóticas, las fibras vegetales y otros productos que trajeron como consecuencia la apertura del comercio exterior y la reducción de aranceles.

El cacao principal producto de exportación dentro de este sector, es originario del continente americano, se lo conoce como la pepa de oro, de la producción se exporta un 70% en grano, el 25% semielaborado y el 5% se consume en la industria chocolatera del país.

Otro de los productos importantes dentro de este sector podemos nombrar el arroz con gran importancia de exportación desde el año 2014.

Análisis General de oferta exportable

En base a los datos expuestos anteriormente podemos darnos cuenta que las exportaciones de productos no petroleros a Cuba representan un porcentaje de menos del 1% del total de exportaciones mundiales, a pesar de ser una pequeña cantidad no deja de ser un importante socio comercial y por ello debemos reforzar dichas negociaciones.

Para ello se presentan varias propuestas:

El Gobierno podría planificar algunos proyectos con miras a garantizar la soberanía alimentaria, enfocados a mejorar la alimentación, variedad, contenido de nutrientes, inocuidad, etc.

Revisar y ajustar los costos arancelarios para algunos productos y así poder incentivar a las negociaciones con Cuba.

El país debería diversificar su oferta exportable, para ello debe mirar el ejemplo de otros países, aun cuando están más alejados del continente muchas de las veces con un precio unitario mayor, colocan sus productos en este mercado.

También se puede recomendar que se deba dar mayor importancia a Cuba ya que a pesar de no ser uno de los principales países que negocia con Ecuador se puede lograr importantes acuerdos y negociaciones con ellos.

Podría Ecuador fomentar las exportaciones tradicionales y diversificar la oferta, sobre todo de productos que tengan un alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar un crecimiento, podría mejorar la competitividad productiva, la renovación industrial, el fomento a las exportaciones de pequeñas y medianas empresas y la promoción de la nueva oferta exportable.

Otra de las grandes oportunidades para el mercado ecuatoriano para incrementar las relaciones comerciales es que el país ya se encuentra habilitado para exportar lácteos a Cuba: el 29 de Diciembre del 2015

En el marco de la Inocuidad de la leche cruda, y después del trabajo conjunto entre La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD con la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA por parte de Ecuador, con el Instituto de Medicina Veterinaria del Ministerio de Agricultura de Cuba; Ecuador recibe la resolución N122/15 mediante la cual se habilita a empresas ecuatorianas certificadas, para exportar productos y subproductos lácteos, ya que durante el proceso de inspección se

pudo verificar la correcta actuación en el sistema de control oficial en los establecimientos visitados, y la certificación sanitaria para la exportación, establecida por AGROCALIDAD. (<http://www.agrocalidad.gob.ec/ecuador-habilitado-para-exportar-lacteos-a-cuba/>)

Figura 24: Gráfico comparativo anual de la frecuencia de exportaciones en los sectores Pesquero, Florícola y Agrícola desde el año 2012 al 2015.



SECTOR	2012	2013	2014	2015
PESQUERO	1041519,60	524433,00	500167,20	188498,70
FLORÍCOLA	84853,16	71073,46	81194,91	56807,37
AGRÍCOLA	1925470,00	1351643,00	649835,11	2672640,00

Fuente: SENA E.

Elaborado por: Valeria Muñoz

Al realizar la comparación de las exportaciones desde el 2012 se concluye lo siguiente:

El sector con mayor exportación fue el agrícola con una exportación en el 2015 de 2.672.640,00 de toneladas métricas, en gran parte de este año se atribuye la exportación de cacao.

Se ha tomado en cuenta para este análisis los tres sectores más relevantes de exportaciones a Cuba, a pesar de que en el florícola no existen valores elevados lo consideramos en esta comparación debido a la gran importancia que tiene a nivel mundial.

Después de la investigación y análisis realizados, se concluye que los productos potenciales no petroleros exportados por Ecuador hacia Cuba son los siguientes:

PRODUCTOS POTENCIALES ECUATORIANOS PARA EL MERCADO CUBANO	
Subpartida	Descripción
9619001010	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia
3920100000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias
1604132000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado
1516200000	grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo
3923299000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
1604141000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado
0901119000	(café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarrilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción
3401191000	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón
3920209000	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias
1803100000	pasta de cacao, incluso desgrasada.
1905310000	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fecula, en hojas y productos similares.
0511919000	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los capítulos 1 o 3, impropios para alimentación humana.
2309902000	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.
0603110000	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro
1604131000	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado
1805000000	cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
2009790000	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
4901999000	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas
3924109000	Vajilla y artículos de cocina o de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico
7321111200	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.
3923509000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
3305100000	Preparaciones capilares
3923900000	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
0304790010	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada) frescos, refrigerados o congelados.
2009190000	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.

- **Metodología para el objetivo específico 4: Conocer cuáles son las ventajas que existen para exportar productos no petroleros a Cuba.**

Beneficios de la Exportación

En primera instancia, la empresa debe tener muy claro cuáles son las razones para internacionalizarse y buscar mercados externos, entre las que podemos nombrar: diversificar productos y mercados, ganar competitividad, vender mayores volúmenes, aprovechar las ventajas de los acuerdos preferenciales.

A continuación se presentan algunas opciones que pueden ayudar a la empresa a identificar cuáles son los factores que motivan su decisión de exportar.

- Diversificar productos y mercados para afrontar la competencia internacional y la situación de la economía nacional.
- Ganar competitividad mediante la adquisición de tecnología, know how y capacidad gerencial obtenida en el mercado.
- Hacer alianzas estratégicas con empresas extranjeras para reducir costos, mejorar la eficiencia y diversificar productos.
- Disminuir el riesgo de estar en un solo mercado.
- Vender mayores volúmenes para utilizar la capacidad productiva de la empresa y hacer economías de escala.
- Aprovechar ventajas comparativas y las oportunidades de mercados ampliados a través de acuerdos preferenciales.
- Necesidad de involucrarse en el mercado mundial por la globalización de la economía.
- Buscar mayor rentabilidad en los mercados internacionales y asegurar la existencia de la empresa a largo plazo:

(<http://www.santacruz.gob.bo/productiva/internacional/exportar/contenido.php?IdNoticia=232&IdMenu=40029#ancla>)

El comercio con Cuba es aún bastante escaso, no obstante las oportunidades para varios sectores, en especial de alimentos, confecciones y la facilidad a través del mecanismo del SUCRE (Sistema Único de Compensación Regional) permiten facilitar y aumentar la relación comercial. Una de las ventajas que ofrece la relación Comercial con Cuba, es el

ACE 46 (Acuerdo de Complementación Económica, bajo el marco de la ALADI) el mismo que ha sido extendido a un número más amplio de subpartida que permiten un acceso preferencial para un número más extenso de productos alimenticios.

Otra de las ventajas que ofrece el mercado cubano es el trato directo sin intermediarios, puesto que las empresas son del estado y las decisiones de compra son tomadas directamente. En la actualidad los principales abastecedores de Latinoamérica para Cuba son Brasil, Venezuela y México que en muchos casos parte de la oferta exportable de dichos países hacia Cuba, corresponden a la canasta de productos que el Ecuador exporta al mundo. China, España y EEUU son los socios más importantes de Cuba en materia de importaciones.

Es necesario tomar en cuenta que uno de los factores decisivos a la hora de hacer negocios con Cuba es el precio, el tema de la calidad y el servicio son también importantes pero en menor medida. A través del sistema SUCRE es posible incrementar las operaciones comerciales, este sistema brindará seguridad en el cobro de las facturas para las empresas Cubanas, disminuyendo incluso el riesgo cambiario y la compra de divisas que afecta a Cuba.

El desafío para el empresario ecuatoriano se presenta en el abordaje de este mercado que ofrece oportunidades claras para expandir sus negocios, no obstante la información y los medios de pagos son dos factores muy importantes que permitirán definir la estrategia de venta a utilizar.

El Viceministro de Negociaciones, Integración y Defensa Comercial de Ecuador, Alejandro Dávalos Dávalos; y la Viceministra de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, Ileana Núñez Moldoche, rubricaron un Convenio para ampliar y profundizar el Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 46, previsto a negociarse en el primer semestre del año 2016.

En el contexto de la XXXIII Feria Internacional de La Habana, ambas autoridades ratificaron la voluntad de los dos Gobiernos de fortalecer el intercambio comercial;

facilitar, expandir, diversificar y promover el comercio; así como estimular el desarrollo de inversiones.

“la intención es profundizar y ampliar la cobertura que actualmente tiene el Acuerdo de Complementación Económica ACE No. 46 entre ambos países, con el propósito de incrementar los flujos de comercio Ecuador y Cuba”.

Consideró que “existe mucho potencial para crecer, y creemos que no estamos aprovechando, el potencial de los exportadores ecuatorianos, el potencial de la oferta exportable que tiene el país, que puede ser muy bien posicionada en el mercado cubano”.
(<http://cuba.embajada.gob.ec/es/ecuador-y-cuba-apuestan-por-el-intercambio-comercial-bilateral/>)

CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN

4.1 Conclusiones

4.1.1 Al realizar este análisis se concluye que Cuba es una gran oportunidad para los exportadores ecuatorianos de productos no petroleros, ya que la demanda de este socio comercial es importante a pesar de no ser uno de los países con los que se tiene mayores negociaciones de este tipo.

4.1.2 Una de las ventajas que ofrece la relación comercial con Cuba, es el ACE 46 (Acuerdo de complementación económica, bajo el marco del ALADI) el mismo que ha sido extendido a un número más amplio de sub partidas que permiten un acceso preferencial para un número más extenso de productos alimenticios.

4.1.3 Podemos asegurar que la frecuencia de exportación desde el 2012 se ha mantenido en la mayoría de los productos no petroleros e inclusive en algunos ha ido incrementando como por ejemplo en los productos del sector agrícola y pesquero.

4.1.4 Otra de las grandes ventajas que ofrece el mercado cubano es el trato directo sin intermediarios, puesto que las empresas son del estado y las decisiones de compra son tomadas directamente.

4.1.5 Ecuador y Cuba han logrado incrementar su comercio exterior mediante la integración no sólo entre los dos países; sino también a nivel internacional, a través del intercambio comercial y del comercio recíproco, principales ámbitos que se incluyen en el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica suscrito entre los dos países.

4.2 Recomendaciones.

4.2.1 Crear y modernizar nuevos mecanismos que incentiven a los productores y exportadores para que conozcan las diversas oportunidades comerciales y que puedan aplicar y beneficiarse de éstos nuevos mecanismos preferenciales que brindan los Acuerdos Comerciales.

4.2.2 Ecuador y Cuba, a través de sus Gobiernos, deben seguir profundizando sus negociaciones para poder alcanzar todos los objetivos propuestos los que se encuentran establecidos en el marco del Acuerdo de Complementación Económica No. 46, para lo cual se deberá aprovechar la presencia de los funcionarios que se relacionen con las negociaciones comerciales, a fin de fomentar el intercambio comercial de productos no petroleros.

4.2.3 Nuestro país debe prepararse con mayor agilidad y rigor para alcanzar beneficios positivos de las ventajas que trae el intercambio comercial con Cuba, así como minimizar los costos y riesgos de la misma.

4.2.4 Ecuador siendo uno de los países que se encuentra entre los PMDER (países de menor desarrollo económico), debe aprovechar al máximo de las preferencias arancelarias frente a un país de desarrollo intermedio como es Cuba.

4.2.5 El Gobierno ecuatoriano podría planificar algunos proyectos con miras a garantizar la soberanía alimentaria, enfocados a mejorar la alimentación, variedad, contenido de nutrientes, inocuidad, etc.

4.2.6 El país debería diversificar su oferta exportable, para ello debe mirar el ejemplo de otros países, aun cuando están más alejados del continente muchas de las veces con un precio unitario mayor, colocan sus productos en este mercado.

4.2.7 Podría Ecuador fomentar las exportaciones tradicionales y diversificar la oferta, sobre todo de productos que tengan un alto valor añadido, con el objetivo de alcanzar un crecimiento, podría mejorar la competitividad productiva, la renovación industrial, el fomento a las exportaciones de pequeñas y medianas empresas y la promoción de la nueva oferta exportable.

ANEXOS

ANEXO 1.- Productos exportados de Ecuador a Cuba 2014

PRODUCTOS DE EXPORTACION A CUBA 2014				
cod_partida	txt_partida_arancel	Descripción	TM	FOB EN MILES
9619001010	--De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	428,13	1.432,71
3920100000	DE POLÍMEROS DE ETILENO	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	531,42	1.423,78
1604132000	EN ACEITE	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado	471,68	921,29
1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	559,07	896,12
3923299000	LAS DEMÁS	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	101,08	579,19
1604141000	ATUNES	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	101,28	505,72
0901119000	LOS DEMÁS	(café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarrilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción	130,44	493,48
3401191000	EN BARRAS, PANES, TROZOS O PIEZAS TROQUELADAS O MOLDEADAS	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón	640,49	467,21
3920209000	LAS DEMÁS	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	132,50	355,48
1803100000	SIN DESGRASAR	pasta de cacao, incluso desgrasada.	104,00	333,57
1905310000	GALLETAS DULCES (CON ADICIÓN DE EDULCORANTE)	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	112,66	319,51
0511919000	LOS DEMÁS	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los capítulos 1 o 3, impropios para alimentación humana.	25,37	314,90
2309902000	PREMEZCLAS	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	5,86	286,98
0603110000	ROSAS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	63,41	272,67
1604131000	EN SALSA DE TOMATE	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado	118,52	249,57
1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE.	cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	90,05	233,91
2009790000	LOS DEMÁS	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	254,40	224,98
4901999000	LOS DEMÁS	Libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas	20,14	195,50
3924109000	LOS DEMÁS	Vajilla y artículos de cocina o de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico	37,85	178,39
7321111200	DE MESA	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	39,86	177,73
3923509000	LOS DEMÁS	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	42,09	134,37
3305100000	CHAMPÚES	Preparaciones capilares	53,25	129,99
3923900000	LOS DEMÁS	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	18,87	110,65

0304790010	Dorado (Coryphaena hippurus)	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada) frescos, refrigerados o congelados.	22,02	101,586
2009190000	LOS DEMÁS	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	104,67	91,23
2009899000	-- Los demás	Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	101,76	85,49
3920201000	DE POLIPROPILENO METALIZADA HASTA DE 25 MICRONES DE ESPESOR	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	29,01	84,12
9802100000	MENAJE DE CASA EXENTO	Menaje de casa y/o equipo de trabajo	33,95	78,51
9801100000	EQUIPAJE DE VIAJERO EXENTO DE TRIBUTOS	Equipaje de viajero	7,39	74,88
3305900000	LAS DEMÁS	Preparaciones capilares	12,45	73,51
9619009010	-- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	22,53	73,35
0304740000	-- Merluzas (Merluccius spp, Urophycis spp)	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.	25,00	68,13
3401199000	LOS DEMÁS	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.	27,37	67,69
0603199090	LOS DEMÁS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	14,84	65,70
1704901000	BOMBONES, CARAMELOS, CONFITES Y PASTILLAS	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	21,63	56,36
0303660000	Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	27,00	52,86
6910100000	DE PORCELANA	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo.	36,39	52,83
6810990000	LAS DEMÁS	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	7,88	52,12
0603199010	LIRIOS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	8,90	50,04
4818200000	PAÑUELOS, TOALLITAS DE DESMAQUILLAR Y TOALLAS	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, sabanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios) de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	7,75	40,85
3919909000	LAS DEMÁS	placas, laminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.	8,92	37,80
2501002000	CLORURO DE SODIO, CON PUREZA SUPERIOR O IGUAL AL 99,5%, INCLUSO EN DISOLUCIÓN ACUOSA	sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar.	202,28	31,49
3307909000	LOS DEMÁS	Preparaciones para afeitado o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones desodorantes de locales, incluso sin perfumar, aunque tengan propiedades desinfectantes.	4,63	28,06
0603129000	LOS DEMÁS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	5,45	27,83
0301999090	Los demás	Peces vivos.	1,84	20,80
0603149000	LOS DEMÁS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	3,25	19,18
7607110000	SIMPLEMENTE LAMINADAS	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior a 0,2mm (sin incluir el soporte).	6,25	18,48
2501001000	SAL DE MESA	sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar.	96,00	15,74

3304990090	--- Los demás	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras y pedicuras.	2,07	14,88
3303000000	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR.	Perfumes y aguas de tocador.	2,65	14,35
1704101000	RECUBIERTOS DE AZÚCAR	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	3,17	13,96
1905901000	GALLETAS SALADAS O AROMATIZADAS	Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas y productos similares.	6,44	12,44
0603191000	GYPSOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILA PANICULATA L.)	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	2,23	12,04
1006300000	ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO	Arroz.	15,77	10,64
3401200000	JABÓN EN OTRAS FORMAS	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.	2,04	7,30
3304910000	POLVOS, INCLUIDOS LOS COMPACTOS	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras y pedicuras.	1,58	7,03
6406100000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTES Y PUNTERAS	Partes de calzado (incluidos las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.	4,35	6,20
8501341000	MOTORES CON REDUCTORES, VARIADORES O MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD	Motores y generadores eléctricos, excepto los grupos electrogenos.	0,01	4,51
3926909000	LOS DEMÁS	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 o 39.14.	0,23	4,01
8413820000	ELEVADORES DE LÍQUIDOS	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.	0,01	4,01
3301299000	LOS DEMÁS	Aceites esenciales (deterpenados o no) incluidos los «concretos» o «absolutos»; resinoides; oleoresinas de extracción; disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites fijos, ceras o materias análogos, obtenidas por enflorado o maceración; subproductos terpenicos residuales de la deterpenación de los aceites esenciales; destilados acuosos aromáticos y disoluciones acuosas de aceites esenciales.	0,63	3,71
6911900000	LOS DEMÁS	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	2,36	3,58
3304990010	---Preparaciones de belleza presentadas en gel inyectable, que contengan ácido hialurónico	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras y pedicuras.	0,82	3,37
0603193000	ALSTROEMERIA	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	1,14	2,46
0603900000	LOS DEMÁS	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	1,75	2,46
8501401100	CON REDUCTORES, VARIADORES O MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD	Motores y generadores eléctricos, excepto los grupos electrogenos.	0,00	2,37
7321909000	LOS DEMÁS	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	0,33	2,34
4818900000	LOS DEMÁS	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y papeles similares, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa, de los tipos utilizados para fines domésticos o sanitarios, bobinas (rollos) de una anchura inferior o igual a 36 cm o cortados en formato; pañuelos, toallitas de desmaquillar, toallas, manteles, servilletas, sábanas y artículos similares para uso doméstico, de tocador, higiénico o de hospital, prendas y complementos (accesorios), de vestir, de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa.	0,73	2,17
1806900000	LOS DEMÁS	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	0,15	2,10
1704109000	LOS DEMÁS	Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	0,56	2,02
3923210000	DE POLÍMEROS DE ETILENO	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	0,56	1,79
2621900000	LAS DEMÁS	Las demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas; cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	0,14	1,70
2841909000	LOS DEMÁS	sales de los ácidos oxometalicos o peroxometalicos	0,30	1,69

3916900000	DE LOS DEMÁS PLÁSTICOS	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de plástico	0,20	1,52
3920990000	DE LOS DEMÁS PLÁSTICOS	las demás placas, laminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	0,13	1,42
7315900000	LAS DEMÁS PARTES	Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero.	0,02	1,42
0603121000	MINIATURA	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	0,34	1,28
3910009000	LAS DEMÁS	Siliconas en formas primarias.	0,20	1,23
8479900000	PARTES	Maquinas y aparatos mecánicos con función propia no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	0,02	1,13
6101901000	DE LANA O PELO FINO	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares de punto para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03.	0,86	1,01
7117190000	LAS DEMÁS	Bisutería.	0,78	1,00
6205200000	DE ALGODÓN	Camisas para hombres o niños.	0,12	0,91
8482100000	RODAMIENTOS DE BOLAS	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.	0,00	0,89
6504000000	SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNIÓN DE	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	0,31	0,89
3922200000	ASIENTOS Y TAPAS DE INODOROS	Bañeras, duchas, fregaderos, lavabos, bides, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoro, y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico.	0,49	0,70
3922900000	LOS DEMÁS	Bañeras, duchas, fregaderos, lavabos, bides, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoro, y artículos sanitarios e higiénicos similares, de plástico.	0,02	0,65
2712109000	LAS DEMÁS	Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, «slack wax» ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales y productos similares obtenido por síntesis o por otros procedimientos, incluso coloreados.	0,06	0,49
2106909900	LAS DEMÁS	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	0,04	0,47
4202210000	CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO	Baules, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), vinoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, sacos (bolsas) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsas de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsos para tabaco, bolsos para herramientas y para artículos de deporte, estuche para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebrería y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plástico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	0,09	0,45
6911100000	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE MESA O COCINA	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	0,03	0,43
8481809900	LOS DEMÁS	Artículos de grifería y organos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductores de presión y las válvulas termostáticas.	0,27	0,41
5503400000	DE POLIPROPILENO	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura.	0,04	0,35
6214300000	DE FIBRAS SINTÉTICAS	Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.	0,04	0,30
6505009000	- Los demás	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.	0,01	0,14
4202220000	CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE HOJAS DE PLÁSTICO O MATERIA TEXTIL	Baules, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), vinoculares, cámaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, sacos (bolsas) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsas de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsos para tabaco, bolsos para herramientas y para artículos de deporte, estuche para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebrería y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plástico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas materias o papel.	0,01	0,10
0106190010	PERROS	Los demás animales vivos.	0,03	0,10
6203430000	DE FIBRAS SINTÉTICAS	trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños.	0,01	0,09
2509000000	CRETA.	Creta	0,20	0,08

3926903000	TORNILLOS, PERNOS, ARANDELAS Y ACCESORIOS ANÁLOGOS DE USO GENERAL	Las demas manufacturas de plastico y manufacturas de las demas materias de las partidas 39.01 o 39.14.	0,01	0,07
6306909000	DE LAS DEMAS MATERIAS TEXTILES	Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar.	0,01	0,06
6202930000	DE FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas; excepto los artículos de la partida 62.04	0,01	0,05
9602009000	LAS DEMÁS	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parfina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar y demas manufacturas moldeadas o talladas no expresadas ni comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada, excepto la de la partida 35.03, y manufacturas de gelatina sin endurecer.	0,00	0,05
4202390000	LOS DEMÁS	Baules, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), vinoculares, camaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, sacos (bolsas) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsas de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsos para tabaco, bolsos para herramientas y para artículos de deporte, estuche para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebreria y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plastico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas maerias o papel.	0,14	0,04
6204420000	DE ALGODÓN	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño); para mujeres o niñas.	0,00	0,04
7117900000	LAS DEMÁS	Bisuteria.	0,01	0,03
7318159000	LOS DEMÁS	tornillos, pernos, tuercas, tirafondos, escarpías roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas (incluidas las arandelas de muelle [resorte]) y artículos similares, de fundición, hierro o acero.	0,02	0,02
4202310000	CON LA SUPERFICIE EXTERIOR DE CUERO NATURAL, CUERO REGENERADO O CUERO CHAROLADO	Baules, maletas (valijas), maletines, incluidos los de aseo y los portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), vinoculares, camaras fotográficas o cinematográficas, instrumentos musicales o armas y continentes similares; sacos de viaje, sacos (bolsas) aislantes para alimentos y bebidas, bolsas de aseo, mochilas, bolsas de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, petacas, pitilleras y bolsos para tabaco, bolsos para herramientas y para artículos de deporte, estuche para frascos y botellas, estuches para joyas, polveras, estuches para orfebreria y continentes similares, de cuero natural o regenerado, hojas de plastico, materia textil, fibra vulcanizada o cartón, o recubiertos totalmente o en su mayor parte con esas maerias o papel.	0,00	0,02
3002209000	LAS DEMÁS	Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapeuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos, vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares.	0,00	0,01
2008999000	LOS DEMÁS	Frutas u otros frutos y demas partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azucar u otro, edulcorante o alcohol, no expresados ni comprendidos en otra parte.	0,01	0,01
4911100000	IMPRESOS PUBLICITARIOS, CATÁLOGOS COMERCIALES Y SIMILARES	los demás impresos, incluidas las estampas, grabados y fotografías.	0,01	0,00
6109909000	LAS DEMÁS	«T-shirts» y camisetas, de punto.	0,09	0,00
6914100000	DE PORCELANA	Las demás manufacturas de ceramica.	0,14	0,00
			4.976,32	11.767,35

ANEXO 2.- Productos exportados de Ecuador a Cuba 2015

PRODUCTOS DE EXPORTACION A CUBA 2015				
cod_partida	txt_partida_arancel	Descripción	TM	FOB EN MILES
0303690000	Los demás	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04	2,767	19,77
0304740000	--Merluzas (Merluccius spp, Urophycis spp)	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.	15	38,87
0511919000	LOS DEMÁS	Productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los capítulos 1 o 3, impropios para alimentación humana.	7,32	95,20
0603110000	ROSAS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	35,84	157,97
0603129000	LOS DEMÁS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	3,357	13,32
0603149000	LOS DEMÁS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	2,71	11,02
0603150000	USO EXCLUSIVO PARA PLANTAS SIN FOLLAJE, ESPECIES PERMITIDAS, RES. 142 AGROCALIDAD. VER ART2 Y 3.	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	2,676	15,25
0603191000	GYPSOPHILA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILA PANICULATA L.)	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	1,36	6,39
0603192000	ASTER	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	0,4	1,00
0603193000	ALSTROEMERIA	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	0,916	3,71
0603194000	GERBERA	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	0,157	0,65
0603199010	LIRIOS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	1,368	9,05
0603199090	LOS DEMÁS	flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otro	6,555	32,87
0901119000	LOS DEMÁS	(café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier porción	183,6	888,81
1516200000	GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES	grasas y aceites, animales o vegetales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, re esterificados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo	1049,532	1.541,68
1604131000	EN SALSA DE TOMATE	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	17,04	38,56
1604132000	EN ACEITE	preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado	75,896	153,37
1803100000	SIN DESGRASAR	pasta de cacao, incluso desgrasada.	26	83,17
1805000000	CACAO EN POLVO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE.	cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	445	931,96
2309902000	PREMEZCLAS	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	9,581	236,99
2501002000	CLORURO DE SODIO, CON PUREZA SUPERIOR O IGUAL AL 99,5%, INCLUSO EN DISOLUCIÓN ACUOSA	sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incluso en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes o de agentes que garanticen una buena fluidez; agua de mar.	181,6	30,65
3205000000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO A BA	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes.	0,075	0,03
3303000000	PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR.	Perfumes y aguas de tocador.	1,072	6,65
3304910000	POLVOS, INCLUIDOS LOS COMPACTOS	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras y pedicuras.	1,544	13,938
3304990090	---Los demás	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, excepto los medicamentos, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras y pedicuras.	0,183	2,12

3305100000	CHAMPÚES	Preparaciones capilares	26,094	47,47
3305900000	LAS DEMÁS	Preparaciones capilares	3,545	33,79
3307909000	LOS DEMÁS	Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado, desodorantes corporales, preparaciones para el baño, depilatorios y demás preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, no expresados ni comprendidos en otra parte; preparaciones desodorantes de locales, incluso sin perfumar, aunque tengan propiedades desinfectantes.	2,216	6,81
3401110000	DE TOCADOR (INCLUSO LOS MEDICINALES)	jabón; productos y preparaciones orgánicas tenso activas usados como jabón, en barras panes; trozos o piezas troqueladas y moldeadas aunque contengan jabón; productos y preparaciones orgánicas tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón; papel, guata, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes.	18,923	47,19
3919100000	EN ROLLOS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM	placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.	26,168	87,51
3920100000	DE POLÍMEROS DE ETILENO	las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias	422,598	1.068,99
3923210000	DE POLÍMEROS DE ETILENO	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	23,939	135,43
3923299000	LAS DEMÁS	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	11,016	61,50
3923509000	LOS DEMÁS	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	32,81	100,58
3923900000	LOS DEMÁS	artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	14,669	77,69
3926909000	LOS DEMÁS	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 o 39.14.	0,055	7,20
4410190000	LOS DEMÁS	Tableros de partículas, tableros llamados oriented strand board (OSB) y tableros similares (por ejemplo waferboard), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos.	122,258	90,93
4418100000	VENTANAS, PUERTAS VIDRIERA, Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas (shingles y shakes) de madera.	0,3	7,15
4818200000	PAÑUELOS, TOALLITAS DE DESMAQUILLAR Y TOALLAS	Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas (shingles y shakes) de madera.	5,806	23,70
6202130000	DE FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas; excepto los artículos de la partida 62.04	0,1	0,18
6203421000	DE TEJIDOS LLAMADOS (MEZCLILLA O DENIM)	trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños.	0,28	9,02
6204690000	DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño); para mujeres o niñas.	0,11	2,15
6205200000	DE ALGODÓN	Camisas para hombres o niños.	0,28	8,09
6206900000	DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.	0,09	1,92
6406100000	PARTES SUPERIORES DE CALZADO Y SUS PARTES, EXCEPTO LOS CONTRAFUERTE Y PUNTERAS	Partes de calzado (incluidos las partes superiores fijadas a las palmillas distintas de la suela); plantillas, taloneras y artículos similares, amovibles; polainas y artículos similares, y sus partes.	2,675	2,40
6810990000	LAS DEMÁS	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.	32,853	10,41
6910100000	DE PORCELANA	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo.	16,18	24,86
6911900000	LOS DEMÁS	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.	0,903	1,57
7315900000	LAS DEMÁS PARTES	Cadenas y sus partes, de fundición, hierro o acero.	0,005	1,57
7321111200	DE MESA	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	47,9	213,55
7321909000	LOS DEMÁS	Estufas, calderas con hogar, cocinas (incluidas las que puedan utilizarse accesoriamente para calefacción central), barbacoas (parrillas), braseros, hornillos de gas, calienta platos y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, y sus partes, de fundición, hierro o acero.	0,145	1,17
7607110000	SIMPLEMENTE LAMINADAS	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior a 0,2mm (sin incluir el soporte).	4,196	33,25

7607200000	CON SOPORTE	Hojas y tiras, delgadas, de aluminio (incluso impresas o fijadas sobre papel, carton, plastico o soportes similares), de espesor inferior a 0,2mm (sin incluir el soporte).	6,125	37,28
8413702900	LAS DEMÁS	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.	2,109	95,07
8413820000	ELEVADORES DE LÍQUIDOS	Bombas para líquidos, incluso con dispositivo medidor incorporado; elevadores de líquidos.	0,002	2,75
8421399000	LOS DEMÁS	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	0,207	9,34
8437900000	PARTES	Maquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vainas secas; maquinas y aparatos para molienda o tratamiento de cereales u hortalizas de vainas secas, excepto las de tipo rural.	0,001	1,78
8479900000	PARTES	Maquinas y aparatos mecánicos con función propia no expresados ni comprendidos en otra parte de este capítulo.	0,015	1,33
8481801000	CANILLAS O GRIFOS PARA USO DOMÉSTICO	Artículos de grifería y organos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las valvulas reductores de presión y las valvulas termostáticas.	0,146	0,25
8481809900	LOS DEMÁS	Artículos de grifería y organos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las valvulas reductores de presión y las valvulas termostáticas.	0,335	0,58
8482100000	RODAMIENTOS DE BOLAS	Rodamientos de bolas, de rodillos o de agujas.	0,01	0,47
9403200000	LOS DEMÁS MUEBLES DE METAL	Los demás muebles y sus partes.	0,375	1,10
9403600000	LOS DEMÁS MUEBLES DE MADERA	Los demás muebles y sus partes.	1,125	20,14
9619001010	-- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	226,202	779,09
9619009010	-- De pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	2,286	7,50
9619009090	De las demás materias	compresas y tampones higiénicos, pañales para bebés y artículos similares, de cualquier materia	0,253	0,67
9801100000	EQUIPAJE DE VIAJERO EXENTO DE TRIBUTOS	Equipaje de viajero	0,729	3,50
9802100000	MENAJE DE CASA EXENTO	Menaje de casa y/o equipo de trabajo	35,513	104,61
			3.163,10	7.504,53

ANEXO 2.- Productos con preferencia arancelaria del 50, 70, 80 y 100%

Item	Subpartida Cuba	Descripción	Preferencia
1	2071200	Sin trocear, congelados	70
2	2071400	Trozos y despojos, congelados	100
3	3042200	Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (Dissostichus spp.)	100
4	3062300	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	100
5	4021090	Las demás	100
6	4022110	En envases mayores a 5 kilogramos	50
7	5119100	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos del Capítulo 3 impropios para la alimentación humana.	100
8	6031100	Rosas	100
9	6031200	Claveles	100
10	6031400	Crisantemos	100
11	6031900	Los demás	100
12	6039000	Los demás	80
13	9011110	En grano	50
14	9012110	En grano	50
15	9012120	Molido	50
16	10064000	Arroz partido	100
17	12081000	De habas de soja (soya)	100
18	14019000	Las demás Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería	50
19	15132100	Aceites en bruto	50
20	15132900	Los demás	50

21	15162000	Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	80
22	16010029	Los demás	50
23	16021000	Preparaciones homogeneizadas	50
24	16024100	Jamones y trozos de jamón	50
25	16054000	Los demás crustáceos	50
26	19052000	Pan de especias	50
27	19053100	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	70
28	19053200	Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)*	70
29	19054000	Pan tostado y productos similares tostados	70
30	20083000	Agrios (cítricos)	50
31	21011100	Extractos, esencias y concentrados	100
32	21011200	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	50
33	22060000	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	100
34	23080000	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte	80
35	23099000	Las demás preparaciones	100
36	24011010	Tabaco negro	100
37	24011090	Los demás	100
38	24012010	Tabaco negro	100
39	24012090	Los demás	100
40	24013000	Desperdicios de tabaco	100
41	24022010	Negro	100
42	24022090	Los demás	100
43	25030000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.	100
44	25232900	Los demás	70
45	25239000	Los demás cementos hidráulicos	100
46	27150000	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos, «cut backs»).	100
47	28044000	Oxígeno	100
48	28112100	Dióxido de carbono	100
49	28276000	-Yoduros y oxyoduros	80
50	29041000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos	100
51	29199000	-Los demás	80
52	29212100	--Etilendiamina y sus sales	80
53	29225000	Aminoalcoholesfenoles, aminoácidosfenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas	100
54	29341000	Compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	100
55	29362700	Vitamina C y sus derivados	100
56	29411000	Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	100
57	29413000	Tetraciclina y sus derivados; sales de estos productos	100
58	30042000	Que contengan otros antibióticos	100
59	30043200	Que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados o análogos estructurales	100
60	30043900	Los demás	100
61	30044000	Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37, ni antibióticos	100
62	30049000	Los demás	100
63	30061000	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología) y los adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias est	100
64	31051000	Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	100
65	32062000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	100
66	32064900	Las demás	100
67	32082000	A base de polímeros acrílicos o vinílicos	100
68	32099000	Los demás	80
69	32141000	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura	100
70	32151100	Negras	100

71	32151900	Las demás	100
72	33012400	De menta piperita (<i>Mentha piperita</i>)	50
73	33029000	Las demás	100
74	33079010	Filtro impregnado	100
75	34011110	Filtro impregnado con jabón o detergente	100
76	34012010	Virutas de jabon de tocador	100
77	34012020	Virutas de jabon de lavar	100
78	34012090	Los demás	100
79	34021300	No iónicos	100
80	34060000	Velas, cirios y artículos similares	80
81	35030000	Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas de origen animal, excepto las colas de caseína de la partida 35.01.	100
82	35061000	Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos de peso neto inferior o igual a 1 kg	100
83	35069100	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	100
84	36050000	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04.	100
85	37013000	Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	100
86	38119000	Los demás	100
87	38231900	Los demás	50
88	38249011	Mezclas compuestas principalmente de alquil (metil,etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-alkilo (<= C10, incluido el cicloalkilo)	100
89	39012000	Poliétileno de densidad superior o igual a 0,94	100
90	39023000	Copolímeros de propileno	100
91	39052100	En dispersión acuosa	100
92	39061000	Poli(metacrilato de metilo)	100
93	39069000	Los demás	100
94	39079100	No saturados	100
95	39091000	Resinas ureicas; resinas de tiourea	100
96	39092000	Resinas melamínicas	100
97	39095000	Poliuretanos	100
98	39100000	Siliconas en formas primarias	80
99	39173100	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	70
100	39173211	De diámetro interno entre 7.9 y 38.2 mm	50
101	39174000	Accesorios	100
102	39199000	Las demás	100
103	39201000	De polímeros de etileno	100
104	39202000	De polímeros de propileno	100
105	39203000	De polímeros de estireno	100
106	39211100	De polímeros de estireno	100
107	39211200	De polímeros de cloruro de vinilo	100
108	39222000	Asientos y tapas de inodoros	100
109	39231000	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares	100
110	39232190	Los demás	70
111	39233090	Los demás	100
112	39235000	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre	100
113	39259000	Los demás	100
114	39269010	Medios auditivos de protección laboral y demás complementos	100
115	39269090	Las demás	100
116	40012200	Cuchos técnicamente especificados (TSNR)	100
117	40012900	Los demás	100
118	40091100	Sin accesorios	80
119	40091200	Con accesorios	80
120	40111000	De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar [«break» o «station wagon»] y los de carreras)	100

121	40112000	De los tipos utilizados en autobuses o camiones	100
122	40116200	De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	100
123	40116900	Los demás	100
124	40129000	Los demás	80
125	40169300	Juntas o empaquetaduras	100
126	40169500	Los demás artículos inflables	80
127	40169900	Las demás	80
128	42022100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	20
129	42022900	Los demás	50
130	42023100	Con la superficie exterior de cuero natural, cuero regenerado o cuero charolado	50
131	42031000	Prendas de vestir	100
132	42033000	Cintos, cinturones y bandoleras	50
133	42034000	Los demás complementos (accesorios) de vestir	100
134	42050010	Correas transportadoras y de transmisión	80
135	44029000	Los demás	90
136	44039900	Las demás	100
137	44072900	Las demás	50
138	44079900	Las demás	50
139	44092900	Las demás	100
140	44111200	De espesor inferior o igual a 5 mm	100
141	44111300	De espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm	100
142	44111400	De espesor superior a 9 mm	100
143	44123900	Las demás	100
144	44129400	Tableros denominados «blockboard», «laminboard» y «battenboard»	100
145	44130000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles	100
146	48010000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	100
147	48025500	De peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ² , en bobinas (rollos)	100
148	48025700	Los demás, de peso superior o igual a 40 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²	100
149	48025800	De peso superior a 150 g/m ²	100
150	48042100	Crudo	100
151	48045100	Crudos	100
152	48051900	Los demás	100
153	48070000	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.	100
154	48081000	Papel y cartón corrugados, incluso perforados	100
155	48101911	De gramaje superior a 150 g/m ²	100
156	48109900	Los demás	80
157	48119010	En bobinas de más de 216 mm de ancho	100
158	48191000	Cajas de papel o cartón corrugado	70
159	48232000	Papel y cartón filtro	50
160	48236900	Los demás	100
161	49019100	Diccionarios y enciclopedias, incluso en fascículos	100
162	49089000	Las demás	100
163	51072000	Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso	100
164	51121900	Los demás	100
165	52041900	Los demás	100
166	52051200	De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	100
167	54021900	Los demás	50
168	54072000	Tejidos fabricados con tiras o formas similares	100
169	54075200	Teñidos	100
170	54076900	Los demás	100
171	55093100	Sencillos	100
172	55093200	Retorcidos o cableados	100
173	55094200	Retorcidos o cableados	100
174	55096100	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	100
175	55121900	Los demás	100

176	55131100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
177	55132100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
178	55134100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
179	55142100	De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	100
180	55142900	Los demás tejidos	100
181	55151200	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	100
182	55151300	Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	100
183	55152100	Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	100
184	55161200	Teñidos	100
185	56012200	De fibras sintéticas o artificiales	100
186	56021000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	100
187	56049000	Los demás	50
188	56060000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados «de cadeneta».	100
189	56081100	Redes confeccionadas para la pesca	100
190	57050000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.	50
191	58021900	Los demás	50
192	58062000	Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso	80
193	58109200	De fibras sintéticas o artificiales	80
194	58110000	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.	80
195	59061000	Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	80
196	60053100	Crudos o blanqueados	100
197	60053200	Teñidos	100
198	60059000	Los demás	80
199	60062200	Teñidos	100
200	60063200	Teñidos	100
201	60063400	Estampados	100
202	60069000	Los demás	80
203	61023000	De fibras sintéticas o artificiales	100
204	61032200	De algodón	100
205	61032900	De las demás materias textiles	100
206	61034900	De las demás materias textiles	100
207	61042300	De fibras sintéticas	100
208	61046900	De las demás materias textiles	100
209	61069010	Blusas	100
210	61069090	Las demás	100
211	61103000	De fibras sintéticas o artificiales	100
212	61143000	De fibras sintéticas o artificiales	100
213	61153000	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	100
214	62042200	De algodón	100
215	62044200	De algodón	40
216	62046200	De algodón	40
217	62052000	De algodón	40
218	62063000	De algodón	20
219	62079900	De las demás materias textiles	100
220	62149000	De las demás materias textiles	100

221	62159000	De las demás materias textiles	50
222	62171010	De protección laboral, de telas aluminizadas	100
223	63014000	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas)	100
224	63019000	Las demás mantas	80
225	63023200	De fibras sintéticas o artificiales	100
226	63024000	Ropa de mesa, de punto	80
227	63025300	De fibras sintéticas o artificiales	100
228	63039200	De fibras sintéticas	100
229	63069900	De las demás materias textiles	100
230	63079010	Mascarillas autofiltrantes de protección laboral	80
231	63090000	Artículos de prendería.	20
232	64039900	Los demás	100
233	64041910	Con piso de caucho	50
234	64041920	Con piso de plástico	70
235	65059000	Los demás	100
236	66032000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	100
237	68071000	En rollos	100
238	68079010	Tejas acanaladas de fibroasfalto	70
239	68079090	Las demás	100
240	68114000	Que contengan amianto (asbesto)	80
241	68132000	Que contengan amianto (asbesto)	100
242	69089000	Los demás	100
243	69101000	De porcelana	80
244	69109000	Los demás	100
245	69119000	Los demás	100
246	69149000	Las demás	50
247	70060000	Vidrio de las partidas 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias.	100
248	70071100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	100
249	70072100	De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	100
250	70099200	Enmarcados	100
251	70189000	Los demás	100
252	70195900	Los demás	100
253	71031000	En bruto o simplemente aserradas o desbastadas	80
254	71179000	Las demás	100
255	72071900	Los demás	50
256	72104900	Los demás	100
257	72124000	Pintados, barnizados o revestidos de plástico	100
258	72142000	Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	50
259	72149900	Las demás	100
260	72171000	Sin revestir, incluso pulido	70
261	72230000	Alambre de acero inoxidable.	100
262	73042900	Los demás	100
263	73064000	Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	100
264	73069000	Los demás	100
265	73072900	Los demás	100
266	73079900	Los demás	100
267	73090000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorí	50
268	73121000	Cables	100
269	73129000	Los demás	100
270	73141900	Las demás	100

271	73143100	Cincadas	100
272	73151200	Las demás cadenas	100
273	73181600	Tuercas	80
274	73219000	Partes	100
275	73231000	Lana de hierro o acero; esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos	100
276	73239900	Los demás	100
277	73269000	Las demás	50
278	74040000	Desperdicios y desechos, de cobre.	100
279	74153900	Los demás	80
280	74199910	Cospeles	100
281	76051900	Los demás	100
282	76082000	De aleaciones de aluminio	100
283	76121000	Envases tubulares flexibles	100
284	76129000	Los demás	50
285	76149000	Los demás	50
286	76169100	Telas metálicas, redes y rejillas, de alambre de aluminio	100
287	78019100	Con antimonio como el otro elemento predominante en peso	100
288	79039000	Los demás	100
289	82011000	Layas y palas	70
290	82015000	Tijeras de podar (incluidas las de trinchar aves) para usar con una sola mano	80
291	82023900	Las demás, incluidas las partes	100
292	82031000	Limas, escofinas y herramientas similares	70
293	82052000	Martillos y mazas	50
294	82055900	Las demás	80
295	82071300	Con parte operante de cermet	100
296	83025000	Colgadores, perchas, soportes y artículos similares	100
297	83063000	Marcos para fotografías, grabados o similares; espejos	100
298	83099000	Los demás	100
299	84082000	Motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87	100
300	84137011	Las demás	100
301	84138100	Bombas	100
302	84148000	Los demás	100
303	84189900	Las demás	100
304	84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión	80
305	84223000	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, tapar, taponar o etiquetar botellas, botes o latas, cajas, sacos (bolsas) o demás continentes; máquinas y aparatos de capsular botellas, tarros, tubos y continentes análogos; máquinas y aparatos para gasear bebidas	100
306	84229000	Partes	100
307	84248110	Sistemas de riego y aparatos para riego	100
308	84249010	De herramientas electromecánicas con motor eléctrico incorporado de uso manual	100
309	84249090	Las demás	100
310	84264100	Sobre neumáticos	100
311	84295100	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	100
312	84304900	Las demás	100
313	84314300	De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49	100
314	84314900	Las demás	100
315	84388000	Las demás máquinas y aparatos para la preparación o la fabricación industrial de alimentos o bebidas	100
316	84389000	Partes	100
317	84672200	Sierras, incluidas las tronadoras	100
318	84679910	De las demás herramientas electromecánicas con motor eléctrico incorporado	100
319	84679990	Las demás	100
320	84713000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	100

321	84714100	Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	100
322	84714900	Las demás presentadas en forma de sistemas	100
323	84717000	Unidades de memoria	50
324	84733000	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71	100
325	84798900	Las demás	100
326	84799000	Partes	100
327	84812000	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas	100
328	84813000	Válvulas de retención	100
329	84829900	Las demás	80
330	85014000	Los demás motores de corriente alterna, monofásicos	80
331	85030000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	100
332	85042300	De potencia superior a 10.000 kVA	100
333	85043300	De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	100
334	85044000	Convertidores estáticos	100
335	85122000	Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual	80
336	85166000	Los demás hornos; cocinas, hornillos (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	100
337	85167900	Los demás	50
338	85177000	Partes	100
339	85235200	Tarjetas inteligentes («smart cards»)	100
340	85272100	Combinados con grabador o reproductor de sonido	50
341	85299000	Las demás	80
342	85311000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares	100
343	85359000	Los demás	80
344	85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores	80
345	85371000	Para una tensión inferior o igual a 1.000 V	100
346	85392200	Los demás de potencia inferior o igual a 200 W y para una tensión superior a 100 V	100
347	85393199	Las demás	100
348	85394900	Los demás	80
349	87021000	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semiDiesel)	70
350	87032200	De cilindrada superior a 1.000 cm ³ pero inferior o igual a 1.500 cm ³	70
351	87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.000 cm ³	70
352	87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm ³	80
353	87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³	70
354	87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	100
355	87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t	100
356	87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t	100
357	87082900	Los demás	100
358	87083000	Frenos y servofrenos; y sus partes	100
359	87087000	Ruedas, sus partes y accesorios	100
360	87088000	Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores)	100
361	87089200	Silenciadores y tubos (caños) de escape, sus partes	100
362	87089900	Los demás	100
363	90181200	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica	100
364	90183900	Los demás	100
365	90185000	Los demás instrumentos y aparatos de oftalmología	100
366	90192000	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria	100
367	90221200	Aparatos de tomografía regidos por una máquina automática de tratamiento o procesamiento de datos	100
368	90221400	Los demás, para uso médico, quirúrgico o veterinario	100
369	90229000	Los demás, incluidas las partes y accesorios	100
370	90268000	Los demás instrumentos y aparatos	80

371	90330000	Partes y accesorios, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del Capítulo 90.	100
372	94013000	Asientos giratorios de altura ajustable	100
373	94037000	Muebles de plástico	100
374	94049000	Los demás	100
375	94052000	Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie	80
376	94059900	Las demás	80
377	94060010	Casas de cultivo (invernaderos)	100
378	94060090	Las demás	100
379	96020000	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pasta para modelar y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresada	100
380	96062200	De metal común, sin forrar con materia textil	80
381	96062900	Los demás	80
382	96063000	Formas para botones y demás partes de botones; esbozos de botones	80
383	96071900	Los demás	80
384	96081000	Bolígrafos	100

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central del Ecuador, Memoria Anual, 2012-2015
- SENA. Datos de oferta exportable y frecuencias, 2012-2015
- MAGAP. Datos de los productos no petroleros por partida, en TM y FOB, 2012-2015
- <http://www.agrocalidad.gob.ec/agrocalidad/>
- <http://sice1.aduana.gob.ec/ied/arancel/index.jsp>
- www.bce.fin.ec/
- <http://www.magap.gob.ec/>
- <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores>
- https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=Gm44U6u0JMPygATV94C4CQ#q=CUBA+Y+SU+OFERTA+EXPORTABLE+ANALISIS
- Arancel nacional de importaciones
- SICE. Sistema de información sobre comercio exterior
- Juan Luis Colalacovo, Exportación, comercialización y administración internacional tercera edición Capitulo II pag.88-145
- http://www.proecuador.gob.ec/pubs/proec_ic_05_51/
- Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones de PRO ECUADOR
- <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Ficha-T%C3%A9cnica-Cuba-junio-2015.pdf>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR
- <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Ficha-T%C3%A9cnica-Cuba-junio-2015.pdf>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR
- <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2015/06/Ficha-T%C3%A9cnica-Cuba-junio-2015.pdf>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR
- <http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>
- <http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/181-exportaciones/que-podemos-exportar/532-definicion-de-oferta-exportable#>
- <http://es.slideshare.net/RagurtoIAgurtoLaban/aprendiendo-a-exportar-paso-a-paso>
- <http://elproductor.com/2015/02/13/ecuador-las-ventas-no-petroleras-crecerian-este-año-un-62-con-mecanismos-drawback-de-compensacion/>
- <http://www.proecuador.gob.ec/2011/05/31/pro-ecuador-una-institucion-de-apoyo-para-el-sector-exportador/>
- <http://slideplayer.es/slide/4651500/>

- **<http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-factores-del-mercado-destino-se-deben-considerar-para-la-exportacion/>**
- <http://www.significados.com/exportacion/>
- <http://www.santacruz.gob.bo/productiva/internacional/exportar/contenido.php?IdNoticia=232&IdMenu=40029#ancla>
- <http://www.aladi.org/sitioALADI/acuerdos.html>
- <https://es.santandertrade.com/banca/incoterms-2010#DAT>
- <http://www.comercioexterior.gob.ec/normativa-de-origen/>